



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, llevada en modalidad mixta a cabo el día 29 de junio de 2022, desde el piso 8 del edificio “Valentín Gómez Farías”, así como en las instalaciones de las escuelas que integran el Sistema de Educación Media Superior, por videoconferencia.

Sesión presidida por su presidente el Mtro. Cesar Antonio Barba Delgadillo, Director General del Sistema de Educación Media Superior en unión de la Secretaria Académica del Sistema y Secretaria de Actas y Acuerdos del H. Consejo, Dra. María del Socorro Pérez Alcalá, así como el Secretario Administrativo del Sistema, Mtro. Jesús Jiménez Herrera.

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“... Antes de dar inicio a esta sesión extraordinaria del Consejo Universitario de Educación Media Superior, me permito solicitar a la secretaria académica dar lectura a la mecánica a la que nos apegaremos para el desahogo de la sesión...”

En uso de la voz la Secretaria de Académica del Sistema y Secretaria de Actas y Acuerdos del H. Consejo, Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

MECANICA DE TRABAJO PARA LA SESIÓN:

“...Tratándose de una sesión mixta, es decir, presencialmente en los lugares donde se ubican las distintas dependencias universitarias y en línea, a través de una aplicación de videoconferencia, la forma llevar a cabo el registro de asistencia, se realiza en firma autógrafa en el listado ubicado al ingreso de cada una de las dependencias, para que informen a la Secretaría de Actas, sobre los presentes y ausentes; estableciendo en forma agregada la existencia de quorum legal para sesionar.

Asimismo, cuando se someta a consideración de los miembros de la asamblea un acuerdo o aprobación, la petición de la palabra se realizará a través del chat disponibles en la aplicación de la videoconferencia y lo efectuará el consejero directivo de cada escuela, lo cual se hará del conocimiento del presidente, para otorgar el uso de la voz.

Las votaciones se realizarán en la propia aplicación, siendo el consejero directivo quien registrará el sentido del voto en cada escuela y la secretaria de actas del CUEMS respecto de los asistentes en el Edificio Valentín Gómez Farías, una vez concluido el tiempo concedido para registrarlo, se hará público por el presidente.

En general, cuando alguno de los consejeros desee hacer uso de la voz, ésta se solicitará al consejero directivo, quien lo hará del conocimiento de la presidencia, a través del chat...”

REGISTRO DE ASISTENCIA.

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...Muchas gracias, de acuerdo con la mecánica señalada por la secretaria, me permito solicitarles a los consejeros y consejeras directivos que con base en el registro de asistencia que ustedes tienen, capturen en la aplicación para dar constancia de ello en forma agregada.

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

Los que no les aparezca la aplicación quisiera rogarles de favor si pueden manifestarlo de viva voz decirnos la asistencia de cada una de sus Preparatorias.

En el uso de la voz el Dr. José Francisco Soto Cruz, consejero directivo de la Escuela de Educación Media Superior Wixárika:

"... Estamos los 3, directivo, alumno y profesor..."

En el uso de la voz el Lic. Osiel Sánchez Moya, consejero directivo de la Escuela Regional de Jalostotitlán:

"...En la Preparatoria de Jalostotitlán, nos encontramos también los 3 consejeros, académico, directivo y alumno..."

En el uso de la voz el Lic. Juan Manuel Soto García consejero directivo de la Escuela Regional de Ahualulco:

"...De la misma forma de la Preparatoria de Ahualulco, se encuentra la compañera consejera alumno, la académica y el directivo, presentes..."

En el uso de la voz el Lic. Rolando Castillo Murillo, consejero directivo de la Escuela Politécnica de Guadalajara:

"...La consejera alumna de Poli Guadalajara ya está aquí..."

En el uso de la voz el Mtro. Julio Mendoza Torres, consejero directivo de la Escuela Regional de Cihuatlán:

"...Preparatoria de Cihuatlán, los tres presentes..."

En el uso de la voz el Mtro. Juan Manuel Franco Franco, consejero directivo de la Escuela Regional de Etzatlán:

"...Preparatoria de Etzatlán, los tres presentes..."

En el uso de la voz el Mtro. José Francisco Acosta Orozco, consejero directivo de la Escuela Regional de Unión de Tula:

"...Preparatoria de Unión de Tula, los tres presentes..."

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

"...Muchas gracias, de conformidad con la convocatoria expedida por esta presidencia el pasado **24 de junio de 2022**, y siendo las **12 horas con 16 minutos de este 29 de junio del presente año**, damos inicio a esta **Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de Educación Media Superior**, acto seguido solicito a la secretaria académica se sirva nombrar y verificar la existencia de quórum legal..."



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM:

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

“...De conformidad con el mecanismo de registro establecido para esta sesión, informo a usted que en este momento nos encontramos presentes un total de **207 consejeros de 218**, debidamente acreditados...”

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...Considerando lo informado por la secretaria, esta presidencia declara la existencia de quorum legal para sesionar, con la presencia de **207 consejeros y consejeras de los 218** que integramos este órgano de gobierno, por lo cual existe quórum legal, a continuación, le solicito a la Secretaria Académica de lectura al orden del día...”

PUNTO UNO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Lectura y en su caso aprobación de los diversos dictámenes elaborados por las comisiones permanentes del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior.
4. Designación del contralor del Sistema de Educación Media Superior, de una terna propuesta por el Consejo Social de Educación Media Superior.
5. Asuntos varios.

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...si me permiten quisiera agregar un punto en el orden del día, y es el de la toma de protesta a los nuevos directivos que se integran a este Honorable Consejo, por lo que pongo a su consideración la integración de este punto, si es de autorizarse solicito a los directivos registren el sentido de los votos en las opciones que aparecerán en pantalla: a favor, en contra, o abstenciones.

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

Si en alguna escuela continúan con el mismo problema, que no les aparece les rogaría que no lo expresaran de viva voz el sentido de su voto... todos bien. En votación económica, y de acuerdo con los resultados arrojados, resulta aprobado se incorpore al orden del día la toma de protesta a los nuevos directivos, quedando de la siguiente manera:

1. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Toma de protesta a los nuevos consejeros directivos.
4. Lectura y en su caso aprobación de los diversos dictámenes elaborados por las comisiones permanentes del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior.
5. Designación del contralor del Sistema de Educación Media Superior, de una terna propuesta por el Consejo Social de Educación Media Superior.
6. Asuntos varios.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

Ahora me permito poner a su consideración la aprobación del orden del día propuesto para esta sesión, si es de autorizarse, les solicito de nueva cuenta a nuestras y nuestros directivos hacer el registro correspondiente...en votación económica y por mayoría **se aprueba la presente orden del día** y dando continuidad al siguiente punto, solicito a la secretaria dar lectura al acta de la sesión anterior...”

PUNTO DOS. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

“...Me permito proponer se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, que corresponde a la sesión extraordinaria del pasado 13 de mayo del año en curso, la cual se puso a disposición desde el día de ayer en la aplicación de sus tabletas electrónicas para su lectura detallada...”

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...En razón de lo señalado por la Secretaria Académica, **esta presidencia propone que como en anteriores ocasiones, dispensemos la lectura del acta de la sesión extraordinaria del día 13 de mayo de 2022, en virtud de que se puso a su disposición desde el martes pasado**, por lo que seguramente ya hicieron esta lectura, en caso de estar de acuerdo con ello, favor de expresarlo de manera electrónica...”

Daremos ahora 2 minutos para cerrar la votación del punto.

“...Por votación económica **se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior**, muchas gracias. Enseguida, pregunto a este pleno si existe algún comentario o alguna observación al acta puesta a su consideración... en caso de no haber ningún comentario, someto a **votación el acta de la sesión extraordinaria del día 13 de mayo del 2022**, en caso de aprobarla favor de manifestarlo, rogando a los directivos de las escuelas hagan el registro correspondiente: a favor; en contra o abstenciones...”

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

“...En votación económica **se aprueba el acta de la sesión extraordinaria de la sesión anterior**, muchas gracias...”

PUNTO TRES. TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS DIRECTORES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...Ahora pasaremos a tomar protesta a los nuevos directores de las diferentes escuelas preparatorias del sistema de educación media superior, por lo que me permito solicitarles a los nuevos consejeros directivos ponerse de pie...pregunto a ustedes: “protestan cumplir y hacer cumplir la constitución política de los estados unidos mexicanos, la particular del estado de Jalisco, la ley orgánica de la universidad de Guadalajara y su estatuto general, así como los demás ordenamientos y acuerdos emanados de sus órganos de gobierno y desempeñar leal y eficazmente el cargo de consejero directivo de este consejo universitario de educación media superior, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad de la institución, por lo que les pregunto ¿si protestan?...”



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

En el uso de la voz, los nuevos directivos de las Escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior:

“...Si, protesto...”

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...Si así lo hicieren que la Comunidad Universitaria se los reconozca, si no que se los demande, muchas gracias y enhorabuena ...”

PUNTO CUATRO. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DIVERSOS DICTÁMENES ELABORADOS POR LAS COMISIONES PERMANENTES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

“...Acto seguido, continuaremos con el siguiente punto del orden del día, el cual consiste en poner a su consideración los dictámenes elaborados por las comisiones permanentes del H. Consejo Universitario del Sistema de Educación Media Superior, razón por la cual le solicito a la Secretaria Académica ponga a consideración de este pleno, los dictámenes enlistados para este día...”

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

“...Pongo a su consideración el dictamen 01/06/2022 de la Comisión de Educación

DICTAMEN 01/06/2022

A esta Comisión Permanente de Educación del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, fue turnada por la Dirección General del Sistema de Educación Media Superior, la propuesta de 251 proyectos para la asignación de prestadores del servicio social de los alumnos de las diversas opciones de Bachillerato Tecnológico y de Carreras Tecnológicas que se imparten en el Sistema de Educación Media Superior, durante el calendario escolar 2022B, de conformidad con lo expresado en los siguientes: **ANTECEDENTES.** 1. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es impartir educación media superior y superior. 2. Que la Universidad de Guadalajara se organiza bajo un modelo departamental en Red, integrada por centros universitarios, el Sistema de Universidad Virtual, el Sistema de Educación Media Superior y una Administración General. 3. Que el Sistema de Educación Media Superior es la entidad responsable de la integración de las funciones de docencia, investigación y difusión, así como de la administración de este nivel educativo, integrado por escuelas preparatorias, y politécnicas, con localización en los municipios del estado de Jalisco. 4. Que el Sistema de Educación Media Superior actualmente cuenta con 28 programas educativos de tipo tecnológico, todos tienen como obligatorio la prestación del servicio social, de los cuales 22 programas cuentan con estudiantes que reúnen los requisitos para prestación de su servicio. 5. Que el servicio social es una práctica instituida por el Estado que por mandato constitucional se realiza a través de las IES. Es un espacio de formación para los estudiantes que además de la aplicación de los conocimientos inherentes a su carrera, exige el despliegue de habilidades, actitudes, valores y destrezas que cruzan transversalmente cualquier profesión. Es una estrategia educativa que contribuye a la formación integral de los estudiantes y es parte importante de la extensión de los servicios junto con la docencia y la investigación, actividades sustantivas que generan un significativo impacto social; 6. Que la Universidad de Guadalajara cuenta con el Reglamento de Prestación del Servicio Social, el cual establece las bases y criterios para su operación y cumplimiento; 7. Que según lo estipulado en el artículo 7 del Reglamento para la Prestación del Servicio Social de la Universidad de Guadalajara, el número de horas durante las que el alumno o egresado deberá realizar su servicio social será de 240 en el bachillerato tecnológico, de 480 en los tecnólogos profesionales y de un año en el Bachillerato Tecnológico en Enfermería. 8. Que es atribución de la Secretaría Académica del Sistema de Educación Media Superior, proponer a través de la Coordinación de Extensión y Difusión los programas de servicio social relativos al Sistema. 9. Que el artículo 9 del dicho Reglamento de Prestación del Servicio Social establece que los programas de servicio social se sujetarán a las políticas y lineamientos que establece el Plan Institucional de Desarrollo y podrán contener entre otros: denominación, justificación, objetivos, descripción de los elementos que garantizarán que el servicio social se convierta en una experiencia formativa para el prestador; lugar de realización, duración y/o productos, programas educativos que comprende, número y perfil de participantes, recursos necesarios, asesor o asesores de las instancias receptoras, y criterios de evaluación. 10. Que la Secretaría Administrativa del Sistema de Educación Media Superior, a través de la Dirección de Trámite y Control Escolar recibió 251 proyectos para la prestación del servicio social, mismos que integran el programa de Servicio Social del ciclo 2022 “B” en los cuáles serán asignados los alumnos de los programas de bachillerato tecnológico y de las carreras tecnólogos profesionales adscritos al Sistema. 11. Que la Coordinación de Extensión y Difusión y la Unidad de Servicio Social revisaron que los proyectos presentados reunieran los requisitos establecidos en el Reglamento de Prestación del Servicio Social, los cuáles se detalla en la siguiente relación

No.	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
1	APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO EN LAS DIFERENTES FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.	EFICIENTAR LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DE LAS ESCUELAS.
2	SERVICIO SOCIAL DFDEI	1.- REPORTE DE CURSOS EN LÍNEA 2.- DOCUMENTACIÓN DE EXPEDIENTES. 3.- CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN EN BASE DE DATOS.	1.1 REALIZACIÓN DE FORMULARIOS EN UN 100% PARA LOS CURSOS EN LÍNEA 2.1 CONTAR CON EL ARCHIVO ORGANIZADO EN UN 100% PARA LOGRAR EL BUEN MANEJO DE LA INFORMACIÓN. 3.1 LOGRAR LA REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE DATOS QUE MANEJA LA DIRECCIÓN EN UN 100%.
3	DESARROLLO DE APTITUD ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL	AL ALUMNO OBTENDRÁ LA POSIBILIDAD DE PRACTICAR LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE DIRECCIÓN, EN UNA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	EL ALUMNO OBTENDRÁ CONOCIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SERÁ CAPAZ DE IDENTIFICAR, CONOCER EN LA PRÁCTICA LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES ÁREAS EN UNA ORGANIZACIÓN PÚBLICA O DE LA INICIATIVA PRIVADA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
4	APOYO A SALA DE USOS MÚLTIPLES Y VIDEOCONFERENCIAS DEL TURNO MATUTINO	APOYAR EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LAS INSTALACIONES DE VIDEOCONFERENCIA Y SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA ESCUELA VOCACIONAL.	CUMPLIMIENTO AL 100% DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN SALA DE VIDEOCONFERENCIA Y USOS MÚLTIPLES.
5	APOYO A PRÁCTICAS CLÍNICAS LABORATORIO DE C.E.Y.E.	FAVORECER EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE BTE CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE PASANTES DE ENFERMERÍA DURANTE EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS CLÍNICAS DENTRO DEL LABORATORIO C.E.Y.E.	AUMENTAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS ALUMNOS DE BTE EN EL DESARROLLO DE SUS PRÁCTICAS CLÍNICAS EN EL LABORATORIO DE C.E.Y.E. FOMENTAR EL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD DE LOS PASANTES DE ENFERMERÍA Y MOTIVARLOS PARA LA CAPACITACIÓN CONSTANTE.
6	APOYO A SECRETARÍA DE LA ESCUELA	EFICIENTAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERE EL ÁREA DE SECRETARÍA	APOYAR EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS ENFOCADAS A LA MEJORA CONTINUA, ATENDER AL 100% LAS SOLICITUDES O REQUERIMIENTOS QUE SE PRESENTEN EN EL ÁREA DE SECRETARÍA
7	APOYO EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA	EL OBJETIVO ES EFICIENTIZAR LA ATENCIÓN A LOS PROFESORES EN LOS REGISTROS DE FIRMAS Y DE ESTA MANERA LOS ALUMNOS RECIBAN SUS CLASES SIN CONTRATIEMPOS.	LA META ES LOGRAR QUE LOS PROFESORES PUEDAN REGISTRAR A TIEMPO SU ASISTENCIA Y SU INGRESO AL SALÓN SEGÚN CORRESPONDA EN TIEMPO Y FORMA.
8	APOYO AL DEPARTAMENTO DE MECÁNICA Y ELÉCTRICA	PARTICIPAR EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS E INVESTIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO - CIENTÍFICO, PARA AUMENTAR EL RENDIMIENTO ESCOLAR DE LOS ALUMNOS. PARTICIPAR EN EVENTOS CIENTÍFICOS Y OLIMPIADAS DE CONOCIMIENTOS A LAS QUE SE INVITE A LA INSTITUCIÓN.	AUMENTAR EL RENDIMIENTO TÉCNICO - ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS, QUE TAMBIÉN PARTICIPARÁN AUXILIANDO INVESTIGACIONES. VALORAR EL SERVICIO COMO ASPECTO IMPORTANTE EN LA EDUCACIÓN Y EFICIENTAR LAS TAREAS PROPIAS DEL DEPARTAMENTO.
9	ATENCIÓN EN LABORATORIO DE USOS MÚLTIPLES 1	DESARROLLAR HABILIDADES ANALÍTICAS Y EXPERIMENTALES MEDIANTE LA OBSERVACIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS EXPERIMENTOS EN LOS DIFERENTES CAMPOS DISCIPLINARES.	ATENDER AL 100% DE LOS ALUMNOS Y MAESTROS QUE UTILICEN EL LABORATORIO DE USOS MÚLTIPLES.
10	APOYO EN LA COORDINACIÓN DE LA CARRERA TPPQI	APOYO ADECUADO EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS, FACILITANDO EL PROCESO DE TITULACIÓN.	CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN.
11	LABORATORIO DE USOS MÚLTIPLES 3	QUE EL ALUMNO DESARROLLE COMPETENCIAS Y HABILIDADES AL SOCIALIZAR, ASÍ COMO APOYAR DE MANERA DINÁMICA A ALUMNOS Y MAESTROS, DURANTE SU SERVICIO EN EL LABORATORIO.	MANTENER ACTIVO EL LABORATORIO DE USOS MÚLTIPLES 3, DANDO ATENCIÓN CORDIAL Y OPORTUNA DURANTE LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO; CONTAR CON UN INVENTARIO DE REACTIVOS QUÍMICOS Y MATERIAL DEL LABORATORIO PARA SOLICITAR EN TIEMPO Y FORMA.
12	APOYO A CONTROL ESCOLAR	FORTALECIMIENTO DE LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y COMPETENCIAS DEL PRESTADOR DE SERVICIO ASÍ COMO HACERLO COCIENTE DE LA IMPORTANCIA DEL SENTIDO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD.	QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO COMPRENDA LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO EN EQUIPO, QUE COMPLEMENTE SU FORMACIÓN INTEGRÁNDOLA A SITUACIONES REALES EN ESTA ÁREA DE CONTROL ESCOLAR.
13	LABORATORIO DE USOS MÚLTIPLES 2	BRINDAR ATENCIÓN PERSONALIZADA A LOS ALUMNOS Y AL DOCENTE DURANTE EL PERÍODO DE PRÁCTICAS, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LA PRESENCIA Y LA ATENCIÓN EN HORARIO DE ESCUELA.	AMPLIAR EL HORARIO DE ATENCIÓN. PROPORCIONAR ATENCIÓN AL DOCENTE Y A LOS ALUMNOS EN LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE LOS MÓDULOS DE APRENDIZAJE QUE SE DESARROLLAN EN EL LABORATORIO DE USOS MÚLTIPLES.
14	ATENCIÓN DE ALUMNOS DE EREMISO EN EL GABINETE MÉDICO DE LA INSTITUCIÓN	ATENDER A LAS ALUMNAS Y ALUMNOS QUE SOLICITEN MANEJO MÉDICO O DE ENFERMERÍA EN EL GABINETE MÉDICO DE EREMISO.	ATENDER AL 100% DE ALUMNAS Y ALUMNOS QUE SOLICITEN ATENCIÓN MÉDICA O DE ENFERMERÍA, OTORGAR FÁRMACOS AL 80% DE LOS ALUMNOS QUE ACUDAN AL GABINETE MÉDICO DE EREMISO POR ALGUNA ENFERMEDAD.
15	FOMENTO A LA TITULACIÓN	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE TITULACIÓN DE LAS CARRERAS TÉCNICAS DE: TPQI, TPMI Y BTA QUE SE OFERTAN EN LA EREMISO. BRINDAR ASESORÍA PARA QUE EL ESTUDIANTE Y/O EGRESADO PUEDA ELEGIR EN PRIMER MOMENTO LA OPCIÓN ESPECÍFICA PARA TITULARSE.	INCREMENTAR EN UN 30% LA EFICIENCIA TERMINAL DE LAS CARRERAS DE BTA, TPQI Y TPMI.
16	APOYO A LA DOCENCIA EN CAMPO CLÍNICO	CONCLUIR SU PROCESO EDUCATIVO EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE ALUMNOS EN LAS ÁREAS CLÍNICAS, FOMENTANDO EL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD, ASÍ COMO ADQUIRIENDO NUEVOS CONOCIMIENTOS CON HABILIDADES Y DESTREZAS.	AUMENTAR EL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y LOGRAR LA ADQUISICIÓN DE NUEVOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA QUE EL PASANTE DE ENFERMERÍA TERMINE SU PROCESO FORMATIVO.
17	APOYO EN LA COORDINACIÓN ACADÉMICA	EFICIENTAR EL TRABAJO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO	CUMPLIR AL 100% LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO
18	VINCULACIÓN BANDA DE GUERRA	INCREMENTAR LOS VALORES CÍVICOS EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. CREAR POR MEDIO DE DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD; UN GRUPO DE JÓVENES UNIVERSITARIOS QUE FOMENTE EL RESPETO A LOS LÁBAROS PATRIOS.	CUBRIR AL 100% EN PROGRAMA. PARTICIPAR EN TODOS LOS EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES SOLICITADOS PRINCIPALMENTE POR LA U DE G Y EL MUNICIPIO DE TOTOTLÁN JALISCO Y SUS ALREDEDORES. FOMENTAR LOS VALORES COMO COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
19	RECURSOS HUMANOS	DAR UN SERVICIO MÁS ÓPTIMO Y PERSONALIZADO AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO. MANTENER LOS ARCHIVOS DEL PERSONAL DE LA DEPENDENCIA ACTUALIZADOS, ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA CONTRATOS, PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA SEGÚN LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO.	TENER EL ARCHIVO DEL PERSONAL ACTUALIZADO PARA CADA CALENDARIO ESCOLAR. TENER UN ARCHIVO FÍSICO AL DÍA Y COMPLETO, ASÍ COMO DIGITALIZADO PARA UN MEJOR RESGUARDO, CUBRIR LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO EN ESTA DEPENDENCIA.
20	APOYO A LA COORDINACIÓN DE TECNÓLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS	APOYAR A LAS DIVERSAS ÁREAS DE ESTA COORDINACIÓN, COMO ATENCIÓN A EGRESO, APOYO EN LABORATORIOS	BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD, APOYANDO DIVERSAS ÁREAS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
21	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE COMPUTO Y REDES	EL FUNCIONAMIENTO OPTIMO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y REDES DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA	1. CREACIÓN DE UNA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA PREVENIR FALLOS INESPERADO. 2. MEJORAR EL CABLEADO ESTRUCTURADO Y CONFIGURACIÓN DE ROUTERS. 3. CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE APLICACIONES SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA ESCUELA. 4. CAPACITACIÓN
22	APOYO A PRÁCTICAS CLÍNICAS LABORATORIO TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS EN ENFERMERÍA	FAVORECER EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE BTE CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE PASANTES DE ENFERMERÍA DURANTE EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS CLÍNICAS DENTRO DEL LABORATORIO DE TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS EN ENFERMERÍA.	AUMENTAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS ALUMNOS DE BTE EN EL DESARROLLO DE SUS PRÁCTICAS CLÍNICAS EN EL LABORATORIO DE TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS EN ENFERMERÍA. FOMENTAR EL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD DE LOS PASANTES DE ENFERMERÍA.
23	SERVICIOS EDUCATIVOS	FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, ASÍ COMO DE LOS SERVICIOS QUE SE PROPORCIONEN A NUESTRA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS, DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y CONSOLIDAR UNA CULTURA DE PAZ ENTRE TODAS Y TODOS.	MEJORA CONTINUA DE NUESTROS SERVICIOS, ATENDER DAR SEGUIMIENTO AL ALUMNADO DE MANERA EFICAZ, TRABAJO COLABORATIVO CON LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO. FORTALECER EL TRABAJO DE TUTORÍA. INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EREMSO EN NUESTROS SERVICIOS
24	FILTRO DE SANITIZACIÓN	GARANTIZAR LA REVISIÓN DE TODA PERSONA QUE INGRESE A LA INSTITUCIÓN DURANTE LA JORNADA ESCOLAR Y CON ELLO EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS DE COVID 19 DENTRO DE LA DEPENDENCIA. QUE EL ALUMNO APLIQUE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS DURANTE SU FORMACIÓN.	GARANTIZAR LA COBERTURA DEL FILTRO SANITARIO EN TODA LA JORNADA ESCOLAR. LA VALORACIÓN DE TODA PERSONA QUE INGRESE A LA INSTITUCIÓN PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DE COVID 19 EN EL FILTRO SANITARIO DE LA DEPENDENCIA.
25	APOYO A PRÁCTICAS CLÍNICAS LABORATORIO DE MEDICO QUIRÚRGICA	FAVORECER EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE PASANTES DE ENFERMERÍA DURANTE EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS CLÍNICAS DENTRO DEL LABORATORIO DE MEDICO QUIRÚRGICA.	AUMENTAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS ALUMNOS DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA EN DESARROLLO DE SUS PRÁCTICAS CLÍNICAS EN LABORATORIO DE MÉDICO QUIRÚRGICA. FOMENTAR EL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD DE LOS PASANTES Y MOTIVARLOS PARA SU FORMACIÓN.
26	TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	COADYUVAR EN LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN, DANDO UN MEJOR SERVICIO TÉCNICO CAPACITANDO AL PRESTADOR DE SERVICIO PARA QUE ESTE INTERVENGA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTOS PROGRAMAS DESARROLLADOS.	EFICIENTAR EL PROCESO Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA TECNOLÓGICA DENTRO DEL DIF JALISCO, SOBRE TODO EN LOS DEPARTAMENTOS DONDE SE TENGA MAS METAS POR CUMPLIR.
27	SOPORTE TÉCNICO OFICINA CENTRAL	COADYUVAR EN LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN, DANDO UN MEJOR SERVICIO TÉCNICO CAPACITANDO AL PRESTADOR DE SERVICIO PARA QUE ESTE INTERVENGA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTOS PROGRAMAS DESARROLLADOS.	EFICIENTAR EL PROCESO Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA TECNOLÓGICA DENTRO DEL DIF JALISCO, SOBRE TODO EN LOS DEPARTAMENTOS DONDE SE TENGA MAS METAS POR CUMPLIR.
28	SOPORTE TÉCNICO CIUDAD NIÑEZ	COADYUVAR EN LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN, DANDO UN MEJOR SERVICIO TÉCNICO CAPACITANDO AL PRESTADOR DE SERVICIO PARA QUE ESTE INTERVENGA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTOS PROGRAMAS DESARROLLADOS.	EFICIENTAR EL PROCESO Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA TECNOLÓGICA DENTRO DEL DIF JALISCO, SOBRE TODO EN LOS DEPARTAMENTOS DONDE SE TENGA MAS METAS POR CUMPLIR.
29	UNI3-INAPAM	APOYAR AL PRESTADOR DE SERVICIO A OBTENER PRÁCTICA PROFESIONAL QUE LE PERMITA DESARROLLAR LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS OBTENIDAS EN SU PLAN DE ESTUDIOS, GENERANDO UNA CONDICIÓN DE APRENDIZAJE RECÍPROCA.	CON LA PARTICIPACIÓN PRO-ACTIVA DEL SECTOR UNIVERSITARIO, DIF JALISCO, BRINDA ATENCIÓN INTEGRAL Y APOYOS ASISTENCIALES A LOS ADULTOS MAYORES.
30	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	PLANEAR, ORGANIZAR, COORDINAR Y EVALUAR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, PARA EL CUMPLIMIENTO EFICAZ DE LOS PROGRAMAS Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN DIF JALISCO.	CON EL APOYO DEL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL, SE PUEDE EFICIENTAR EL PROCESO Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DENTRO DEL DIF JALISCO, SOBRE TODO EN LO QUE RESPETA AL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y SUS DEPARTAMENTOS.
31	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL 2	PLANEAR, ORGANIZAR, COORDINAR Y EVALUAR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, PARA EL CUMPLIMIENTO EFICAZ DE LOS PROGRAMAS Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN DIF JALISCO.	CON EL APOYO DEL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL, SE PUEDE EFICIENTAR EL PROCESO Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DENTRO DEL DIF JALISCO, SOBRE TODO EN LO QUE RESPETA AL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y SUS DEPARTAMENTOS.
32	NOMINAS	PLANEAR, ORGANIZAR, COORDINAR Y EVALUAR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, PARA EL CUMPLIMIENTO EFICAZ DE LOS PROGRAMAS Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN DIF JALISCO.	CON EL APOYO DEL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL, SE PUEDE EFICIENTAR EL PROCESO Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DENTRO DEL DIF JALISCO, SOBRE TODO EN LO QUE RESPETA AL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y SUS DEPARTAMENTOS.
33	CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL	QUE EL ALUMNO APLIQUE SUS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LA UNIVERSIDAD EN BENEFICIO A LA SOCIEDAD, PARA INTEGRAR UNA VISIÓN ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA EXPERIENCIA QUE REPRESENTA LA REALIZACIÓN DE SU SERVICIO, COMO UNA HERRAMIENTA A FUTURO.	APOYO EL SECTOR UNIVERSITARIO PARA COMPLEMENTAR Y LLEVAR A CABO LA ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL, LLEVAR UN MEJOR CONTROL Y ORGANIZACIÓN, PARA SOLVENTAR ADECUADAMENTE LAS OBSERVACIONES EN CUESTIÓN DE SEGURIDAD AL PERSONAL.
34	REPRESENTACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	COORDINAR LOS PLANES ESTABLECIDOS PARA EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, DENTRO DE NUESTRA ENTIDAD, BRINDANDO LABOR DE SERVICIO	EFICIENTAR EL PROCESO Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DENTRO DEL DIF JALISCO, SOBRE



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
		ADMINISTRATIVO EN TODOS LOS PROGRAMAS QUE AFECTAN A MENORES Y SUS FAMILIAS, TODOS ELLOS CON INDICE DE VIOLENCIA FAMILIAR.	TODO EN PROCESOS DONDE INVOLUCREN PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.
35	SUBDIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	PLANEAR, DIRIGIR, Y CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DIF JALISCO, HACE EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN CON SUJECCIÓN AL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y A LAS INDICACIONES Y DISPOSICIONES QUE MANTIENE LA OPERATIVIDAD DE ESTA SUBDIRECCIÓN.	CON LA PARTICIPACIÓN PRO-ACTIVA DEL SECTOR UNIVERSITARIO, DIF JALISCO, BRINDA ATENCIÓN INTEGRAL Y APOYOS ASISTENCIALES EN TODAS LAS ÁREAS OPERATIVAS CON QUE CUENTA DIF JALISCO EN EL ESTADO.
36	PREVENCIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN	PLANEAR, DIRIGIR, CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DIF JALISCO, HACE EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN CON SUJECCIÓN AL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y A LAS INDICACIONES, DISPOSICIONES QUE MANTIENE LA OPERATIVIDAD DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN	CON LA PARTICIPACIÓN PRO-ACTIVA DEL SECTOR UNIVERSITARIO, DIF JALISCO, BRINDA ATENCIÓN INTEGRAL Y APOYOS ASISTENCIALES EN TODAS LAS ÁREAS DE PREVENCIÓN CON QUE CUENTA DIF JALISCO EN EL ESTADO.
37	AYUDA HUMANITARIA	PLANEAR, DIRIGIR, Y CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DIF JALISCO, HACE EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN CON SUJECCIÓN AL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y A LAS INDICACIONES Y DISPOSICIONES DE SEGURIDAD LABORAL EN CUESTIÓN DE PROTECCIÓN DE SEGURIDAD.	APOYO EL SECTOR UNIVERSITARIO PARA COMPLEMENTAR Y LLEVAR A CABO LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA HUMANITARIA, LLEVAR UN MEJOR CONTROL Y ORGANIZACIÓN, PARA SOLVENTAR ADECUADAMENTE LAS OBSERVACIONES EN CUESTIÓN DE SEGURIDAD AL PERSONAL.
38	"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MONITORES"	FAVORECER EL APOYO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO LOGRANDO QUE LOS ALUMNOS/AS ALCANCEN SU MÁXIMO NIVEL DE APROVECHAMIENTO Y DE DESARROLLO MEDIANTE UNA ATENCIÓN MÁS PERSONALIZADA. OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE NUESTRA ASOCIACIÓN	QUE EL 100% DE NUESTROS SALONES CUENTEN CON EL APOYO NECESARIO PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO. QUE CADA PRESTADOR DE SERVICIO QUE INGRESE A NUESTRA INSTITUCIÓN ADQUIERA DESTREZAS EN EL TRATO CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
39	APOYO AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE METALES	ESTABLECER EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE METALES DE MANERA SISTEMATIZADA	ORGANIZACIÓN DE LAS ÁREAS DE TALLERES Y LABORATORIOS DE LA CARRERA PARA LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS ASÍ COMO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS-ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE METALES
40	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE EQUIPOS DE TALLER DE METALURGIA	APLICAR PROGRAMA DE MANTENIMIENTO MECÁNICO-ELÉCTRICO DE PREVENCIÓN Y CORRECCIÓN A EQUIPOS DE TALLER DE PROCESOS METALÚRGICOS.	ACTIVAR LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO EN MAL ESTADO.
41	VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES DE SALUD	COMPLETAR EL PROCESO FORMATIVO EN LA INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD PARA QUE LLEVE A LA PRÁCTICA LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, DESTREZAS Y VALORES ADQUIRIDOS DURANTE EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y QUE A SU VEZ TENGA ACERCAMIENTO LABORAL.	FOMENTAR EL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD DE LOS PASANTES DE ENFERMERÍA Y MOTIVARLOS PARA LA CAPACITACIÓN CONSTANTE Y EL DESARROLLO DE NUEVOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES. QUE TERMINEN SU PROCESO FORMATIVO EN UN ÁREA DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL.
42	DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES EN PREPA 15	TRABAJAR DE MANERA DIRECTA EN EL FUNCIONAMIENTO COTIDIANO DE LAS ÁREAS EJE DE ATENCIÓN A ESTA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN Y SERVICIOS A ESTA COMUNIDAD, DELEGANDO TAREAS OPERATIVAS A LOS PRESTADORES.
43	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN TALLERES Y USOS MÚLTIPLES	QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIO COMPRENDAN LA IMPORTANCIA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINAS Y HERRAMENTAL E IDENTIFICAR FALLAS COMUNES Y LAS REPAREN CON SEGURIDAD	QUE LOS ALUMNOS COMPRENDAN LA IMPORTANCIA DEL MANTENIMIENTO PARA LAS MAQUINAS Y LO REALICEN CON SEGURIDAD
44	COORDINACIÓN ACADÉMICA	ORGANIZAR TODO TIPO DE DOCUMENTACIÓN, REGISTRO Y ENTREGA DE LOS MISMOS A QUIEN CORRESPONDA Y LA ATENCIÓN A: INTEGRANTES DE COLEGIO DEPARTAMENTAL, PRESIDENTES DE ACADEMIA, COORDINADORES DE CARRERA Y PROFESORES DE NUESTRA INSTITUCIÓN.	LOGRAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA CON LAS DIFERENTES INSTANCIAS CON QUIEN CORRESPONDA.
45	APOYO ADMINISTRATIVO AL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA	APOYAR AL JEFE DEL DEPARTAMENTO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE RELACIONAN CON SUS DISTINTAS ACADEMIAS.	LLEVAR EL REGISTRO DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO Y EN CADA UNA DE SUS ACADEMIAS.
46	APOYO AL BACHILLERATO TECNOLÓGICO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	AGILIZAR EL TRABAJO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO	CUMPLIR CON LAS TAREAS DEL DEPARTAMENTO
47	VINCULACIÓN CON HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE ESPECIALIDADES DE GUADALAJARA, JAL.	COMPLETAR EL PROCESO FORMATIVO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD PARA QUE LLEVE A LA PRÁCTICA LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, DESTREZAS Y VALORES ADQUIRIDOS DURANTE EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y TENGA ACERCAMIENTO CON EL ÁMBITO LABORAL.	FOMENTAR EL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD DE LOS PASANTES DE ENFERMERÍA Y MOTIVARLOS PARA LA CAPACITACIÓN CONSTANTE Y EL DESARROLLO DE NUEVOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES. QUE TERMINE SU PROCESO FORMATIVO EN UN ÁREA DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL.
48	PROYECTO PARA ÁREA AGROPECUARIA	MANTENER Y CUIDAR DE LAS SECCIONES DEL ÁREA AGROPECUARIA, PARA LOGRAR LA PRESERVACIÓN DE LAS MISMAS, ASÍ MISMO PARA QUE SIRVA DE PRÁCTICA DE LOS ESTUDIANTES DE BTA.	PRESERVAR AL 100% EN BUENAS CONDICIONES LAS ÁREAS PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO AGROPECUARIO COMO SON LA NAVE AVICOLA, HUERTO, LOMBRICOMPOSTA E INVERNADERO, REMOZAMIENTO DE LAS ÁREAS, LIMPIEZA PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO.
49	APOYO PARA EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE	EFICIENTIZAR EL TRABAJO ACADÉMICO, CULTURAL Y DE PROMOCIÓN A LA LECTURA DEL DEPARTAMENTO PARA BENEFICIO DE TODA LA ESCUELA.	CUMPLIR CON LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
50	PROGRAMA OPERATIVO 2022B	EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL BRINDE APOYO EN EL PROCESO INTEGRAL DE LA REGULARIZACIÓN ENFOCADO EN LA VIVIENDA SOCIAL.	ENTREGA DE 1996 ESCRITURAS QUE LES DARÁ SEGURIDAD PATRIMONIAL Y CERTEZA JURÍDICA A LAS FAMILIAS.
51	APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN Y DE PROTOCOLO	MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN QUE SE PRESTA A LOS VISITANTES, ALUMNOS, PADRES DE FAMILIA Y USUARIOS, DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA DIRECCIÓN.	LOGRAR QUE LA ATENCIÓN A TODO PERSONAL QUE LO REQUIERA, SEA CON UNA GRAN ORGANIZACIÓN, PARA TODAS LAS ACTIVIDADES QUE AQUÍ SE DESARROLLAN.
52	APOYO COMUNITARIO EN ACTIVIDADES INEA, UDG.	MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN, APOYO Y ORIENTACIÓN, QUE SE BRINDAN A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN ESTA DIGNA INSTITUCIÓN.	LOGRAR LA ALFABETIZACIÓN DE LOS ADULTOS REQUERIDA EN EL PROYECTO INEA-UDG.
53	APOYO A USUARIOS DEL LABORATORIO DE IDIOMAS	APOYAR A ESTUDIANTES Y MAESTROS EN GENERAL, QUE HAGAN USO DEL LABORATORIO DE IDIOMAS	1. MANTENER EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE LAS COMPUTADORAS DEL LABORATORIO. 2. QUE TODOS LOS ESTUDIANTES QUE LLEGUEN AL LABORATORIO PUEDAN TENER ACCESO A LOS DIFERENTES RECURSOS QUE SE OFRECEN.
54	APOYO EN ÁREAS DE CIENCIAS NATURALES DE LA SALUD.	APOYAR EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS DENTRO DEL DEPARTAMENTOS Y A LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS EN LOS LABORATORIOS.	1. MANTENER UNA BUENA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS. 2. BRINDAR APOYO AL PERSONAL DOCENTE EN EL TRABAJO DE LABORATORIOS DE QUÍMICA, BIOLOGÍA Y FÍSICA.
55	SOLICITUD DE PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL	-PROPORCIONAR UNA ATENCIÓN HUMANA Y ADECUADA A NUESTROS ALUMNOS QUE SON NUESTRA RAZÓN DE SER. - APOYAR DE FORMA OPORTUNA A LOS PROFESORES QUE LO SOLICITE. -FORTALECER LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL DEPARTAMENTO.	ATENDER AL 100% DE LOS PROFESORES Y ALUMNOS QUE LO SOLICITEN. -APOYAR A LOS PRESIDENTES DE ACADEMIA EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS. - INTEGRAR A LOS PROFESORES EN LAS ACTIVIDADES PLANEADAS POR LAS ACADEMIA.
56	APOYO PARA LAS OLIMPIADAS DE CIENCIAS	BRINDAR APOYO AL PERSONAL DOCENTE EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES DE LA SALUD.	1.- ORGANIZAR Y PLANIFICAR ACTIVIDADES DEL PERSONAL DOCENTE, 2.- DAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES, 3.- APOYAR A LOS DOCENTES EN LOS TALLERES DE PREPARACIÓN DE ALUMNOS PARA LAS OLIMPIADAS.
57	APOYO EN LABORATORIO DE QUÍMICA	BRINDAR SERVICIO DE LABORATORIO DE QUÍMICA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO.17.	MANTENER EL EQUIPO Y LOS REACTIVOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES EN EL LABORATORIO DE QUÍMICA
58	MANTENIMIENTO DE LABORATORIO DE CÓMPUTO	BRINDAR SERVICIOS INFORMÁTICOS DE CALIDAD A LA COMUNIDAD DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO.17.	1. MANTENER EL EQUIPO DE CÓMPUTO Y REDES EN ÓPTIMAS CONDICIONES, 2. ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DEL LABORATORIO DE CÓMPUTO.
59	APOYO AL DEPARTAMENTO DE EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO	CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES AGENDADAS AL EFECTO PARA LOGRAR QUE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y DOCENTE INVOLUCRADA PUEDAN OPTIMIZAR SUS TIEMPOS	ORGANIZACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LLEVAR ACABO LOS DISTINTOS EVENTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE APLICACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.
60	APOYO A LAS ACTIVIDADES EN LA BIBLIOTECA	BRINDAR ATENCIÓN OPORTUNA TANTO A EL ALUMNADO COMO A LOS DOCENTES, MEJORAR LOS PROCESOS DE LA BIBLIOTECA, AYUDANDO EN EL MANTENIMIENTO DEL ACERVO, INVENTARIO Y EQUIPO INFORMÁTICO.	MANTENER EL ACERVO Y LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO EN PERFECTO ESTADO, BRINDAR ATENCIÓN ADECUADA A LOS ALUMNOS Y DOCENTES.
61	APOYO A SALA DE USOS MÚLTIPLES Y VIDEOCONFERENCIAS DEL TURNO VESPERTINO	APOYAR EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LAS INSTALACIONES DE VIDEOCONFERENCIA Y SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA ESCUELA VOCACIONAL.	CUMPLIMIENTO AL 100% DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN SALA DE VIDEOCONFERENCIA Y USOS MÚLTIPLES.
62	APOYO A EGRESADOS	APOYAR EN TODOS LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN A LOS EGRESADOS.	CUMPLIR CON EL 100% DE LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN A LOS EGRESADOS.
63	APOYO A CONTROL ESCOLAR	APOYAR EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE CONTROL ESCOLAR, MEDIANTE EL APOYO A PERSONAS PARA RESOLVER LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS.	CUMPLIMIENTO AL 100% DE LAS ACTIVIDADES.
64	APOYO A LA BIBLIOTECA TURNO VESPERTINO	APOYAR A LOS USUARIOS DE LA BIBLIOTECA MEDIANTE INFORMACIÓN Y CON UN BUEN SERVICIO.	LOGRAR EL 100% DE LAS FUNCIONES DEL PROGRAMA, IMPLEMENTAR ACCIONES COLABORATIVAS DENTRO DEL PROGRAMA PARA LOS FUTUROS PRESTADORES.
65	APOYO A LA BIBLIOTECA TURNO MATUTINO	APOYAR A LOS USUARIOS DE LA BIBLIOTECA MEDIANTE INFORMACIÓN Y CON UN BUEN SERVICIO.	LOGRAR EL 100% DE LAS FUNCIONES DEL PROGRAMA, IMPLEMENTAR ACCIONES COLABORATIVAS DENTRO DEL PROGRAMA PARA LOS FUTUROS PRESTADORES.
66	APOYO A LA COORDINACIÓN DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO	ATENCIÓN DE CALIDAD EN EL TRÁMITE DE PROCESOS QUE SE REALIZAN EN EL ÁREA DE LA COORDINACIÓN DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO.	CUMPLIMIENTO AL 100% DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LA COORDINACIÓN DE CARRERA.
67	APOYO AL LABORATORIO DE IDIOMAS	ATENDER CON CALIDAD A LAS Y LOS USUARIOS DEL LABORATORIO DE IDIOMAS.	CUMPLIR CON EL 100% DE LAS ACTIVIDADES PLANEADAS.
68	APOYO AL LABORATORIO DE FÍSICA	ATENDER CON CALIDAD A LAS Y LOS USUARIOS DEL LABORATORIO DE FÍSICA.	CUMPLIMIENTO AL 100% DE LAS ACTIVIDADES PLANEADAS Y PROGRAMADAS.
69	APOYO AL ÁREA DE COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS	APOYAR EN LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL ÁREA DE SOPORTE TÉCNICO.	CUMPLIMIENTO AL 100% DE LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA DE SOPORTE TÉCNICO.
70	APOYO AL LABORATORIO DE QUÍMICA	BRINDAR ATENCIÓN CON CALIDAD A LOS USUARIOS DEL LABORATORIO DE QUÍMICA.	CUMPLIMENTAR CON EL 100% DE LAS ACTIVIDADES PLANEADAS EN EL LABORATORIO DE QUÍMICA.
71	APOYO AL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN	APOYAR EN LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN.	CUMPLIMIENTO AL 100% DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN.
72	APOYO EN GESTIÓN DE COMUNICACIÓN (COMMUNITY MANAGER)	IDENTIFICAR LA IMPORTANCIA DEL USO DE REDES Y MEDIOS HACIA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO LA VINCULACIÓN CON LAS ACTIVIDADES DE LA ESCUELA.	CUMPLIR CON EL 100% DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS.
73	APOYO A ORIENTACIÓN EDUCATIVA	DESARROLLAR EN EL PRESTADOR UN ALTO SENTIDO DE LA RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO CON EL ÁREA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.	CUMPLIR CON EL 100% DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
74	APOYO A LA COORDINACIÓN ACADÉMICA	APOYAR EN LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.	CUMPLIR CON EL 100% DE LAS ACTIVIDADES PLANEADAS EN LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.
75	APOYO EN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	BRINDAR APOYO Y ATENCIÓN DURANTE LAS PRESENTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE SE REALIZAN DE MANERA INTRA-ESCOLAR O BIEN FUERA DE LA PROPIA ESCUELA, ADEMÁS DE ELABORAR ARCHIVO DIGITAL Y DIFUSIÓN DE EVENTOS.	QUE EL ALUMNADO APOYE COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ESCUELA A TRAVÉS DE RECOPIACIÓN DE ACERVO DIGITAL.
76	APOYO EN EL ÁREA DE DEPORTES	APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PLANEADAS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA ESCUELA.	CUMPLIR AL 100% DE LAS ACTIVIDADES PLANEADAS EN LOS ESPACIOS DEPORTIVOS.
77	APOYO A LA SECRETARÍA DE LA ESCUELA	COADYUVAR EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS GENERADAS EN LAS DIFERENTES UNIDADES ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE LA DEPENDENCIA CON EL OBJETIVO DE EFICIENTAR LOS PROCESOS PROPIOS DEL ÁREA REFERIDA.	PROPORCIONAR COBERTURA AUXILIAR AL 100% DE LAS UNIDADES O ÁREAS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA.
78	APOYO AL ÁREA DE TUTORÍAS	DESARROLLAR EN EL PRESTADOR UN ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO CON EL ÁREA DE TUTORÍAS Y ASÍ FORTALECER AL ÁREA EN LA QUE SE DESARROLLA EL SERVICIO (TUTORÍAS) CON EL APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL ÁREA.	QUE EL ALUMNADO APOYE COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ÁREA.
79	APOYO AL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES Y DE LA SALUD	PROPORCIONAR APOYO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO AL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES Y DE LA SALUD.	APLICAR LAS HABILIDADES ADQUIRIDAS POR EL ALUMNO EN SUS RESPECTIVAS CARRERAS Y LOGRAR EL DESARROLLO DE SUS CONOCIMIENTOS APLICADOS EN SU CARRERA.
80	APOYO AL ÁREA DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES	MANTENER AL DÍA LOS PROYECTOS Y TAREAS QUE SUSCITAN EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, QUE EL ÁREA DE SERVICIO SOCIAL PRÁCTICAS PROFESIONALES Y LA INSTITUCIÓN MISMA REQUIERA.	LOGRAR QUE LA COORDINACIÓN DE ESTA ÁREA TENGA UNA BUENA ORGANIZACIÓN DE TRABAJO EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE AQUÍ SE DESARROLLAN Y ASÍ BRINDAR LA MEJORA ATENCIÓN Y ASESORÍA A PROFESORES, ALUMNOS, QUE REQUIERAN DE NUESTRO SERVICIO Y APOYO.
81	APOYO AL DEPARTAMENTO DE SOCIOTECNOLOGÍA.	FORTALECER LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN, ADMINISTRACIÓN, E INFRAESTRUCTURA EN EL DEPARTAMENTO DE SOCIOTECNOLOGÍA. ADMINISTRAR EL TRABAJO ACADÉMICO DE LOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO, ORGANIZANDO DOCUMENTOS DE MANERA FÍSICA Y VIRTUAL.	CONTRIBUIR CON LA TOTALIDAD DEL DESARROLLO DE PRÁCTICAS Y HABILIDADES, ASÍ COMO TAMBIÉN QUE EL TRABAJO ACADÉMICO, DEL DEPARTAMENTO ESTE ORGANIZADO DE MANERA FÍSICA Y VIRTUAL.
82	APOYO AL TRABAJO EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO DE LOS ALIMENTOS.	PROPORCIONA A LOS ALUMNOS UN MAYOR CONOCIMIENTO EN EL MANEJO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS.	-LOGRAR UN AMPLIO CONOCIMIENTO EN EL MANEJO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS. -DESARROLLO Y MANEJO DE BITÁCORAS DE CONTROL
83	APOYO AL DEPARTAMENTO DE MANUFACTURA INDUSTRIAL	OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS EN EL DEPARTAMENTO DE MANUFACTURA INDUSTRIAL	LLEVAR LAS PRÁCTICAS EN EL TALLER DE MANUFACTURA DE UNA FORMA OPTIMIZADA Y ÁGIL
84	ATENCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	APOYAR A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ÁREA, PARA AGILIZAR LOS PROCEDIMIENTOS Y TENER RESULTADOS DE CALIDAD QUE IMPACTEN EN LOS INDICADORES DEL PLANTEL.	ATENDER AL 100% LAS NECESIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LOS ALUMNOS QUE SOLICITAN ATENCIÓN DEL ÁREA DE SERVICIOS EDUCATIVOS. DISMINUIR LOS ÍNDICES DE DESERCIÓN A TRAVÉS DE LAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS Y EN LAS QUE APOYARÁN LOS PRESTADORES.
85	APOYO A LA COORDINACIÓN ACADÉMICA	BRINDAR APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO.17.	1.MANTENER EL EQUIPO DE COMPUTO DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO EN ÓPTIMAS CONDICIONES, 2. ORGANIZAR Y PLANIFICAR ACTIVIDADES DEL PERSONAL DOCENTE.
86	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	EL ALUMNO APLICA SUS CONOCIMIENTOS EN LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DEL DEPTO. DE GESTION ADMINISTRATIVA Y A LA VEZ COADYUVE LA AGILIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL AREA.	QUE EL ALUMNO RECONOZCA TAREAS QUE SON PERTENECIENTE E INHERENTES A SU ÁREA DE ESTUDIOS.
87	APOYO A SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	PARTICIPAR EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE BIBLIOTECA, COMO SON: ORGANIZACIÓN, PLANEACIÓN, ATENCIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y EJECUCIÓN, ASÍ COMO PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE ÉSTA.	FOMENTAR VALORES DE SOLIDARIDAD, RESPONSABILIDAD Y VÍNCULO CON LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y ACADÉMICA A TRAVÉS DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA.
88	APOYO EN TALLER DE MODELADO FABLAB	BRINDAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, UN SERVICIO DE CALIDAD Y SIN INTERRUPCIONES EN LOS TALLERES DE MODELADO Y FABRICACIÓN DIGITAL.	1. MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DEL TALLER, 2. ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DE LOS TALLERES DEL PLANTEL.
89	APOYO EN COORDINACIÓN DE TUTORÍAS	BRINDAR APOYO AL TRABAJO ADMINISTRATIVO QUE SE LLEVA A CABO EN LA COORDINACIÓN DE TUTORÍAS DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO.17	MANTENER ORGANIZADAS Y ACTUALIZADAS LAS CARPETAS DE LOS GRUPOS DE TUTORÍAS, FORMATOS, REGISTROS Y EXPEDIENTES DE TUTORES.
90	APOYO LOGÍSTICO EN ÁREAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS	QUE EL PRESENTADOR DE SERVICIO SOCIAL COLABORE EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PLANTEL, ADEMÁS DEL MANEJO DE DOCUMENTOS Y BASES DE DATOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL ESCOLAR.	BRINDAR CON EL APOYO DE LOS PRESENTADORES DE SERVICIO SOCIAL UN SERVICIO EXPEDITO Y CON CALIDAD A TODA LA COMUNIDAD DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 17.
91	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA AL AREA DE COORDINACIÓN DE CARRERA	DESARROLLAR HABILIDADES DE MANEJO DE DOCUMENTOS, ARCHIVO Y RECOLECCIÓN DE DATOS, RECONOCER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE ORGANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO.	ORGANIZAR Y RESGUARDAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ALUMNOS EN LOS PROCESOS DE REALIZACIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES DE 5TO. Y 6TO. SEMESTRE DEL BTAPMN DE ESTA ESCUELA PREPARATORIA.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
92	APOYO A LA ACADEMIA DE ARTE Y CULTURA	MANTENER LOS ARCHIVOS DE LA ACADEMIA DE ARTE Y CULTURA ORDENADOS Y CLASIFICADOS, CONTRIBUIR EN LAS LABORES ACADÉMICAS Y CULTURALES EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y JUNTAS COLEGIADAS.	LOGRAR EL CORRECTO ORDEN Y ACOMODO DE ARCHIVO DE LA ACADEMIA Y LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL "LA TAE QUE ATRAE"
93	ATENCIÓN A ALUMNAS Y ALUMNOS DEL BGC Y BGAI	QUE EL PRESTADOR DEL SERVICIO SOCIAL SEA CAPAZ DE FACILITAR, COORDINAR Y EN ALGUNOS ASPECTOS LLEVAR A CABO ACCIONES QUE CONDUZCAN A OPTIMIZAR LA ATENCIÓN PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ESTUDIANTES.	BRINDAR APOYO OPORTUNO EN LOS MOMENTOS DE INGRESO (IDENTIFICACIÓN), DESARROLLO (SEGUIMIENTO) Y EGRESO (RESOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN) A NUESTRA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, PADRES, MADRES Y AL ÁREA ADMINISTRATIVA, CON POSIBILIDAD DE ADQUIRIR NUEVOS APRENDIZAJES
94	ASISTENCIA EN CENTRO DE CULTURA DE PAZ	EN EL CENTRO DE LA CULTURA DE PAZ ES UN ESPACIO QUE BUSCA PROMOVER EL RESPETO DE DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO PROTEGER LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS A FAVOR DE QUIENES INTEGRAN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, CON ACCIONES PREVENTIVAS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA	1-LOGRAR LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL CENTRO DE CULTURA DE PAZ. 2-MEDIAR CONFLICTOS DENTRO DE LA PREPARATORIA NO.17. 3- DIFUSIÓN DE MECANISMOS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS BASADOS EN EL RESPETO Y EL DIÁLOGO.
95	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DE YOGA	PROMOVER EN LOS USUARIOS LA SALUD Y EL BIENESTAR, AL CONTACTAR CON LAS RESERVAS POTENCIALES DE LA ENERGÍA DE SU CUERPO	QUE EL USUARIO SE CONOZCA MÁS COMO PERSONA, ADQUIRIENDO UN MEJOR CONTROL DE SUS EMOCIONES.
96	APOYO EN EL ÁREA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES	AUXILIAR EN LA ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE ALUMNOS, EMPRESAS, CREACIÓN DE BASE DE DATOS DE ALUMNOS, ELABORACIÓN DE BASE DE DATOS DE LAS EMPRESAS, ACTUALIZACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO DE COLABORACIÓN, DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN	AL DAR SEGUIMIENTO A LOS ALUMNOS SE OPTIMIZA EL CONTROL Y LA UBICACIÓN DE CADA ALUMNO EN LAS EMPRESAS, CON LA FINALIDAD DE GRATIFICAR Y SACAR ESTADÍSTICAS SEMESTRALES Y ANUALES.
97	APOYO EN DE LABORATORIO "A" DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA	MANTENER Y PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPO Y MATERIAL EN ÓPTIMO ESTADO DEL LABORATORIO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA	TENER COMO PROPOSITO GARANTIZAR UN ELEVADO NIVEL DE PRESERVACIÓN Y SEGURIDAD PARA TODOS LOS USUARIOS DEL PLANTEL
98	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA	GENERAR FORMATOS DE LLENADO ELECTRÓNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN, CONTAR CON INVENTARIOS DE MATERIALES Y REACTIVOS ACTUALIZADOS PARA IDENTIFICAR FALTANTES, PROVEER A LOS ALUMNOS Y MAESTROS QUE ASÍ LO SOLICITEN	LOGRAR LA ESTANDARIZACIÓN DE DOCUMENTOS EN FORMA DIGITAL, PARA FACILITAR SU LLENADO Y CLASIFICACIÓN. PROVEER INFORMACIÓN A LOS ALUMNOS Y MAESTROS DEL DEPARTAMENTO EN TIEMPO Y FORMA
99	DESARROLLO INTEGRAL PARA EL DEPORTE	CONTRIBUIR DESDE LA PARTE ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, APOYO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS DIFERENTES EVENTOS QUE SE GENEREN EN ESTE ORGANISMO.	IMPLEMENTAR ACTIVIDADES PARA QUE LOS PRESTADORES DESARROLLEN FUNCIONES DE MANERA RELEVANTE Y ACORDES A SU PERFIL Y NIVEL ACADÉMICO ADQUIRIDO EN SUS AULAS DE CLASES.
100	ACTIVIDADES DE APOYO A DOCENCIA EN LABORATORIOS DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	MEJORAR EL SERVICIO DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA A LOS USUARIOS, DOCENTES Y ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA Y PATOLOGÍA CON EL APOYO DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.	ADQUIRIR, DESARROLLAR Y APLICAR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES EN LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.
101	APOYO EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA	APOYAR EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ÁREA, PARA AGILIZAR LOS PROCEDIMIENTOS Y OBTENER RESULTADOS DE CALIDAD.	ATENDER AL 100% LAS SOLICITUDES DE ATENCIÓN DE LOS ALUMNOS QUE SE PRESENTAN EN EL ÁREA, EN CUESTIONES ADMINISTRATIVAS.
102	APOYO ADMINISTRATIVO EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA	SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS	DESARROLLAR HABILIDADES DE COMPROMISO, ORGANIZACIÓN Y PUNTUALIDAD
103	APOYO EN PREFECTURA	APOYAR EN LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN	PROMOVER LAS HABILIDADES DE ATENCIÓN A PERSONAS
104	APOYO EN PREFECTURA	APOYAR EN LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN	PROMOVER LAS HABILIDADES DE ATENCIÓN A PERSONAS
105	APOYO EN LABORATORIO DE COMPUTO	DAR MANTENIMIENTO Y REVISIÓN AL MATERIAL DEL LABORATORIO	DESARROLLAR CONOCIMIENTOS SOBRE REDES Y MANEJO DE EQUIPO TECNOLÓGICO
106	APOYO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN COMUNICACIÓN, PATRIMONIO Y BECAS	APOYO EN REGISTROS DE VISITANTES, AGENDA DE ACTIVIDADES, PRESTAMO DE LIBROS, TRÁMITES RELACIONADOS CON ALUMNOS, CONTROL DE INVENTARIOS DE BIENES DE LA ESCUELA, ARCHIVO DE DOCUMENTOS, TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.	FORTALECER LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS DISTINTAS ÁREAS DEPENDIENTES DE SECRETARÍA.
107	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO A TALLERES DE INSTALACIONES, ELÉCTRICAS Y MOTORES	REALIZAR MANTENIMIENTO AL TALLER DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	MANTENER EN BUENAS CONDICIONES LAS INSTALACIONES DEL TALLER, ASÍ COMO DISPONIBILIDAD EN TODO MOMENTO.
108	APOYO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACIÓN DE CARRERAS	EFICIENTAR LOS SERVICIOS DE COORDINACIÓN DE CARRERAS COMO SERVICIO SOCIAL, TITULACIÓN, PRÁCTICAS PROFESIONALES Y PROYECTO DE INNOVACIÓN SE LLEVEN CON ÉXITO PARA LA PRONTA TITULACIÓN DE EGRESADOS.	LOGRAR QUE LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN DE CARRERAS COMO SERVICIO SOCIAL, TITULACIÓN, PRÁCTICAS PROFESIONALES Y PROYECTO DE INNOVACIÓN SE LLEVEN CON ÉXITO PARA PRONTA TITULACIÓN DE EGRESADOS.
109	APOYO AL LABORATORIO DE COMPUTO GENÉRICO Y ESPECIALIZANTE	EL DOCENTE REALICE SUS ACTIVIDADES DENTRO DEL LABORATORIO DE MANERA ÓPTIMA, ASÍ MISMO MANTENER EL EQUIPO DE COMPUTO ACTUALIZADO PARA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	LOGRAR QUE EL MAESTRO DESARROLLE SUS PRÁCTICAS SIN NINGÚN PROBLEMA; QUE EL ALUMNO UTILICE LOS EQUIPOS ADECUADOS Y ACTUALIZADOS
110	APOYO A LABORATORIOS DE COMPUTO Y REDES	BRINDAR SERVICIO INFORMÁTICOS DE CALIDAD A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO.17.	1.-MANTENER EL EQUIPO DE CÓMPUTO Y REDES EN ÓPTIMAS CONDICIONES, 2.-ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DE LOS LABORATORIOS DE CÓMPUTO
111	APOYO EN COORDINACIÓN DE TUTORÍAS	BRINDAR APOYO AL TRABAJO ADMINISTRATIVO QUE SE LLEVA A CABO EN LA COORDINACIÓN DE TUTORÍAS DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 17	1.MANTENER ORGANIZADAS Y ACTUALIZADAS LAS CARPETAS DE LOS GRUPOS DE TUTORÍAS, FORMATOS, REGISTROS Y EXPEDIENTES DE TUTORES.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
112	VINCULACIÓN	BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN EN EL APRENDIZAJE A LOS ALUMNOS DE AGROPECUARIO, PRACTICANDO EN LOS DISTINTOS MÓDULOS DE APRENDIZAJE NECESARIOS PARA SUS ASIGNATURAS.	CONTAR CON INSTALACIONES ADECUADAS EN LOS MÓDULOS DE APRENDIZAJE, INCREMENTANDO EL NÚMERO DE ESPECIES.
113	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE	PARTICIPAR ADECUADAMENTE EN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE. EVENTOS RELACIONADOS A LA LECTURA, EL LIBRO, ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA ACADEMIA DE LENGUA EXTRANJERA Y HABILIDADES COGNITIVAS.	LOGRAR CON LA CORRECTA ESCRITURACIÓN DE LA PLANEACIÓN QUE DETERMINA EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE.
114	APOYO AL DEPARTAMENTO DE BIOTECNOLOGÍA	EFICIENTAR LAS PRÁCTICAS EN LABORATORIO ASÍ COMO EVITAR ALGÚN ACCIDENTE CON LA SUPERVISIÓN CONSTANTE DE LOS PRESTADORES EN CONJUNTO CON LOS MAESTROS	REUNIR LOS CONOCIMIENTOS QUE PONEN EN ACCIÓN LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS Y DISCIPLINARES CONSTRUIDAS CONJUNTAMENTE CON LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES (IMPLEMENTAR TÉCNICAS BIOTECNOLÓGICAS, ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, TRATAMIENTO DE DESECHOS)
115	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA T/V	MANTENER Y PRESERVAR INFRAESTRUCTURA, EQUIPO Y MATERIAL EN ÓPTIMO ESTADO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA.	TENER COMO PROPÓSITO GARANTIZAR UN ELEVADO NIVEL DE PRESERVACIÓN Y SEGURIDAD PARA TODOS LOS USUARIOS DEL PLANTEL, COADYUVANDO COLATERALMENTE EN LA CREACIÓN DE UNA VERDADERA CULTURA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.
116	APOYO AL DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN APLICADA	APOYAR A LA COORDINACIÓN DE COMPUTACIÓN APLICADA, BRINDAR UNA ATENCIÓN PRONTA Y DE CALIDAD, HACIA LOS ALUMNOS Y DOCENTES, APOYO EN EL MANTENIMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE COMPUTO.	MANTENER LOS EQUIPOS Y REDES DE COMPUTO DE LOS LABORATORIOS EN PERFECTO ESTADO, APOYO A DIVERSAS ÁREAS DOCENTES Y ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN APLICADA Y A LOS DIVERSOS LABORATORIOS DE COMPUTO.
117	APOYO A LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ATENCIÓN EN EL ÁREA CORRESPONDIENTE.	PARTICIPAR EN SIMULACROS, REVISIÓN DE INSTALACIONES Y APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS.
118	APOYO A LA UNIDAD ESCOLAR DE PRIMEROS AUXILIOS	FORTALECER EL ÁREA DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA ATENCIÓN PRINCIPALMENTE DE EMERGENCIAS ESTUDIANTILES Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.	BRINDAR LA PRIMERA ATENCIÓN DE FORMA RÁPIDA Y EFICIENTE A LOS ESTUDIANTES, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y USUARIOS ANTE UNA EMERGENCIA. DERIVAR A SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES LAS EMERGENCIAS QUE ASÍ LO REQUIERAN.
119	SOPORTE A LABORATORIOS DE CIENCIAS EXPERIMENTALES	FORTALECER EL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MANTENER LA CALIDAD EN LOS PROCESOS CORRESPONDIENTES A LA EXPERIMENTACIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS.	MANTENER LA CONTINUIDAD DE LA CALIDAD EN EL SERVICIO QUE SE BRINDA EN LOS LABORATORIOS DE FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA. MEJORAR LOS PROCESOS IMPLEMENTADOS EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS EXPERIMENTALES.
120	APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA COMUNICACIÓN.	MEJORAR LOS SERVICIOS Y TIEMPOS DE RESPUESTA EN EL ÁREA DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN, FORTALECIENDO LOS PROCESOS ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	EFICIENTAR LA RESPUESTA DE LA COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE DE LA DEPENDENCIA. FORTALECER EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
121	APOYO EN EL AREA SERVICIOS EDUCATIVOS Y ORIENTACION EDUCATIVA	CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL ALUMNADO EN TODOS SUS ASPECTOS: COGNITIVO, PROFESIONAL, ACADEMICO, SOCIAL Y EMOCIONAL	SE PRETENDE CONTRIBUIR EN LOS RETOS DE LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR QUE SE CONCENTRAN EN TRES INDICADORES: LA DESERCCION, LA REPROBACION Y LA EFICIENCIA TERMINAL CON LA FINALIDAD DE FACILITAR EL LOGRO DEL OBJETIVO DEL BACHILLERATO
122	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y DE RECURSOS MATERIALES DE LA DEPENDENCIA.	FORTALECER EL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y DE RECURSOS MATERIALES DE LA DEPENDENCIA, MEJORANDO LOS ESPACIOS DE LA MISMA.	MEJORAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO MENOR DE LAS INSTALACIONES
123	APOYO EN PROGRAMAS DE SUSTENTABILIDAD	QUE EL ALUMNO APOYE EN ACTIVIDADES DE SUSTENTABILIDAD Y SE CONCIENTICE DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	DESARROLLAR ESTRATEGIAS DENTRO DEL PLANTEL DE EDUCACION AMBIENTAL, PARA EL MANEJO DE RESIDUOS.
124	APOYO AL PROGRAMA DE FOMENTO A LA LECTURA Y LA EXPRESIÓN ESCRITA	ORGANIZAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE BENEFICIAN EL FOMENTO A LA LECTURA Y EXPRESIÓN ESCRITA	HACER PRESENCIA A TRAVÉS DE NUESTROS COMPETIDORES EN LOS EVENTOS Y CONCURSOS PLANEADOS POR EL PROGRAMA DE FOMENTO A LA LECTURA Y LA EXPRESIÓN ESCRITA
125	MANTENIMIENTO DE ÁREAS ESCOLARES	TIENE COMO FUNCIONES EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS RESPECTO A LOS RECURSOS INMOBILIARIOS, POLÍTICAS DE OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, COORDINACIÓN DE LOS PROYECTOS, RENOVACIÓN Y REUBICACIÓN, ENLISTAR TODOS LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS	MINIMIZAR LOS RIESGOS DE TIEMPO CAÍDO O DESAPROVECHAMIENTO DE LOS BIENES INMOBILIARIOS O INMUEBLES, CREAR UN AMBIENTE QUE FACILITE LA INNOVACIÓN RESULTANDO EN SOLUCIONES.
126	APOYO EN LAS ÁREAS DEPORTIVAS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL TECNOLÓGICO	PROMOVER EL ACERCAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES CON LA SOCIEDAD, CONSOLIDANDO LA FORMACION ACADEMICA DE LOS ESTUDIANTES, DESARROLLANDO VALORES, CRITERIO PROFESIONAL Y FAVORECIENDO LA ATENCION INTEGRAL DE LOS USUARIOS DE ESTA DEPENDENCIA.	AUMENTAR LA EFICIENCIA EN LA ATENCION A LOS USUARIOS, ASI COMO EL APOYO EN LA RESOLUCION DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE LAS INSTALACIONES.
127	PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL	POR SER UNA ESCUELA QUE CUENTA CON UNA GRAN POBLACIÓN ESTUDIANTIL, SE NECESITA UN GRAN APOYO EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA PARA REALIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES, TODO ESTO PARA ADQUIRIR	QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO APOYE A LA INSTITUCIÓN Y NOSOTROS RETRIBUIRLO CON CONOCIMIENTOS NUEVOS Y AL MISMO REFORZAR SUS CONOCIMIENTOS.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
		LOS CONOCIMIENTOS REFERENTES A LA PLANEACION, DIRECCIÓN Y CONTROL.	
128	AGENTES DE CAMBIO, SERVICIO SOCIAL EN ESCUELAS PREESCOLAR PÚBLICAS	QUE EL ALUMNO PRACTIQUE DE ACUERDO A LA CARRERA QUE ESTUDIA.	DESARROLLO DE HABILIDADES CON ALUMNOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
129	AGENTES DE CAMBIO, SERVICIO SOCIAL EN ESCUELAS PRIMARIAS PÚBLICAS	QUE EL ALUMNO PRACTIQUE DE ACUERDO A LA CARRERA QUE ESTUDIA.	DESARROLLO DE HABILIDADES CON ALUMNOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.
130	APOYO AL DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS	LOGRAR LA INFORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE POR MEDIO DE LA PRÁCTICA DE CONOCIMIENTO TEÓRICOS ADQUIRIDOS, ADÉMÁS DE MEJORAR LOS INDICADORES INSTITUCIONALES.	MEJORAR EL INDICADOR DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES MATEMATICAS, LA PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA PAA, PREPARACIÓN ÓPTIMA PARA LOS CONCURSOS DE MATEMATICAS (OLIMPIADAS) Y SUS DIFERENTES ETAPAS, LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL.
131	AGENTES DE CAMBIO, SERVICIO SOCIAL EN ESCUELAS SECUNDARIAS PÚBLICAS	QUE EL ALUMNO PRACTIQUE DE ACUERDO A LA CARRERA QUE ESTUDIA	DESARROLLO DE HABILIDADES CON ALUMNOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.
132	APOYO A LA COORDINACIÓN ACADÉMICA	EFICIENTAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS CON EL USO DE LA TECNOLOGÍA, CON LA FINALIDAD DE QUE LA COORDINACIÓN BRINDE MEJOR ATENCIÓN A LOS PROFESORES	EFICIENTAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS CON EL USO DE LA TECNOLOGÍA, CON LA FINALIDAD DE QUE LA COORDINACIÓN BRINDE MEJOR ATENCIÓN A LOS PROFESORES
133	APOYO EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE CONTROL MAGISTERIAL	TENER UNA ATENCIÓN OPTIMIZADA PARA PROFESORES, PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS QUE REQUIERAN LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN ESTA ÁREA	FORTALECER LA ATENCIÓN DE PROFESORES EN ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LISTAS, ASI COMO A PADRES DE FAMILIA
134	APOYO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	MEJORAR LOS PROCESOS Y SERVICIOS EN EL AREA DE BECAS, CONTROL PATRIMONIAL, CONTROL ESCOLAR, UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL, UNIDAD DE SALUD, Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS.	CUMPLIR AL 100% CON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS CON QUE CUENTA ESTA ESCUELA PREPARATORIA NO. 12
135	APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LOS LABORATORIOS DE COMPUTO,	ES SUMAMENTE NECESARIO DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO EL EQUIPO DE COMPUTO QUE SE TIENE EN OFICINAS Y LABORATORIOS ASÍ COMO LA RED INTERNA Y EL AULA VIRTUAL, ES POR ELLO QUE SE REQUIEREN DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.	MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE USO ADMINISTRATIVO ASI COMO EL DE LOS LABORATORIOS Y LA RED DE ESTA ESCUELA.
136	APOYO A LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	LOGRAR BRINDAR A LOS USUARIOS UNA ATENCION EFICIENTE Y DE CALIDAD, PROCESAR Y MANTENER ORDENADO EL ACERVO BIBLIOGRAFICO, COADYUVAR EN EL MANTENIMIENTO DE LA DISCIPLINA Y ORDEN DE LA BIBLIOTECA.	ATENCION AL 100% DE LOS USUARIOS, PROCESAR EL TOTAL DEL MATERIAL BIBLIOGRAFICO MEDIANTE SU CATALOGACION.
137	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN CONTINUA A LA INFRAESTRUCTURA DEL PLANTEL	MANTENER EN BUENAS CONDICIONES LOS EDIFICIOS DEL PLANTEL Y SU INFRAESTRUCTURA CON OBJETO QUE PERMITA EL ÓPTIMO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TANTO ACADEMICAS COMO ADMINISTRATIVAS	QUE NO SE VEAN AFECTADAS LAS ACTIVIDADES ACADEMICO ADMINISTRATIVAS POR FALTA DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES.
138	APOYO AL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL PONGAN EN PRÁCTICA LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL MÓDULO DE APRENDIZAJE DE MICROBIOLOGÍA SANITARIA, ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EN EL DESARROLLO DE SUS PÁCTICAS MICROBIOLÓGICAS.	CUBRIR AL 100% EL HORARIO DE ATENCIÓN DE 7:00 AM A 8:PM. BRINDAR APOYO A ESTUDIANTES Y MAESTROS EN EL USO CORRECTO DE MATERIAL Y EQUIPO DE LABORATORIO.
139	MANTENIMIENTO HUERTO DE LIMONES Y ÁRBOLES FRUTALES, EN MÓDULO DE TOTOTLÁN	CONSERVAR LOS ÁRBOLES DE LIMÓN EN EL HUERTO DE LA ESCUELA EREMOS MÓDULO TOTOTLÁN, ALEDAÑA A LA CANCHA DE FUT BOL, PARA PREVENIR EL DETERIORO DEL SUELO Y LOGRAR UN AMBIENTE MÁS AGRADEABLE.	CONSERVAR EL NÚMERO DE 30 ÁRBOLES DE LIMÓN PLANTADOS EN EL 2018 Y LA CONSERVACIÓN DE 7 ÁRBOLES MÁS ALEDAÑOS AL CAMPO.
140	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA AGROPECUARIA	BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS USUARIOS DEL ÁREA, BUSCANDO SATISFACER LAS NECESIDADES DE SERVICIO EN UN HORARIO MÁS AMPLIO Y CON MAYOR NÚMERO DE PERSONAS PARA ATENCIÓN E INFORMACIÓN.	MEJORAR EL ÁREA AGROPECUARIA IMPLEMENTANDO MEDIDAS DE SANIDAD Y CUIDADO A CADA ESPACIO QUE CONFORMA.
141	LABORATORIO DE QUÍMICA	REFORZAR LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES DEL PRESTADOR DE SERVICIO AL SOCIALIZAR Y/O MANEJAR LOS MATERIALES DE LABORATORIO, REACTIVOS QUÍMICOS, ASÍ COMO FORMAR JOVENES SOLIDARIOS AL APOYAR DE MANERA DINÁMICA A ALUMNOS Y MAESTROS.	MANTENER ACTIVO EL LABORATORIO DE QUÍMICA, DANDO ATENCIÓN CORDIAL Y OPORTUNA DURANTE LAS PRÁCTICAS; CONTAR CON UN INVENTARIO DE REACTIVOS QUÍMICOS Y MATERIAL DE LABORATORIO ACTUALIZADO PARA SOLICITAR EN TIEMPO Y FORMA A AQUELLOS QUE YA NO EXISTAN.
142	VINCULACIÓN ESCOLTA CIVICO MILITAR MOD. TOTOTLÁN	1- INCREMENTAR LOS VALORES CÍVICOS EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. CREAR CON DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD; UN GRUPO DE JÓVENES UNIVERSITARIOS QUE FOMENTE RESPETO A LOS LABAROS PATRIOS, FOMENTAR VALORES COMO DISCIPLINA, GALLARDIA, LEALTAD.	CUBRIR AL 100% DEL PROGRAMA, PARTICIPAR EN TODOS LOS EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES SOLICITADOS PRINCIPALMENTE POR LA UDEG. Y EL MUNICIPIO DE TOTOTLÁN, JAL. Y SUS ALREDEDORES, FOMENTAR VALORES COMO COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
143	APOYO ÁREA DE BECAS Y SEGURO ESTUDIANTIL	CUMPLIR CON EL APOYO Y LA DIFUSIÓN DE LAS DIFERENTES BECAS OFRECIDAS PARA LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, ASÍ COMO GUIAR PARA EL PROCESO DE ACTIVACIÓN DEL NSS.	LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS POR MEDIO DE UNA ATENCIÓN RÁPIDA Y EFICIENTE PARA LOS ALUMNOS DEL PLANTEL.
144	CUIDADO DE SALUD EN LA ATENCIÓN AL PACIENTE ADULTO.	APLICAR E IDENTIFICAR LAS ACCIONES DE ENFERMERÍA MÁS COMUNES QUE SE LLEVAN A CABO EN LAS UNIDADES DE CUIDADOS DEL ADULTO MAYOR, POTENCIAR CONOCIMIENTOS PARA LAS PRÁCTICAS CLINICAS DE 3ER, 4TO Y 5TO SEMESTRE.	QUE EL PASANTE DE ENFERMERÍA COLABORE EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL LABORATORIO DEL ADULTO MAYOR, ASÍ COMO EL MANEJO, CUIDADO, VIGILANCIA DE LOS APARATOS ELECTRO MÉDICOS QUE INTEGRAN AL MISMO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
145	APOYO ADMINISTRATIVO EN DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	QUE EL ALUMNO PRACTIQUE DE ACUERDO A LA CARRERA QUE ESTUDIA.	DESARROLLO DE HABILIDADES CON ALUMNOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
146	"VOLUNTADES EN MOVIMIENTO"	APOYAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN, EN CUALQUIER ÁREA DE LA MISMA. MEJORAR LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LA ASOCIACIÓN. FAVORECER EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO PROFESIONAL DE PRESTADORES Y VOLUNTARIADO.	-MAYOR CALIDAD EN LOS SERVICIOS A NUESTROS BENEFICIARIOS. -DESARROLLAR EL CRECIMIENTO PERSONAL Y PROFESIONAL DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL. -FACILITAR LAS HERRAMIENTAS Y EXPERIENCIAS QUE FAVOREZCAN LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
147	GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA EN EL MÓDULO TOTOTLÁN	CUBRIR LAS DISTINTAS ÁREAS DEL MÓDULO CON ALUMNOS DE PERFIL TECNOLÓGICO, PARA REALIZAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN ACADÉMICO- ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS EN EL MÓDULO.	LOGRAR AL 100% LA COBERTURA DE LOS ALUMNOS SOLICITADOS EN ESTE PROGRAMA. REAFIRMAR EL COMPROMISO SOCIAL AL 100% DE LOS ALUMNOS CON SU COMUNIDAD YA QUE SON DE TOTOTLÁN. APLICAR AL 100% LAS COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN EL AULA.
148	COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE TECNÓLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL	BRINDAR ATENCIÓN PERSONALIZADA A LOS ALUMNOS SOBRE SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS PROFESIONALES Y TITULACIÓN.	AMPLIAR EL HORARIO DE ATENCIÓN. PROPORCIONAR ATENCIÓN PERSONALIZADA A LOS ALUMNOS DE LA CARRERA TPQI, ATENDIENDO LOS PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS PROFESIONALES Y TITULACIÓN; ASÍ COMO A EGRESADOS Y LOS ALUMNOS DE LA CARRERA.
149	APOYO EN CENTRO DE AUTOACCESO	PROVEER DE UNA ATENCIÓN DE CALIDAD AL USUARIO DEL CAPT, YA SEAN ESTUDIANTES O PROFESORES QUE DESEMPEÑEN ALGUNA ACTIVIDAD ACADÉMICA DEL ESPACIO	GENERAR Y PROCURAR UN ESPACIO ACADÉMICO DE ALTA CALIDAD, QUE APORTE SUSTANCIALMENTE A LOS OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA INSTITUCIÓN
150	VÍA RECREATIVA METROPOLITANA TLAQUEPAQUE	GENERAR UN ESPACIO PÚBLICO PARA LA RECREACIÓN GRATUITA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE (DEPORTE Y RECREACIÓN, ARTE Y CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DESARROLLO SOCIAL).	OPERAR LA JORNADA PARA GARANTIZAR UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA, BRINDAR ACTIVIDADES FÍSICAS DE CALIDAD A LA POBLACIÓN
151	APOYO A LA COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE TPP.	ORDENAR Y AUXILIAR EN LA COORDINACIÓN Y EN EL TALLER DE PLÁSTICOS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA	TENER ADECUADAMENTE IDENTIFICADO LOS DOCUMENTOS DE TITULACIÓN EN LA COORDINACIÓN Y EN ORDEN EL TALLER DE PLÁSTICOS.
152	SOPORTE ADMINISTRATIVO AL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN CERÁMICA	FORMAR AL ESTUDIANTE EN LA RESPONSABILIDAD MEDIANTE SU APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COORDINACIÓN DE CARRERA Y EL TALLER DE CERÁMICA DEL BTC.	ADMINISTRAR AL 100% LOS ARCHIVOS DE LA COORDINACIÓN DE CARRERA, SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS PROFESIONALES Y ALGUNOS DATOS GENERADOS A PARTIR DEL SEGUIMIENTO DE ALUMNOS DURANTE ESTOS SEMESTRES.
153	APOYO AL TALLER DE CERÁMICA	EFICIENTAR EL USO DEL TALLER DE CERÁMICA Y SUS ESPACIOS DE TRABAJO.	ORGANIZAR AL 100% LOS ESPACIOS DE TRABAJO Y LOS IMPLEMENTOS UTILIZADOS EN LA PRODUCCIÓN CERÁMICA.
154	PREVENCIÓN, TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN DE PROBLEMAS RELACIONADOS CON ADICCIONES	QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL DE BACHILLERATO TÉCNICO APOYEN EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD OPERATIVA Y PONGAN EN PRÁCTICA SUS HABILIDADES DE RECEPCIÓN E INTERACCIÓN CON LAS PERSONAS QUE ACUDEN A NUESTROS SERVICIOS.	QUE AL TÉRMINO DE SU PERÍODO EL ESTUDIANTE HAYA CUBIERTO AL 100% SU SERVICIO SOCIAL, REFORZANDO ASPECTOS SOBRE EL MANEJO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO Y DESARROLLO DE HABILIDADES PERSONALES.
155	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN LOS LABORATORIOS Y TALLERES ESCOLARES	MANTENER LOS LABORATORIOS, TALLERES Y ÁREA MÉDICA EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA LA DOCENCIA Y SU SERVICIO A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL	PRESTAR EFICIENTE DEL SERVICIO DOCENTE A LA COMUNIDAD ESCOLAR ASÍ COMO PRESTAR UN SERVICIO ÓPTIMO EN LABORATORIOS, TALLERES Y ÁREA MÉDICA.
156	APLICACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	BRINDARLES A LOS ESTUDIANTES UN ESPACIO EN EL QUE PONGAN EN PRÁCTICA LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DESARROLLADAS EN SU FORMACIÓN, A TRAVÉS DEL PROYECTOR DE APLICACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LOS ESTUDIANTES DE BTAPMN DEBERÁN DESARROLLAR UNA ACT.	1 MOVILIZAR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL 2 BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO REQUERIDO A LOS ESTUDIANTES QUE DESARROLLAN EL PROYECTO DE APLICACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
157	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	BRINDARLE A LOS ESTUDIANTES UN ESPACIO EN EL QUE PONGAN EN PRÁCTICA LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DESARROLLADAS EN SU FORMACIÓN, A TRAVÉS DEL APOYO EN LA ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO	1 MOVILIZAR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL 2 BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO REQUERIDO A LOS PROFESORES QUE INTEGRAN EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
158	APOYO A LA ACADEMIA DE SOCIALES	CONOCER Y PONER EN PRÁCTICA CONOCIMIENTOS DE ARCHIVO Y CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES PROPIOS DE LA ACADEMIA DE SOCIALES.	QUE EL ALUMNO LOGRE DOMINAR AL 100% LOS CONOCIMIENTOS PARA LLEVAR A CABO LA CLASIFICACIÓN DE ARCHIVOS DE LA ACADEMIA, ASÍ COMO HABILIDADES Y CONOCIMIENTO LOGÍSTICO DE ACTIVIDADES CULTURALES.
159	VINCULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES	PERMITIR LA VINCULACIÓN CON LOS ESTUDIANTES EN LAS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES OFICIALES, A FIN DE QUE PUEDAN APLICAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN SUS ESTUDIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y TURÍSTICAS	CONSOLIDAR LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS EN LAS DIVERSAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LAS DEPENDENCIAS A LAS QUE SEAN VINCULADOS Y PUEDAN CUMPLIR CON LAS HORAS REQUERIDAS.
160	APOYO A LA ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	PERMITA QUE EL ALUMNO APOYE EN LAS FUNCIONES QUE SE REALIZAN EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE ESTA DEPENDENCIA, COLABORE CON CADA UNO DE LOS RESPONSABLES DE ÁREAS EN LAS ACTIVIDADES QUE SE LES ENCOMIENDEN	CONSOLIDAR LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS EN LAS DIVERSAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA DEPENDENCIA Y PUEDAN CUMPLIR CON LAS HORAS REQUERIDAS.
161	APOYO EN SERVICIOS EDUCATIVOS	APOYAR A LA BIBLIOTECA ESCOLAR CON LOS ALUMNOS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS.	DESARROLLAR EL 100% DE LAS CAPACIDADES DE ORGANIZACIÓN.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
162	ACTUALIZACIÓN DE ARCHIVO FÍSICO Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	DAR POR TERMINADO ALGUNOS PENDIENTES, TALES COMO LA ORGANIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ARCHIVO FÍSICO DE LA COORDINACIÓN EN OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.	ORGANIZAR Y ACTUALIZAR DIVERSO PROCESOS DENTRO DE LA COORDINACIÓN
163	APOYO TÉCNICO EN EL LABORATORIO DE PATOLOGÍA DIAGNÓSTICA E INMUNOHISTOQUÍMICA	-REFORZAR CONOCIMIENTOS TEÓRICOS SOBRE EL PROCESO HISTOLÓGICO. -DESARROLLAR HABILIDADES PRÁCTICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE TEJIDOS, CORTE, TINCIÓN Y MONTAJE DE PREPARACIONES HISTOPATOLÓGICAS. -REFORZAR CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y DESARROLLAR HABILIDADES.	-COMPRENDER LOS ASPECTOS TEÓRICOS DEL PROCESO HISTOLÓGICO Y DE TINCIONES ESPECIALES. -EJECUTAR CON EFICIENCIA EL PROCESAMIENTO DE TEJIDOS, CORTE, TINCIÓN Y MONTAJE DE PREPARACIONES HISTOPATOLÓGICAS. -REALIZAR TINCIONES ESPECIALES.
164	VINCULACION INTERNA Y EXTERNA	CON EL OBJETIVO DE PROMOVER EL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES CON UNA MAYOR CAPACITACION Y EXPERIENCIA PARA DESENVOLVERSE DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ORGANIZACION, CONTROL Y GESTION APLICANDO SUS APRENDIZAJES	QUE EL 100% DE LOS ESTUDIANTES TRABAJEN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DENTRO Y FUERA DE LA INSTITUCION. -LOS ALUMNOS DESARROLLARAN PROYECTOS RELACIONADOS CON SU FORMACION ACADEMICA
165	APOYO EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE AREAS DE TRABAJO EN LA PREPARATORIA CHAPALA	QUE LOS ALUMNOS APLIQUEN LOS CONOCIMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE DE LA ACADEMIA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO.	- LOGRAR UN FUNCIONAMIENTO OPTIMO DE LAS INSTALACIONES DE LA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA, EN LAS AREAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZARAN LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL A LOS INTENDENTES DE ESTA INSTITUCION.
166	APOYO A LA COORDINACION DE TUTORIAS	LOS ALUMNOS EN ESTE PROGRAMA RELIZARAN TAREAS DE ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS DENTRO DE LA AREA DE TUTORIAS.	- QUE EL ESTUDIANTE DESARROLLE HABILIDADES DE TRABAJO DE OFICINA, EN CONTROL DE DOCUMENTOS Y DE ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN ACABO DENTRO DEL AREA DE TUTORIAS.
167	APOYO ADMINISTRATIVO Y ACADEMICO DE LA COORDINACION DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO	DESARROLLAR EN LOS ALUMNOS HABILIDADES ADMINISTRATIVAS CON ACTIVIDADES DE ARCHIVO Y ORGANIZACION DE DOCUMENTOS.	- LOGRAR EL ORDEN EN LA COORDINACION DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO CON EL APOYO DE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO SOCIAL. - LOGRA QUE EL ALUMNO ADQUIERA NUEVOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS QUE PERMITAN LA ORGANIZACION DE UNA OFICINA.
168	PROGRAMA APOYO ADMINISTRATIVO	BRINDAR ATENCION DE CALIDAD EN LA UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL, QUE EL PRESTADOR CONOZCA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD PARA APOYAR EN FORMA GENERAL.	QUE AL CONCLUIR EL SERVICIO SOCIAL EL PRESTADOR HAYA ADQUIRIDO CONOCIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ORDEN SOCIAL PARA SU DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL.
169	VICULACION UNIVERSITARIA	1.- QUE EL PRESTADOR DESARROLLE ACCIONES QUE CUBRAN LAS NECESIDADES DEL AREA 2.- EL PRESTADOR CONOZCA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. 3.- FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIAL A TRAVES DE ACTIVIDADES SOCIALES. 4.- BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD.	CUBRIR AL 100% LOS OBJETIVOS DE LAS DIFERENTES AREAS Y QUE AL CONCLUIR EL SERVICIO EL PRESTADOR HAYA ADQUIRIDO CONOCIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ORDEN SOCIAL PARA SU DESARROLLO PERSONAL, PROFESIONAL Y LA IMPORTANCIA DE LA INTERACCION CON LA COMUNIDAD.
170	POR MI UNIVERSIDAD	BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A DOCENTES Y ALUMNOS.	1.- CUBRIR EL 85% DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA. 2.- CLASIFICAR EL 80% DE LA INFORMACIÓN. 3.- CUBRIR LA ATENCIÓN DE SERVICIO 80%
171	SERVICIO SOCIAL Y BECAS	BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS USUARIOS DEL ÁREA, BUSCANDO SATISFACER LAS NECESIDADES DE SERVICIO EN UN HORARIO MÁS AMPLIO Y CON UN MAYOR NÚMERO DE PERSONAS PARA ATENCIÓN E INFORMACIÓN.	AMPLIAR EL HORARIO DE ATENCIÓN HASTA UN 50%. PROPORCIONAR INFORMACIÓN ÁGIL AL AUMENTAR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE LA BRINDAN.
172	ADMINISTRACION DE CENTROS OFIMATICOS Y CONTROL DE INVENTARIOS	1.-ATENCIÓN A LA COMUNIDAD ESCOLAR 2.-ADMINISTRAR ESPACIOS CON RECURSOS INFORMÁTICOS 3.-CONTROL DE INVENTARIOS ACTIVOS	1.-ATENDER CON EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN A LA COMUNIDAD ESCOLAR. 2.-ADMINISTRAR PROGRAMAS DE EMISIÓN Y CONFIGURACIÓN DE DOCUMENTOS DE ACCESO CONTROLADO A LA ESCUELA PREPARATORIA.
173	APOYO A COORDINACIÓN DE CARRERA BTHI	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOCE LA IMPORTANCIA Y REALIZA ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN, LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA Y COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DENTRO DE LA COORDINACIÓN DE CARRERA.	LOGRAR APOYAR AL 100% LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN Y LOGÍSTICA DE LA COORDINACIÓN DE CARRERA Y ELABORAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DENTRO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACIÓN DE CARRERA
174	APOYO LOGÍSTICO AL BGAI	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL IDENTIFICA LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO DEL BGAI. 2. EL PRESTADOR DE SERVICIO APOYA EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LOGÍSTICA Y ATENCIÓN A ALUMNOS, DOCENTES, ASPIRANTES Y PÚBLICO QUE ASISTE AL BGAI.	LOGRAR QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOZCA LA IMPORTANCIA DE TRABAJO DEL BGAI Y DESARROLLE AL 100% LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE APOYO, LOGÍSTICA, ORIENTACIÓN SOLICITADAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE ESTA MODALIDAD DE ESTUDIOS
175	CURSOS Y TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL IDENTIFICA LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CURSOS DE DESARROLLO PERSONAL, APOYA EN SU ORGANIZACIÓN CON LA CAPTURA Y REGISTRO DE DATOS, ADEMÁS AYUDA EN LA LOGÍSTICA DE LOS CURSOS Y TALLERES.	QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL LOGRE AL 100% APOYAR EN LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE CURSOS Y TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL.
176	APOYO A COORDINACIÓN DE CARRERA BTPD	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOCE LA IMPORTANCIA Y REALIZA ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN, LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA Y COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DENTRO DE LA COORDINACIÓN DE CARRERA.	LOGRAR APOYAR AL 100% LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN Y LOGÍSTICA DE LA COORDINACIÓN DE CARRERA Y ELABORAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DENTRO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACIÓN DE CARRERA.
177	LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA EN LA COORDINACIÓN ACADÉMICA	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOCE LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y	LOGRAR APOYAR AL 100% LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN Y LOGÍSTICA DE LA COORDINACIÓN



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
		LOGÍSTICAS DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA Y REALIZA ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN, LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA Y COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DENTRO DE LA MISMA.	ACADEMICA Y ELABORAR LA DOCUMENTACION SOLICITADA DENTRO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA
178	PROGRAMA DE APLICACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	1.- APOYAR EN LA COORDINACIÓN DE REGISTRO, RECEPCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE APLICACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL BTPD. 2.- REALIZAR EL MANEJO Y CONTROL DE INFORMACIÓN DEL PAIT EN EL BTPD UTILIZANDO EQUIPO DE CÓMPUTO.	1. REALIZAR Y CONTROLAR EL 100% DEL REGISTRO DE LOS DATOS DE CADA PROYECTO DE APLICACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL BTPD UTILIZANDO LOS PROGRAMAS DE EXCEL Y WORD, ORGANIZANDOLO ALFABÉTICAMENTE.
179	PRÁCTICAS PROFESIONALES EN BTPD	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL IDENTIFICA LA IMPORTANCIA DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES Y APOYA EN LA ORGANIZACIÓN, REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ALUMNOS PRESTADORES DE PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EL BTPD.	QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL LOGRE EL 100% DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS PARA EL CONTROL DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES DENTRO DEL BTPD.
180	LOGÍSTICA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOZCA LA IMPORTANCIA DE LA JEFAURA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y AUXILIE EN LAS ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA; ADÉMÁS APOYA EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIO OFRECIDOS.	QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL AUXILIE AL 100% EN LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA JEFAURA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y EN ACCIONES DE SERVICIO REQUERIDOS.
181	APOYO ADMINISTRATIVO EN MATEMÁTICAS	ELABORAR PROCESAMIENTO DE DATOS, INTERPRETAR Y EMITIR MENSAJES PERTINENTES EN DIFERENTES CONTEXTOS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS ADECUADAS	1.ELABORAR PROCESAMIENTO DE DATOS 2. REALIZAR ANÁLISIS DE DATOS 3. REALIZAR GRÁFICAS DE RESULTADOS 4. ADMINISTRAR LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS.
182	LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARÍA DE ESCUELA	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOCE LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA SECRETARÍA DE ESCUELA, APOYA EN EL CONTROL Y REGISTRO DE ASISTENTES. 2. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL AUXILIA EN EL MANEJO, ELABORACIÓN Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS	QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOZCA LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE ESCUELA Y APOYE AL 100% EN LA ELABORACIÓN, MANEJO, CONTROL Y ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, EN LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.
183	LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA EN LA COORDINACIÓN ACADÉMICA	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOCE LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y LOGÍSTICAS DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA Y REALIZA ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN, LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA Y COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DENTRO DE LA MISMA.	LOGRAR APOYAR AL 100% LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN Y LOGÍSTICA DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA Y ELABORAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DENTRO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.
184	APOYO A LABORATORIOS DE CITOLOGÍA	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOCE LA IMPORTANCIA DEL LABORATORIO DE CITOLOGÍA IDENTIFICA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO E INSTRUMENTAL; APOYA EN LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL MATERIAL DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO; REALIZA Y REGISTRA INVENTAR	QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL REALICE AL 100% LAS ACTIVIDADES DE APOYO, CONTROL Y REGISTRO (INVENTARIO) DEL EQUIPO E INSTRUMENTAL, REVISE EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE Y DETECTE FALLAS PRESENTES.
185	LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARÍA DE ESCUELA	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOCE LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA SECRETARÍA DE ESCUELA, APOYA EN EL CONTROL Y REGISTRO DE ASISTENTES. 2. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL AUXILIA EN EL MANEJO, ELABORACIÓN Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS	QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOZCA LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE ESCUELA Y APOYE AL 100% EN LA ELABORACIÓN, MANEJO, CONTROL Y ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, EN LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.
186	APOYO LOGÍSTICO EN BIBLIOTECA	1.EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL IDENTIFICA LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA Y APOYA EN SU DESARROLLO. 2. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL APOYA EN LA ORGANIZACIÓN DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO.	LOGRAR QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL APOYE AL 100% EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN LA BIBLIOTECA ESCOLAR Y EN LA ORGANIZACIÓN DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO.
187	SERVICIO EN PREFECTURA	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOZCA LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA PREFECTURA, APOYE EN ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARPETAS DE DOCENTES, EN CONTROL DEL REGISTRO DE ASISTENCIA A CLASES Y EN EL REGISTRO Y CONTROL DEL EQUIPO AUDIOVISUAL.	LOGRAR AL 100% QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL APOYE EN LAS ACTIVIDADES DE CONTROL DE ASISTENCIAS A CLASE, REGISTRO Y CONTROL DE EQUIPO AUXILIAR AUDIOVISUAL A DOCENTES DE LA MANERA MAS EFICIENTE Y SIN CONTRATIEMPOS.
188	VINCULACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN CULTURAL	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOCE LA IMPORTANCIA DEL ÁREA DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL, APOYA LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE BENEFICIO SOCIAL EN LAS QUE PARTICIPA LA ESCUELA. 2. PARTICIPA EN LA ELABORACIÓN DE MATERIAL REQUERIDO.	QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL LOGRE AL 100% REALIZAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DIFUSIÓN CULTURAL Y LAS REFERENTES A VINCULACIÓN CON ACTIVIDADES DE APOYO SOCIAL QUE SE LLEVAN A CABO EN ESTA ÁREA.
189	SERVICIO EN EL LABORATORIO DE BIOLOGÍA.	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOCE LA IMPORTANCIA DEL LABORATORIO, APOYA EN EL CONTROL Y REGISTRO DEL MATERIAL UTILIZADO EN LAS PRÁCTICAS. 2. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL AUXILIA EN LA ORGANIZACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL LABORATORIO.	LOGRAR AL 100% QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL APOYE EN LAS ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DEL MATERIAL Y EQUIPO UTILIZADO EN LAS PRÁCTICAS DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA.
190	MODELO DE EMPRENDEDORES EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MEEMS)	1.EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL IDENTIFICA LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DE MEEMS Y APOYA EN SU ORGANIZACIÓN. 2. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL ORGANIZA, CONTROLA INFORMACIÓN, REQUISITOS Y LOGÍSTICA PARA ACCESAR AL MÓDULO DE EMPRENDURISMO.	QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL IDENTIFIQUE Y RECONOZCA LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DEL MÓDULO DE EMPRENDURISMO Y LOGRE AL 100% REALIZAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA SU EXCELENTE FUNCIONAMIENTO.
191	APOYO LOGÍSTICO EN EL LABORATORIO DENTAL	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO RECONOCE LA IMPORTANCIA DEL LABORATORIO DENTAL, IDENTIFICA EL	QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL REALICE AL 100% LAS ACTIVIDADES DE APOYO, CONTROL Y



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
		USO Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO E INSTRUMENTAL; APOYA EN LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE MATERIAL DE PRÁCTICA; REALIZA Y REGISTRA INVENTARIO.	REGISTRO DEL EQUIPO E INSTRUMENTAL, REVISE EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE Y DETECTE FALLAS PRESENTES.
192	CURSOS Y TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL IDENTIFICA LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CURSOS DE DESARROLLO PERSONAL, APOYA EN SU ORGANIZACIÓN CON LA CAPTURA Y REGISTRO DE DATOS, ADEMÁS AYUDA EN LA LOGÍSTICA DE LOS CURSOS Y TALLERES.	QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL LOGRE AL 100% APOYAR EN LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE CURSOS Y TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL.
193	APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LOS LABORATORIOS DE BIOLOGÍA	COADYUVAR CON EL FIN DE QUE LOS ALUMNOS DESARROLLEN LAS COMPETENCIAS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE DE BIOLOGÍA I Y II, QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIO ADQUIERAN LA EXPERIENCIA EN EL FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE UN LABORATORIO.	ATENDER AL 100% LOS GRUPOS QUE ASISTEN A LOS LABORATORIOS A REALIZAR SUS PRÁCTICAS ACORDADAS POR LA ACADEMIA, ASÍ COMO TENER EN ORDEN EL EQUIPO, MATERIALES Y REACTIVOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO.
194	LOGÍSTICA EN DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y SOCIEDAD	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOCE LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y SOCIEDAD Y REALIZA ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN, LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA Y COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DENTRO DE LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO	LOGRAR APOYAR AL 100% LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN Y LOGÍSTICA, ADEMÁS DE ELABORAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DENTRO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y SOCIEDAD.
195	APOYO LOGÍSTICO AL BGAI	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL IDENTIFICA LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO DEL BGAI. 2. EL PRESTADOR DE SERVICIO APOYA EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LOGÍSTICA Y ATENCIÓN A ALUMNOS, DOCENTES, ASPIRANTES Y PÚBLICO QUE ASISTE AL BGAI.	LOGRAR QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOZCA LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO DEL BGAI Y DESARROLLE AL 100% LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE APOYO, LOGÍSTICA Y ORIENTACIÓN SOLICITADAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE ESTA MODALIDAD DE ESTUDIOS.
196	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS COMO APOYO AL BTPD	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL IDENTIFICA LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PROGRAMA Y APOYA EN SU EJECUCIÓN. 2. EL PRESTADOR DESARROLLA HABILIDADES EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y LAS APLICA EN SU PRÁCTICA.	QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL IDENTIFIQUE Y RECONOZCA LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS, REGISTRE Y APOYE AL 100% EL CONTROL DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL BTPD.
197	LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA EN LA DELEGACIÓN	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOCE LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA DELEGACIÓN SINDICAL DE LA ESCUELA. 2. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL AUXILIA EL EL MANEJO, ELABORACIÓN Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS.	QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOZCA LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA DELEGACIÓN SINDICAL DE LA ESCUELA Y APOYE AL 100% EN LA ELABORACIÓN, MANEJO, CONTROL Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS EN LA OFICINA DELEGACIONAL.
198	APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	DESARROLLAR HABILIDADES SOCIALES EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL QUE PERMITAN A SU VEZ FORJAR JOVENES EN VALORES, COMPROMETIDOS CON LA SOCIEDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.	LLEVAR A CABO EL 100% LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DURANTE EL SEMESTRE, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE ÉSTA ESCUELA PREPARATORIA NO.12
199	LOGÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y SOCIEDAD	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOCE LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y SOCIEDAD Y APOYA EN ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN Y LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA EN LAS ACADEMIAS DEL DEPARTAMENTO.	LOGRAR APOYAR AL 100% LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN Y LOGÍSTICA, ADEMÁS DE ELABORAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DENTRO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y SOCIEDAD.
200	LOGÍSTICA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOZCA LA IMPORTANCIA DE LA JEFATURA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y AUXILIE EN LAS ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA; ADEMÁS APOYA EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIO OFRECIDOS.	QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL AUXILIE AL 100% EN LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA JEFATURA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y EN ACCIONES DE SERVICIO REQUERIDOS.
201	APOYO A SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA UNIDAD DE BECAS	EL FACTOR SOCIO-ECONÓMICO IMPACTA EN EL PROCESO EDUCATIVO INCREMENTA LA DESERCIÓN Y ABANDONO ESCOLAR, LA UNIDAD DE BECAS TIENE COMO OBJETIVO QUE LOS PROGRAMAS DE APOYO LLEGUEN A LOS ALUMNOS QUE SEAN APROVECHADOS EN SU TOTALIDAD.	ATENDER AL 100% LAS SOLICITUDES DE BECAS, DIFUNDIR EN LA POBLACIÓN LAS CONVOCATORIAS QUE SEAN PUBLICADAS, APOYAR EN LA ENTREGA DE LA BECA BENITO JUÁREZ AL 100% DE LOS BENEFICIARIOS.
202	ORGANIZACIÓN ACERVO DE BIBLIOTECA	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL IDENTIFICA LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA Y APOYA EN SU DESARROLLO. 2. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL APOYA EN LA ORGANIZACIÓN DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO.	LOGRAR QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL APOYE AL 100% EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN LA BIBLIOTECA ESCOLAR Y EN LA ORGANIZACIÓN DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO.
203	SERVICIO EN EL LABORATORIO DE CÓMPUTO	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL IDENTIFICA LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DEL LABORATORIO DE CÓMPUTO Y APOYA EN SU ORGANIZACIÓN. 2. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL ORGANIZA Y CONTROLA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO.	QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL IDENTIFIQUE Y RECONOZCA LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DEL LABORATORIO DE CÓMPUTO, REGISTRE Y APOYE AL 100% EL CONTROL DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL LABORATORIO DE CÓMPUTO.
204	SERVICIO EN EL LABORATORIO DE BIOLOGÍA	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOCE LA IMPORTANCIA DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA, APOYA EN EL CONTROL Y REGISTRO DEL MATERIAL UTILIZADO EN LAS PRÁCTICAS. 2. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL AUXILIA EN LA ORGANIZACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL LABORATORIO	LOGRAR AL 100% QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL APOYE EN LAS ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DEL MATERIAL Y EQUIPO UTILIZADO EN LAS PRÁCTICAS DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA
205	APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS EDUCATIVOS	APOYAR EN LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES ENCAMINADAS A LA DISMINUCIÓN DE LOS INDICES DE REPROBACIÓN Y DESERCIÓN.	CUMPLIR AL 100% CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMO TALLERES, ORIENTACIÓN VOCACIONAL, FICHA PRE-EGRESO Y CURSOS DE INDUCCIÓN.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
206	SERVICIO EN EL LABORATORIO DE CÓMPUTO	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL IDENTIFICA LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DEL LABORATORIO DE CÓMPUTO Y APOYA EN SU ORGANIZACIÓN. 2. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL ORGANIZA Y CONTROLA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO.	QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL IDENTIFIQUE Y RECONOZCA LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DEL LABORATORIO DE CÓMPUTO, REGISTRE Y APOYE AL 100% EL CONTROL DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL LABORATORIO DE CÓMPUTO
207	APOYO EN LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS ADMINISTRATIVAS EN EL MODULO TLAQUEPAQUE	OTORGAR SERVICIO DE CALIDAD Y EFICIENCIA A PROFESORES, ALUMNOS Y PÚBLICO EN GENERAL QUE ACUDE A LAS INSTALACIONES DEL MÓDULO TLAQUEPAQUE.	EFICIENTAR AL 100% LOS SERVICIOS QUE REQUIEREN LOS ALUMNOS Y EL PERSONAL ADSCRITO AL MODULO TLAQUEPAQUE DEPENDIENTE DE ESTA ESCUELA PREPARATORIA NO.12 CONTANDO CON PERSONAL QUE ATIENDA CADA AREA.
208	SERVICIO EN EL LABORATORIO DE FÍSICA	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOCE LA IMPORTANCIA DEL LABORATORIO DE FÍSICA, APOYA EN EL CONTROL Y REGISTRO DEL MATERIAL UTILIZADO EN LAS PRÁCTICAS. 2. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL AUXILIA EN LA ORGANIZACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL LABORATORIO.	LOGRAR AL 100% QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL APOYE EN LAS ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DEL MATERIAL Y EQUIPO UTILIZADO EN LAS PRÁCTICAS DEL LABORATORIO DE FÍSICA.
209	SERVICIO EN EL LABORATORIO DE QUÍMICA	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOCE LA IMPORTANCIA DEL LABORATORIO DE QUÍMICA, APOYA EN EL CONTROL Y REGISTRO DEL MATERIAL UTILIZADO EN LAS PRÁCTICAS. 2. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL AUXILIA EN LA ORGANIZACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL LABORATORIO.	LOGRAR AL 100% QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL APOYE EN LAS ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DEL MATERIAL Y EQUIPO UTILIZADO EN LAS PRÁCTICAS DEL LABORATORIO DE QUÍMICA.
210	SERVICIO EN EL LABORATORIO DE QUÍMICA	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOCE LA IMPORTANCIA DEL LABORATORIO DE QUÍMICA, APOYA EN EL CONTROL Y REGISTRO DEL MATERIAL UTILIZADO EN LAS PRÁCTICAS. 2. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL AUXILIA EN LA ORGANIZACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL LABORATORIO	LOGRAR AL 100% QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL APOYE EN LAS ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DEL MATERIAL Y EQUIPO UTILIZADO EN LAS PRÁCTICAS DEL LABORATORIO DE QUÍMICA.
211	PROGRAMA DE APOYO Y MANTENIMIENTO EN DIVERSAS ÁREAS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA	QUE EL SERVICIO SOCIAL SEA UN VERDADERO ENLACE ENTRE LOS ESTUDIANTES DEL SEMS Y LA COMUNIDAD A FIN DE QUE ÉSTA SE BENEFICIE CON LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS DE AQUELLOS, PARA UN DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTRA SOCIEDAD.	LOGRAR LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA EN LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA BIBLIOTECA PÚBLICA A LA SOCIEDAD, COMO ENTIDAD NOBLE DE PROMOCIÓN A LA CULTURA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN.
212	SERVICIO EN PREFECTURA	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOZCA LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA PREFECTURA, APOYE EN ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARPETAS DE DOCENTES, EN CONTROL DEL REGISTRO DE ASISTENCIA A CLASES Y EN EL REGISTRO Y CONTROL DEL EQUIPO AUDIOVISUAL.	LOGRAR AL 100% QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL APOYE EN LAS ACTIVIDADES DE CONTROL DE ASISTENCIAS A CLASE, REGISTRO Y CONTROL DE EQUIPO AUXILIAR AUDIOVISUAL A DOCENTES DE LA MANERA MAS EFICIENTE Y SIN CONTRATIEMPOS.
213	APOYO A CONTROL ESCOLAR	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL IDENTIFICA LA IMPORTANCIA DEL ÁREA DE CONTROL ESCOLAR Y RECONOCE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA PLATAFORMA SIAU PARA SU CONSULTA. ADEMÁS REALIZA ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA EN CONTROL ESCOLAR.	LOGRAR QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL APOYE AL 100% EN LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA DE CONTROL ESCOLAR, REGISTRO DE DOCUMENTOS Y CREDENCIALES, ASISTENCIA EN INFORMACIÓN DEL SIAU Y GRUPOS ESPECIALES, RECONOCIENDO LA IMPORTANCIA DE ESTAS ACCIONES.
214	PROGRAMA DE ADULTOS EN PLENITUD	REALIZAR ACTIVIDADES EN BASE AL PROGRAMA DE ADULTOS EN PLENITUD, QUE ES UNA ESCUELA PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD EN EL EDIFICIO DEL AGUA AZUL, AV. 16 DE SEPTIEMBRE 849.	LOGRAR QUE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, SE SIENTAN ADAPTADAS Y COMPETENTES EN ESTOS NUEVOS TIEMPOS.
215	VINCULACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN CULTURAL	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOCE LA IMPORTANCIA DEL ÁREA DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL, APOYA LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE BENEFICIO SOCIAL EN LAS QUE PARTICIPA LA ESCUELA. 2. PARTICIPA EN LA ELABORACIÓN DE MATERIAL REQUERIDO.	QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL LOGRE AL 100% REALIZAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DIFUSIÓN CULTURAL Y LAS REFERENTES A VINCULACIÓN CON ACTIVIDADES DE APOYO SOCIAL QUE SE LLEVAN A CABO EN ESTA ÁREA
216	LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA EN LA DELEGACIÓN	1. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOCE LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA DELEGACIÓN SINDICAL DE ESCUELA, APOYA EN EL CONTROL Y REGISTRO DE ASISTENTES. 2. EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL AUXILIA EN EL MANEJO, ELABORACIÓN Y ARCHIVO DE	QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL RECONOZCA LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA DELEGACIÓN SINDICAL DE ESCUELA Y APOYE AL 100% EN LA ELABORACIÓN, MANEJO, CONTROL Y ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, EN LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y DE ATENCIÓN A
217	VÍA RECREATIVA METROPOLITANA GUADALAJARA	PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, EN COMUNIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO, PARA DESARROLLAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA A LA CIUDAD.	QUE EL SERVIDOR DESARROLLE VOCACIÓN DE SERVICIO, QUE LLEVE EN SU FUTURO EJERCICIO PROFESIONAL O TÉCNICO QUE EL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN SON PARA TODOS Y MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA.
218	GUADALAJARA ACTIVA	QUE EL SERVIDOR DESARROLLE COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS ENFOCADAS A ESPACIOS DE SU INTERÉS O PERFIL EDUCATIVO.	ARTICULAR ESFUERZOS CON EL APOYO DEL SERVICIO SOCIAL PARA LOGRAR QUE LA CIUDADANÍA SE ACTIVE FÍSICAMENTE.
219	APOYO ADMINISTRATIVO EN LA DIRECCIÓN DEL DEPTO DE CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS INT.	QUE EL ALUMNO ADQUIERA EXPERIENCIA EN LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA INTERACTUAR CON MAESTROS Y ALUMNOS Y LOGREN PARTICIPAR EN UNA ACTIVIDAD DE SERVICIO SOCIAL HACIA LA COMUNIDAD Y FOMENTAR CONCIENCIA DE SOLIDARIDAD Y COMPROMISO HACIA LA SOCIEDAD.	QUE EL ALUMNO ADQUIERA EXPERIENCIA EN LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA INTERACTUAR CON MAESTROS Y ALUMNOS Y LOGREN PARTICIPAR EN UNA ACTIVIDAD DE SERVICIO SOCIAL HACIA LA COMUNIDAD Y FOMENTAR CONCIENCIA DE SOLIDARIDAD Y COMPROMISO HACIA LA SOCIEDAD.
220	CENTRO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN POLI GDL	BRINDAR SERVICIO AL DOCENTE FACILITADOR Y AL ALUMNO EMPRENDEDOR.	LOGRAR LA ORGANIZACIÓN, ATENCIÓN Y CAPACITACIÓN DE MANERA EFICIENTE EN LA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
			APLICACION Y DESARROLLO DEL CENTRO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN POLI GDL.
221	APOYO ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS 2	PROPORCIONAR UN ESPACIO DEL USUARIO (DOCENTE,ALUMNO) EL BIBLIOTECARIO CON UNA ADECUADA ORGANIZACIÓN Y MANEJO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR " TOMAR CONCIENCIA DEL LUGAR,QUE ES LA BIBLIOTECA COMO ESPACIO DE LECTURA"	EL SERVICIO AL USUARIO ES PRIORIDAD, EL QUE SE SIENTAN ATENDIDOS Y LOGREN ENCONTRAR LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
222	APOYO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA	COADYUVAR EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO EN LAS ÁREAS DE RECEPCIÓN, ASÍ COMO EN ALGUNAS ACTIVIDADES DE RECURSOS HUMANOS.	MEJORAR LOS TIEMPOS DE ENTREGA Y DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN EN LAS ÁREAS DE RECEPCIÓN, ASÍ COMO EN EFICIENTAR LA ATENCIÓN BRINDADAS PARA LOS USUARIOS.
223	APOYO ADMINISTRATIVO, CONTROL Y SUMINISTRO DE MATERIALES	ADMINISTRAR POR MEDIO DE BITÁCORAS EL CONSUMO DE MATERIALES DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO PARA EL PROGRAMA POA	ENCINTAR EL SERVICIO HACIA LA COMUNIDAD Y ECONOMIZAR EL CONSUMO DE MATERIALES
224	SERVICIO SOCIAL	MEJORAR Y APLICAR LAS COMPETENCIAS ACADEMICO- ADMINISTRATIVAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESENTAN A LOS PROFESORES,	CUMPLIR EFICIENTEMENTE CON LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS POR MEDIO DEL APOYO DE PRESTADORES DE SERVICIO PARA TENER MAYOR CONTROL EN LOS PROCESOS DE ENTREGA DE CONSTANCIAS, ELABORACIÓN DE OFICIOS, EVALUACIÓN DE ALUMNOS Y RECEPCIÓN DE PLANES DE CLASE
225	PROGRAMA INTERNO DE SUSTENTABILIDAD	ESTIMULAR AMBIENTES DE APRENDIZAJE QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL CENTRO ESCOLAR Y EN LA REGIÓN DONDE SE LOCALIZA LA PREPARATORIA.	PROMOVER EL ADECUADO MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS EN EL CENTRO ESCOLAR MEDIANTE EL DESARROLLO DE HÁBITOS SUSTENTABLES EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
226	APOYO AL LABORATORIO DE CIENCIAS	MEJORAR LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL LABORATORIO DE CIENCIAS ASÍ COMO LAS PRACTICAS DE LABORATORIO Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS PROFESORES Y ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE CS. NATURALES Y DE LA SALUD.	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL LABORATORIO DE CIENCIAS A LOS PROFESORES Y ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES Y DE LA SALUD.
227	APOYO A LAS TAREAS DEL DEPARTAMENTO DE CS. NATURALES Y DE LA SALUD	MEJORAR LA ORGANIZACIÓN DE LAS TAREAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS, QUE SE DESARROLLAN EN EL DEPARTAMENTO DE CS. NATURALES Y DE LA SALUD PARA LA ATENCIÓN DE PROFESORES Y ALUMNOS.	CUMPLIR EFICIENTEMENTE CON LAS TAREAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS, QUE SE DESARROLLAN EN EL DEPARTAMENTO DE CS. NATURALES Y DE LA SALUD PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS PROFESORES Y ALUMNOS.
228	APOYO A LA ACADEMIA DE BIENESTAR Y SOCIAL	APOYAR EN EL DESARROLLO DE LOS DOCENTES DE LA ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE DIVERSAS ESTRATEGIAS QUE LA ACADEMIA DE BIENESTAR SOCIAL E INDIVIDUAL REALIZA, LA CONCENTRACIÓN DE DIVERSOS TRÁMITES Y DOCUMENTOS.	LOGRAR EL OBJETIVO DE ATENCIÓN A LOS DOCENTES Y TRÁMITES QUE REALIZAN LOS MISMOS.
229	APOYO AL ÁREA DE COORDINACIÓN DE TUTORIAS	APOYAR EN EL DESARROLLO DE LOS DOCENTES EN SUS ACTIVIDADES EN LA ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE LA COORDINACIÓN DE TUTORIAS REALIZA, JUNTO CON EL CONCENTRADO DE DIVERSOS TRAMITES Y DOCUMENTOS	LOGRO DE LA ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y DATOS DEL ARCHIVO
230	COMUNICACIÓN SOCIAL	DAR A CONOCER MEDIANTE LAS REDES SOCIALES TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA PREPARATORIA DE TONALÁ	HACER LLEGAR LA INFORMACIÓN A TODA LA COMUNIDAD DE LA PREPA TONALÁ MEDIANTE LAS REDES SOCIALES Y PAGINA WEB
231	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA T/M	MANTENER Y PRESERVAR INFRAESTRUCTURA, EQUIPO Y MATERIAL EN OPTIMO ESTADO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA	TENER COMO PROPÓSITO GARANTIZAR UN ELEVADO NIVEL DE PRESERVACIÓN Y SEGURIDAD PARA TODOS LOS USUARIOS DEL PLANTEL COADYUVANDO COLATERALMENTE EN LA CREACIÓN DE UNA VERDADERA CULTURA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.
232	APOYO EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE CONTROL MAGISTERIAL	TENER UNA ATENCIÓN OPTIMIZADA PARA PROFESORES, PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS QUE REQUIERAN LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN ESTA ÁREA	FORTALECER LA ATENCIÓN DE PROFESORES EN ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LISTAS, ASI COMO A PADRES DE FAMILIA.
233	VÍA RECREATIVA TONALÁ	RECUPERAR EL ESPACIO PÚBLICO, CONSTRUIR UNA CIUDAD A ESCALA DEL SER HUMANO, GENERAR VALORES DE CONVIVENCIA, PROMOVER LA ACCIÓN SOCIAL, GENERAR UN ESPACIO INCLUYENTE Y DE PROMOCIÓN DE VALORES DEMOCRÁTICOS, EL RESPETO Y LA TOLERANCIA.	LA CONCIENTIZACIÓN EN MATERIA DE CULTURA VIAL Y EL MEJORAMIENTO EN DISTINTOS ASPECTOS DE LA SOCIEDAD COMO LO SON, LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE, LA SALUD, EL ESPARCIMIENTO, LA CONVIVENCIA Y LA RECREACIÓN, ENTRE OTROS.
234	AREA DE SERVICIO SOCIAL	FORTALECER Y DESARROLLAR LAS LABORES, PARA UNA BUENA CALIDAD DE ATENCIÓN Y TRABAJO ADMINISTRATIVO QUE SE REQUIEREN EN EL ÁREA.	CONTRIBUIR CON LA TOTALIDAD DEL DESARROLLO DE SERVICIO Y HABILIDADES, ASÍ COMO TAMBIÉN QUE EL TRABAJO ADMINISTRATIVO, DEL DEPARTAMENTO ESTE ORGANIZADO DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL.
235	PROGRAMA DE APOYO A LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y FORMACIÓN INTEGRAL PREPA14	CONTRIBUIR A LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE CON ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ASESORÍA PARA UNA FORMACIÓN INTEGRAL DE ESTUDIANTES, ASÍ COMO A APOYO A PADRES DE FAMILIA.	1A. APOYO A 10 PROFESORES. 2A. ATENCIÓN A LOS 24 GRUPOS DEL HORARIO ASIGNADO. 3A. VINCULACIÓN CON 1 PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y CON 1 DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA. 4A. BRINDAR 1 TALLER PROPIO DE SU ÁREA MÍNIMO POR SEMANA. 5A. UN PROGRAMA E INFORME.
236	PROGRAMA DE APOYO A LA DELEGACIÓN SINDICAL	PROMOVER LAS ACCIONES DE LA REPRESENTACIÓN SINDICAL EN BENEFICIO DE LOS PROFESORES, MEJORANDO LA ATENCIÓN QUE SE PRESENTA EN LA OFICINA SINDICAL, MEDIANTE LA AMPLIACIÓN EN EL HORARIO DE ATENCIÓN Y LA RECEPCIÓN TRÁMITES SINDICALES.	MEJORAR SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN QUE SE OFRECE EN LA OFICINA SINDICAL, MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE LOS HORARIOS Y LA ENTREGA DE DOCUMENTOS, ASÍ COMO MEJORA DE LAS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS
237	SECRETARÍA	APOYO AL ÁREA DESARROLLANDO ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, ACOMODO, CLASIFICACIÓN Y DESARROLLO DE EXPEDIENTES Y/O EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS EN GENERAL.	COMUNICACIONES A TRAVÉS DE MEMORANDUMS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y OFICIOS.
238	APOYO AL PASILLO DEL ARTE	PROMOVER LAS ACCIONES DEL PASILLO DEL ARTE EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ARTÍSTICA, MEJORANDO LA ATENCIÓN EN LA COORDINACIÓN DEL PASILLO DEL ARTE MEDIANTE EL MANEJO DE LA AGENDA, HORARIOS DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE OBRA ARTÍSTICA.	EFICACIA EN LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DE ÍNDOLE ADMINISTRATIVA PARA DESARROLLAR EN EL ÁREA.
239	APOYO ORIENTACION EDUCATIVA	PROMOVER ENTRE LOS ESTUDIANTES LAS DIVERSAS ACCIONES QUE REALIZAN LA ORIENTACION EDUCATIVA EN SU PROPIO BENEFICIO	MEJORAR SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE ATENCIÓN QUE SE OFRECE EN LA COORDINACIÓN DEL PASILLO DEL ARTE, MEDIANTE EL MANEJO DE LA AGENDA, AMPLIACIÓN DE HORARIOS, TRAMITES ADMINISTRATIVOS.
240	REVISTA TONALLI	DESARROLLAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL BACHILLERATO.	CONTAR CON UN ESPACIO DE ATENCION PARA ALUMNOS QUE ATIENDAN LOS SIGUIENTES ASPECTOS: LUDICOS , ARTISTICOS, ASISTENCIA SOCIAL Y ASESORIA
241	APOYO A PRIMER INGRESO Y EGRESO DE ALUMNOS	EL PRESTADOR APOYARÁ EN LOS PROGRAMAS DE PRIMER INGRESO Y EGRESO DE ALUMNOS ASÍ COMO EL MANEJO ADMINISTRATIVO DEL ÁREA.	INVOLUCRAR A LOS ALUMNOS EN LOS PROYECTOS, ESPECÍFICAMENTE EN LA DIFUSIÓN DE LA REVISTA TONALLI
242	ATENCIÓN A VENTANILLA DE CONTROL ESCOLAR	EL PRACTICANTE SERÁ CAPAZ DE ATENDER CON EFICACIA Y CORTESÍA A LOS ALUMNOS, ACADÉMICOS Y PÚBLICO EN GENERAL DE ESTA ESCUELA PREPARATORIA Y DAR INFORMACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE AL PÚBLICO QUE LO SOLICITE.	BRINDAR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD LOS ASPIRANTES DE PRIMER INGRESO, EGRESADOS, EX-ALUMNOS Y PÚBLICO EN GENERAL.
243	APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE LA 36 EDICIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO	QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL CONOZCA LA ORGANIZACIÓN DE ESTE GRAN ACONTECIMIENTO CULTURA Y ADEMÁS FORME PARTE DEL EQUIPO QUE CON SU ESFUERZO Y ENTUSIASMO APOYA DIRECTAMENTE AL COMITÉ ORGANIZADOR PARA LOGAR LA MEJOR FERIA DEL LIBRO.	LOGRAR LOS OBJETIVOS PLANEADOS PARA ESTA ACTIVIDAD, CON EFICACIA Y EFICIENCIA Y DAR UN SERVICIO DE CALIDAD.
244	APROVECHAMIENTO DE RECURSOS DE TELECOMUNICACIONES DE LA EPR JAMAY	REHABILITAR Y HABILITAR LAS TELECOMUNICACIONES INTERNAS DEL PLANTE	OBSERVACIÓN, ANÁLISIS E IMAGINACIÓN CREATIVA
245	APOYO ACADÉMICO EN LAS ÁREAS TECNOLÓGICAS.	QUE EL PRESTADOR CONOZCA LA METODOLOGÍA DE LAS ÁREAS TECNOLÓGICAS (DISEÑO Y CONFECCIÓN DE PENDAS DE VESTIR Y ARTESANÍAS) (AGROPECUARIO Y FORESTAL) PARA POSTERIORMENTE PONERLO EN PRÁCTICA EN SU VIDA COTIDIANA Y EN SU COMUNIDAD WIXÁRITARI.	CONTAR CON UNA RED DE TELECOMUNICACIONES DE CALIDAD EN EL PLANTEL
246	APOYO ADMINISTRATIVO, CONTROL Y SUMINISTRO DE MATERIALES	ADMINISTRAR POR MEDIO DE BITACORAS EL CONSUMO DE MATERIALES DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO PARA EL PROGRAMA POA	CUBRIR AL 100% LOS OBJETIVOS Y QUE AL CONCLUIR EL PRESTADOR HAYA ADQUIRIDO UN CONOCIMIENTO GENERAL.
247	APOYO A ORIENTACION EDUCATIVA	PROMOVER ENTRE LOS ESTUDIANTES LAS DIVERSAS ACCIONES QUE REALIZA LA ORIENTACION EDUCATIVA EN SU PROPIO BENEFICIO	EFICIENTAR EL SERVICIO HACIA LA COMUNIDAD ESCOLAR Y ECONOMIZAR EL CONSUMO DE MATERIALES
248	DIBUJANDO UNA MEJOR CIUDAD	INCORPORAR A LOS ESTUDIANTES EN EL ÁMBITO LABORAL, Y QUE A TRAVÉS DE SU APOYO Y APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS A LO LARGO DE SU CARRERA SE ALCANCEN LOS OBJETIVOS Y METAS QUE A SU VEZ CADA DEPENDENCIA TIENE PROGRAMADOS.	CONTAR CON UN ESPACIO DE ATENCION PARA ALUMNOS QUE ATIENDAN LOS SIGUIENTES ASPECTOS, LUDICOS, ARTISTICOS, DE ASISTENCIA SOCIAL Y ASESORIA
249	DIBUJANDO UNA MEJOR CIUDAD	INCORPORAR A LOS ESTUDIANTES EN EL ÁMBITO LABORAL, Y QUE A TRAVÉS DE SU APOYO Y APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS A LO LARGO DE SU CARRERA SE ALCANCEN LOS OBJETIVOS Y METAS QUE A SU VEZ CADA DEPENDENCIA TIENE PROGRAMADOS.	BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA EN BASE A LAS ACTIVIDADES PLASMADAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
250	SERVICIO SOCIAL DE APOYO INSTITUCIONAL	1. CONCIENTIZAR Y RATIFICAR EL COMPROMISO DE LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO CON SU COMUNIDAD 2. CONVERTIR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL EN UN ACTO DE RECIPROCIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN 3. CONTRASTAR Y VALORAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS	BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA EN BASE A LAS ACTIVIDADES PLASMADAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
251	SERVICIO SOCIAL DE APOYO INSTITUCIONAL	1. CONCIENTIZAR Y RATIFICAR EL COMPROMISO DE LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO CON SU COMUNIDAD 2. CONVERTIR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL EN UN ACTO DE RECIPROCIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN 3. CONTRASTAR Y VALORAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS	1. QUE EL 100% DE LOS ESTUDIANTES A EGRESAR DE LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS CUMPLAN CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL. 2. QUE TODOS LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL APLIQUEN LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN SU ÁREA

12. QUE EL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL 2022 "B" FUE EVALUADO POR LA COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, QUIEN EMITIÓ UNA OPINIÓN TÉCNICA ACERCA DE SU PERTINENCIA. 13. QUE ESTAS OPINIONES HAN SIDO REVISADAS POR ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, HABIENDO ARRIBADO A LOS SIGUIENTES: **C O N S I D E R A N D O**: I. QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL, Y EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL ES UN REQUISITO INDISPENSABLE DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO ACADÉMICO A QUE ASPIREN. II. QUE DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY ORGÁNICA, SON ATRIBUCIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, APROBAR LOS PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL QUE REQUIEREN PARA SU REALIZACIÓN, LA PARTICIPACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. III. QUE SEGÚN LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA Y 165 DEL ESTATUTO GENERAL, SON ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, AUTORIZAR LOS PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL QUE ESTÉN BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL SISTEMA. IV. QUE SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

SERVICIO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, EL NÚMERO DE HORAS DURANTE LAS QUE EL ALUMNO O EGRESADO DEBERÁ REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL SERÁ DE 240 EN EL BACHILLERATO TECNOLÓGICO, DE 480 EN LOS TECNÓLOGOS PROFESIONALES Y DE UN AÑO EN EL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA. V. QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL INCISO I DEL ARTÍCULO 169 DEL ESTATUTO GENERAL, SON ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, PROPONER A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN LOS PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL RELATIVOS AL SISTEMA. VI. QUE EN EL INCISO III ARTÍCULO 170 DEL ESTATUTO GENERAL, SEÑALA COMO ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CONTROLAR EL REGISTRO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL DEL SISTEMA. VII. QUE EL ARTÍCULO 9 DEL DICHO REGLAMENTO ESTABLECE QUE LOS PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL SE SUJETARÁN A LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE EL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO Y PODRÁN CONTENER ENTRE OTROS: DENOMINACIÓN, JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS, DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTIZARÁN QUE EL SERVICIO SOCIAL SE CONVIERTA EN UNA EXPERIENCIA FORMATIVA PARA EL PRESTADOR; LUGAR DE REALIZACIÓN, DURACIÓN Y/O PRODUCTOS, PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE COMPRENDE, NÚMERO Y PERFIL DE PARTICIPANTES, RECURSOS NECESARIOS, ASESOR O ASESORES DE LAS INSTANCIAS RECEPTORAS, Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. VIII. QUE EL 29 DE AGOSTO DE 2008, EL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO APROBÓ EL DICTAMEN 1/2008/200, DE LAS COMISIONES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN Y DE NORMATIVIDAD, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. IX. QUE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, LA VICERRECTORA EJECUTIVA INTEGRARÁ ANUALMENTE EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE SERVICIO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A PARTIR DE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS APROBADOS POR LOS RESPECTIVOS CONSEJOS DE CENTROS Y SISTEMAS Y LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN Y SERVICIO SOCIAL, QUE SERÁN SOMETIDOS AL PLENO DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO, PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SE PERMITE PROPONER LOS SIGUIENTES: **R E S O L U T I V O S**, PRIMERO: SE AUTORIZA EL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL PARA EL CALENDARIO ESCOLAR 2022 "B", CON LOS 251 PROYECTOS ESPECÍFICOS COMO RECEPTORES DE ALUMNOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, PARA LA PRESTACIÓN DE SU SERVICIO SOCIAL ENLISTADOS A CONTINUACIÓN:

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
1	"COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, SEMS. UDG".	APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA
2	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN SEMS. UDG	SERVICIO SOCIAL DFDEI	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN
3	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS SEMS. UDG.	DESARROLLO DE APTITUD ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
4	ESCUELA VOCACIONAL, SEMS.UDG	APOYO A SALA DE USOS MÚLTIPLES Y VIDEOCONFERENCIAS DEL TURNO MATUTINO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
5	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	APOYO A PRÁCTICAS CLÍNICAS LABORATORIO DE C.E.Y.E.	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA
6	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO A SECRETARÍA DE LA ESCUELA	TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO EN ANÁLISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS
7	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	APOYO EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA	TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL
8	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	APOYO AL DEPARTAMENTO DE MECÁNICA Y ELÉCTRICA	TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL
9	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	ATENCIÓN EN LABORATORIO DE USOS MÚLTIPLES 1	BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL
10	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO EN LA COORDINACIÓN DE LA CARRERA TPPQI	TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL
11	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	LABORATORIO DE USOS MÚLTIPLES 3	TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL
12	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS.UDG	APOYO A CONTROL ESCOLAR	TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO EN ANÁLISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS
13	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	LABORATORIO DE USOS MÚLTIPLES 2	TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL
14	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	ATENCIÓN DE ALUMNOS DE EREMSEO EN EL GABINETE MÉDICO DE LA INSTITUCIÓN	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA
15	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	FOMENTO A LA TITULACIÓN	BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL
16	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	APOYO A LA DOCENCIA EN CAMPO CLÍNICO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA
17	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS.UDG	APOYO EN LA COORDINACIÓN ACADÉMICA	TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO EN ANÁLISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS
18	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	VINCULACIÓN BANDA DE GUERRA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO
19	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	RECURSOS HUMANOS	TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
20	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO A LA COORDINACIÓN DE TECNÓLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS	TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS
21	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE COMPUTO Y REDES	TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS
22	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	APOYO A PRÁCTICAS CLÍNICAS LABORATORIO TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS EN ENFERMERÍA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA
23	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	SERVICIOS EDUCATIVOS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL
24	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	FILTRO DE SANITIZACIÓN	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA
25	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	APOYO A PRÁCTICAS CLÍNICAS LABORATORIO DE MÉDICO QUIRÚRGICA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA
26	DIF JALISCO	TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA
27	DIF JALISCO	SOPORTE TÉCNICO OFICINA CENTRAL	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA
28	DIF JALISCO	SOPORTE TÉCNICO CIUDAD NIÑEZ	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA
29	DIF JALISCO	UNI3-INAPAM	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN
30	DIF JALISCO	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN
31	DIF JALISCO	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL 2	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTIÓN ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES
32	DIF JALISCO	NOMINAS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN
33	DIF JALISCO	CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN
34	DIF JALISCO	REPRESENTACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN
35	DIF JALISCO	SUBDIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN
36	DIF JALISCO	PREVENCIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN
37	DIF JALISCO	AYUDA HUMANITARIA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN
38	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS DOWN, A. C.	"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MONITORES"	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGÍAS ALTERNAS TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO EN ANÁLISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL TÉCNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TÉCNICO MECÁNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA CON BACHILLERATO TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA
39	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA SEMS UDG	APOYO AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE METALES	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICIÓN
40	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS.UDG	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE EQUIPOS DE TALLER DE METALURGIA	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL
41	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES DE SALUD	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA
42	ESCUELA PREPARATORIA NO. 15 SEMS.UDG	DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES EN PREPA 15	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN AGROPECUARIO Y FORESTAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA CON BACHILLERATO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
43	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN TALLERES Y USOS MÚLTIPLES	TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL
44	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	COORDINACIÓN ACADÉMICA	TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL
45	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA	APOYO ADMINISTRATIVO AL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA	TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL
46	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO AL BACHILLERATO TECNOLÓGICO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACION EN AGROPECUARIO Y FORESTAL
47	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	VINCULACIÓN CON HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE ESPECIALIDADES DE GUADALAJARA, JAL.	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERIA
48	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	PROYECTO PARA ÁREA AGROPECUARIA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO
49	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS.UDG	APOYO PARA EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE	TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS
50	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	PROGRAMA OPERATIVO 2022B	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION
51	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN Y DE PROTOCOLO	TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUIMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICION TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS
52	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO COMUNITARIO EN ACTIVIDADES INEA, UDG.	TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUIMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICION TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS
53	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO A USUARIOS DEL LABORATORIO DE IDIOMAS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE
54	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO EN ÁREAS DE CIENCIAS NATURALES DE LA SALUD.	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE
55	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	SOLICITUD DE PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL	TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL
56	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO PARA LAS OLIMPIADAS DE CIENCIAS	TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS
57	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO EN LABORATORIO DE QUÍMICA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
58	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	MANTENIMIENTO DE DE LABORATORIO DE CÓMPUTO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE
59	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS.UDG.	APOYO AL DEPARTAMENTO DE EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTION ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION
60	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO A LAS ACTIVIDADES EN LA BIBLIOTECA	TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS
61	ESCUELA VOCACIONAL,SEMS.UDG	APOYO A SALA DE USOS MÚLTIPLES Y VIDEOCONFERENCIAS DEL TURNO VESPERTINO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
62	ESCUELA VOCACIONAL,SEMS.UDG	APOYO A EGRESADOS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
63	ESCUELA VOCACIONAL,SEMS.UDG	APOYO A CONTROL ESCOLAR	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
64	ESCUELA VOCACIONAL,SEMS.UDG	APOYO A LA BIBLIOTECA TURNO VESPERTINO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
65	ESCUELA VOCACIONAL,SEMS.UDG	APOYO A LA BIBLIOTECA TURNO MATUTINO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
66	ESCUELA VOCACIONAL,SEMS.UDG	APOYO A LA COORDINACIÓN DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
67	ESCUELA VOCACIONAL,SEMS.UDG	APOYO AL LABORATORIO DE IDIOMAS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
68	ESCUELA VOCACIONAL,SEMS.UDG	APOYO AL LABORATORIO DE FÍSICA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
69	ESCUELA VOCACIONAL,SEMS.UDG	APOYO AL ÁREA DE COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
70	ESCUELA VOCACIONAL,SEMS.UDG	APOYO AL LABORATORIO DE QUÍMICA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
71	ESCUELA VOCACIONAL,SEMS.UDG	APOYO AL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
72	ESCUELA VOCACIONAL,SEMS.UDG	APOYO EN GESTIÓN DE COMUNICACIÓN (COMMUNITY MANAGER)	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
73	ESCUELA VOCACIONAL,SEMS.UDG	APOYO A ORIENTACIÓN EDUCATIVA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
74	ESCUELA VOCACIONAL,SEMS.UDG	APOYO A LA COORDINACIÓN ACADÉMICA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
75	ESCUELA VOCACIONAL,SEMS.UDG	APOYO EN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
76	ESCUELA VOCACIONAL,SEMS.UDG	APOYO EN EL ÁREA DE DEPORTES	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
77	ESCUELA VOCACIONAL,SEMS.UDG	APOYO A LA SECRETARÍA DE LA ESCUELA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
78	ESCUELA VOCACIONAL,SEMS.UDG	APOYO AL ÁREA DE TUTORÍAS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
79	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS.UDG	APOYO AL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES Y DE LA SALUD	TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS
80	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO AL ÁREA DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES	TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TECNICO MECANICO INDUSTRIAL QUIMICO TECNICO INDUSTRIAL
81	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO AL DEPARTAMENTO DE SOCIOTECNOLOGÍA.	TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS
82	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS.UDG	APOYO AL TRABAJO EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO DE LOS ALIMENTOS.	TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS
83	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS.UDG.	APOYO AL DEPARTAMENTO DE MANUFACTURA INDUSTRIAL	TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA
84	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	ATENCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE
85	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO A LA COORDINACIÓN ACADÉMICA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE
86	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS.UDG.	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION
87	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO A SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE
88	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO EN TALLER DE MODELADO FABLAB	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
			BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE
89	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO EN COORDINACIÓN DE TUTORÍAS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE
90	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO LOGÍSTICO EN ÁREAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE
91	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA AL ÁREA DE COORDINACIÓN DE CARRERA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
92	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO A LA ACADEMIA DE ARTE Y CULTURA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
93	PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO, SEMS. UDG	ATENCIÓN A ALUMNAS Y ALUMNOS DEL BGC Y BGA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERIA BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGÍAS ALTERNAS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTIÓN ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO EN ANÁLISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CERÁMICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN AGROPECUARIO Y FORESTAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGÍA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUÍMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICIÓN TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLÁSTICOS BACHILLERATO TÉCNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA TÉCNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TÉCNICO MECÁNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA CON BACHILLERATO BACHILLERATO TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN DISEÑO Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTESANÍAS QUÍMICO TÉCNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA
94	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	ASISTENCIA EN CENTRO DE CULTURA DE PAZ	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE
95	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS.UDG.	SALUD PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DE YOGA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
96	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS.UDG.	APOYO EN EL ÁREA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA
97	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS.UDG	APOYO EN DE LABORATORIO "A" DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA	TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS
98	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS.UDG	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA QUIMICA	TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS
99	CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO	DESARROLLO INTEGRAL PARA EL DEPORTE	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERIA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGIAS ALTERNAS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTION ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCION TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CERAMICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGIA E HISTOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACION EN AGROPECUARIO Y FORESTAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUIMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS BACHILLERATO TECNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TECNICO MECANICO INDUSTRIAL TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA CON BACHILLERATO BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN DISEÑO Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTESANÍAS QUIMICO TECNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA
100	DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA Y PATOLOGÍA, CUCS, UDG	ACTIVIDADES DE APOYO A DOCENCIA EN LABORATORIOS DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGIA E HISTOLOGIA
101	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE
102	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES, SEMS.UDG	APOYO ADMINISTRATIVO EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
103	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES, SEMS.UDG	APOYO EN PREFECTURA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
104	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES.SEMS.UDG	APOYO EN PREFECTURA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
105	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES.SEMS.UDG	APOYO EN LABORATORIO DE COMPUTO	TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS
106	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS.UDG.	APOYO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN COMUNICACIÓN, PATRIMONIO Y BECAS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN
107	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO A TALLERES DE INSTALACIONES, ELÉCTRICAS Y MOTORES	TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
108	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS.UDG.	APOYO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACIÓN DE CARRERAS	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA
109	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO AL LABORATORIO DE COMPUTO GENERAL Y ESPECIALIZANTE	TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS
110	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO A LABORATORIOS DE COMPUTO Y REDES	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE
111	ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, SEMS. UDG	APOYO EN COORDINACIÓN DE TUTORÍAS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE
112	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	VINCULACIÓN	BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO
113	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS.UDG.	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTIÓN ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES
114	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS.UDG.	APOYO AL DEPARTAMENTO DE BIOTECNOLOGÍA	TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGÍA
115	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS.UDG	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA T/V	TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO EN ANÁLISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUÍMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICIÓN TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLÁSTICOS
116	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO AL DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN APLICADA	TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS
117	ESCUELA PREPARATORIA NO. 4 SEMS. UDG	APOYO A LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL	BACHILLERATO TÉCNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA CON BACHILLERATO TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA
118	ESCUELA PREPARATORIA NO. 4 SEMS. UDG	APOYO A LA UNIDAD ESCOLAR DE PRIMEROS AUXILIOS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA CON BACHILLERATO TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA
119	ESCUELA PREPARATORIA NO. 4 SEMS. UDG	SOPORTE A LABORATORIOS DE CIENCIAS EXPERIMENTALES	TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO EN ANÁLISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUÍMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE QUÍMICO TÉCNICO INDUSTRIAL
120	ESCUELA PREPARATORIA NO. 4 SEMS. UDG	APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA COMUNICACIÓN.	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
121	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS.UDG.	APOYO EN EL AREA SERVICIOS EDUCATIVOS Y ORIENTACION EDUCATIVA	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA
122	ESCUELA PREPARATORIA NO. 4 SEMS. UDG	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y DE RECURSOS MATERIALES DE LA DEPENDENCIA.	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCION TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TECNICO MECANICO INDUSTRIAL
123	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS.UDG.	APOYO EN PROGRAMAS DE SUSTENTABILIDAD	TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA
124	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS.UDG.	APOYO AL PROGRAMA DE FOMENTO A LA LECTURA Y LA EXPRESIÓN ESCRITA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION
125	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS.UDG.	MANTENIMIENTO DE ÁREAS ESCOLARES	TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGIAS ALTERNAS TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL
126	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL TECNOLÓGICO UDG	APOYO EN LAS ÁREAS DEPORTIVAS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL TECNOLÓGICO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS
127	ESCUELA PREPARATORIA NO. 7 SEMS.UDG	PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION
128	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO	AGENTES DE CAMBIO, SERVICIO SOCIAL EN ESCUELAS PREESCOLAR PÚBLICAS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERIA BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGIAS ALTERNAS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTION ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCION TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CERAMICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGIA E HISTOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACION EN AGROPECUARIO Y FORESTAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUIMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICION TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
			TECNICO MECANICO INDUSTRIAL TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA CON BACHILLERATO BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN DISEÑO Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTESANÍAS QUIMICO TECNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA
129	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO	AGENTES DE CAMBIO, SERVICIO SOCIAL EN ESCUELAS PRIMARIAS PÚBLICAS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERIA BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGÍAS ALTERNAS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTIÓN ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCION TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CERAMICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGIA E HISTOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACION EN AGROPECUARIO Y FORESTAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUIMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICION TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS BACHILLERATO TECNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TECNICO MECANICO INDUSTRIAL TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA CON BACHILLERATO BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN DISEÑO Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTESANÍAS QUIMICO TECNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA
130	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS.UDG.	APOYO AL DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA
131	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO	AGENTES DE CAMBIO, SERVICIO SOCIAL EN ESCUELAS SECUNDARIAS PÚBLICAS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERIA BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
			TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGÍAS ALTERNAS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTIÓN ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO EN ANÁLISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CERÁMICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN AGROPECUARIO Y FORESTAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGÍA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUÍMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICIÓN TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLÁSTICOS BACHILLERATO TÉCNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA TÉCNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TÉCNICO MECÁNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA CON BACHILLERATO BACHILLERATO TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN DISEÑO Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTESANÍAS QUÍMICO TÉCNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA
132	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS.UDG.	APOYO A LA COORDINACIÓN ACADÉMICA	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTIÓN ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN
133	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS.UDG.	APOYO EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE CONTROL MAGISTERIAL	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES
134	PREPARATORIA 12, SEMS, UDG	APOYO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGÍA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUÍMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE BACHILLERATO TÉCNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA
135	PREPARATORIA 12, SEMS, UDG	APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LOS LABORATORIOS DE COMPUTO,	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
136	PREPARATORIA 12, SEMS, UDG	APOYO A LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS
137	PREPARATORIA 12, SEMS, UDG	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN CONTINUA A LA INFRAESTRUCTURA DEL PLANTEL	TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGÍAS ALTERNAS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN AGROPECUARIO Y FORESTAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGÍA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLÁSTICOS TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL
138	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	APOYO AL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL
139	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	MANTENIMIENTO HUERTO DE LIMONES Y ÁRBOLES FRUTALES, EN MÓDULO DE TOTOTLÁN	BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO
140	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA AGROPECUARIA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO
141	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	LABORATORIO DE QUÍMICA	TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL
142	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	VINCULACIÓN ESCOLTA CIVICO MILITAR MOD. TOTOTLÁN	BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO
143	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO ÁREA DE BECAS Y SEGURO ESTUDIANTIL	TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO EN ANÁLISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS
144	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	CUIDADO DE SALUD EN LA ATENCIÓN AL PACIENTE ADULTO.	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA
145	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO	APOYO ADMINISTRATIVO EN DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN
146	ASOCIACIÓN DE Distrofia Muscular de Occidente A.C.	"VOLUNTADES EN MOVIMIENTO"	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL
147	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	GESTIÓN ACADÉMICO- ADMINISTRATIVA EN EL MÓDULO TOTOTLÁN	BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL
148	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE TECNÓLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL	TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL
149	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO EN CENTRO DE AUTOACCESO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
150	CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	VÍA RECREATIVA METROPOLITANA TLAQUEPAQUE	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGÍAS ALTERNAS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTIÓN ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO EN ANÁLISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CERÁMICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
			TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACION EN AGROPECUARIO Y FORESTAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUIMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICION TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS BACHILLERATO TECNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TECNICO MECANICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN DISEÑO Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTESANÍAS QUIMICO TECNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA
151	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	APOYO A LA COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE TPP.	TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS
152	PREPARATORIA DE TONALA, SEMS,UDG	SOPORTE ADMINISTRATIVO AL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION CERAMICA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CERAMICA
153	PREPARATORIA DE TONALA, SEMS,UDG	APOYO AL TALLER DE CERAMICA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CERAMICA
154	CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL TLAQUEPAQUE	PREVENCIÓN,TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN DE PROBLEMAS RELACIONADOS CON ADICCIONES	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS
155	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN LOS LABORATORIOS Y TALLERES ESCOLARES	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGIAS ALTERNAS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTION ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACION EN AGROPECUARIO Y FORESTAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL
156	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APLICACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
157	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	GESTION ADMINISTRATIVA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION
158	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO A LA ACADEMIA DE SOCIALES	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
159	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA, SEMS. UDG	VINCULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION
160	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA, SEMS. UDG	APOYO A LA ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION
161	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA, SEMS. UDG	APOYO EN SERVICIOS EDUCATIVOS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
162	COORDINACION PARA EL DESARROLLO DEL PERSONAL ACADEMICO, SEMS. UDG	ACTUALIZACIÓN DE ARCHIVO FÍSICO Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION
163	DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA Y PATOLOGÍA, CUCS, UDG	APOYO TÉCNICO EN EL LABORATORIO DE PATOLOGÍA DIAGNÓSTICA E INMUNOHISTOQUÍMICA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA
164	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA, SEMS. UDG	VINCULACION INTERNA Y EXTERNA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
165	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA, SEMS. UDG	APOYO EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE AREAS DE TRABAJO EN LA PREPARATORIA CHAPALA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
166	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA, SEMS. UDG	APOYO A LA COORDINACION DE TUTORIAS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
167	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA, SEMS. UDG	APOYO ADMINISTRATIVO Y ACADEMICO DE LA COORDINACION DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO
168	UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL SEMS. UDG	PROGRAMA APOYO ADMINISTRATIVO	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS
169	UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL SEMS. UDG	VICULACION UNIVERSITARIA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERIA BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGÍAS ALTERNAS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTIÓN ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCION TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO EN ANÁLISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CERAMICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACION EN AGROPECUARIO Y FORESTAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUÍMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICION TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS BACHILLERATO TECNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TECNICO MECANICO INDUSTRIAL TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA CON BACHILLERATO BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN DISEÑO Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTESANÍAS QUÍMICO TECNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA
170	ESCUELA PREPARATORIA NO. 2 SEMS UDG	POR MI UNIVERSIDAD	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERIA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
			BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA
171	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN, "SEMS. UDG".	SERVICIO SOCIAL Y BECAS	TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL
172	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	ADMINISTRACIÓN DE CENTROS OFIMÁTICOS Y CONTROL DE INVENTARIOS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CERÁMICA
173	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS. UDG	APOYO A COORDINACIÓN DE CARRERA BTHI	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA
174	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS. UDG	APOYO LOGÍSTICO AL BGAI	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA
175	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS. UDG	CURSOS Y TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA
176	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS.UDG	APOYO A COORDINACIÓN DE CARRERA BTPD	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL
177	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS. UDG	LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA EN LA COORDINACIÓN ACADÉMICA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA
178	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS.UDG	PROGRAMA DE APLICACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL
179	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS.UDG	PRÁCTICAS PROFESIONALES EN BTPD	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL
180	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS.UDG	LOGÍSTICA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL
181	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO ADMINISTRATIVO EN MATEMÁTICAS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
182	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS. UDG	LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARÍA DE ESCUELA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA
183	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS.UDG	LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA EN LA COORDINACIÓN ACADÉMICA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL
184	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS. UDG	APOYO A LABORATORIOS DE CITOLOGÍA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA
185	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS.UDG	LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARÍA DE ESCUELA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL
186	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS.UDG	APOYO LOGÍSTICO EN BIBLIOTECA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL
187	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS.UDG	SERVICIO EN PREFECTURA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL
188	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS.UDG	VINCULACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN CULTURAL	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL
189	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS.UDG	SERVICIO EN EL LABORATORIO DE BIOLOGÍA.	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL
190	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS.UDG	MODELO DE EMPRENDEDORES EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MEEMS)	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL
191	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS.UDG	APOYO LOGÍSTICO EN EL LABORATORIO DENTAL	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL
192	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS.UDG	CURSOS Y TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL
193	PREPARATORIA 12, SEMS, UDG	APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LOS LABORATORIOS DE BIOLOGÍA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGÍA BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUÍMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
194	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS. UDG	LOGÍSTICA EN DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y SOCIEDAD	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA
195	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS.UDG	APOYO LOGÍSTICO AL BGAI	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL
196	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS.UDG	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS COMO APOYO AL BTPD	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL
197	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS.UDG	LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA EN LA DELEGACIÓN	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL
198	PREPARATORIA 12, SEMS, UDG	APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	BACHILLERATO TÉCNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA CON BACHILLERATO
199	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS.UDG	LOGÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y SOCIEDAD	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL
200	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS. UDG	LOGÍSTICA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA
201	PREPARATORIA 12, SEMS, UDG	APOYO A SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA UNIDAD DE BECAS	TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS BACHILLERATO TÉCNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA
202	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS. UDG	ORGANIZACIÓN ACERVO DE BIBLIOTECA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA
203	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS.UDG	SERVICIO EN EL LABORATORIO DE CÓMPUTO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL
204	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS. UDG	SERVICIO EN EL LABORATORIO DE BIOLOGÍA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA
205	PREPARATORIA 12, SEMS, UDG	APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS EDUCATIVOS	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
			BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN BACHILLERATO TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN
206	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS. UDG	SERVICIO EN EL LABORATORIO DE CÓMPUTO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA
207	PREPARATORIA 12, SEMS, UDG	APOYO EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS ADMINISTRATIVAS EN EL MÓDULO TLAQUEPAQUE	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUÍMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS BACHILLERATO TÉCNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA TÉCNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA CON BACHILLERATO BACHILLERATO TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN
208	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS. UDG	SERVICIO EN EL LABORATORIO DE FÍSICA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA
209	ESCUELA PREPARATORIA NO 11, SEMS.UDG	SERVICIO EN EL LABORATORIO DE QUÍMICA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL
210	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS. UDG	SERVICIO EN EL LABORATORIO DE QUÍMICA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA
211	BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, "JUAN JOSÉ ARREOLA"	PROGRAMA DE APOYO Y MANTENIMIENTO EN DIVERSAS ÁREAS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTIÓN ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL BACHILLERATO TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA
212	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS. UDG	SERVICIO EN PREFECTURA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA
213	ESCUELA PREPARATORIA NO 11, SEMS.UDG	APOYO A CONTROL ESCOLAR	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL
214	BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, "JUAN JOSÉ ARREOLA"	PROGRAMA DE ADULTOS EN PLENITUD	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS TÉCNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA
215	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS. UDG	VINCULACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN CULTURAL	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA
216	ESCUELA PREPARATORIA NO.11, SEMS. UDG	LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA EN LA DELEGACIÓN	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA
217	CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA	VÍA RECREATIVA METROPOLITANA GUADALAJARA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGÍAS ALTERNAS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTIÓN ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO EN ANÁLISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CERÁMICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
			BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN AGROPECUARIO Y FORESTAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUÍMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICIÓN TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLÁSTICOS BACHILLERATO TÉCNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA TÉCNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TÉCNICO MECÁNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA CON BACHILLERATO BACHILLERATO TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN DISEÑO Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTESANÍAS QUÍMICO TÉCNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA
218	CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA	GUADALAJARA ACTIVA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTIÓN ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN TECNOLOGO PROFESIONAL QUÍMICO EN ANÁLISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CERÁMICA BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN AGROPECUARIO Y FORESTAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUÍMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICIÓN TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLÁSTICOS BACHILLERATO TÉCNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA TÉCNICO MECÁNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA CON BACHILLERATO BACHILLERATO TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN DISEÑO Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTESANÍAS TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
219	DEPARTAMENTO DE CLINICAS ODONTOLÓGICAS INTEGRALES, CUCS, UDG	APOYO ADMINISTRATIVO EN LA DIRECCIÓN DEL DEPTO DE CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS INT.	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL
220	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	CENTRO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN POLI GDL	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA
221	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS 2	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
222	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
223	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO ADMINISTRATIVO, CONTROL Y SUMINISTRO DE MATERIALES	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
224	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	SERVICIO SOCIAL	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
225	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	PROGRAMA INTERNO DE SUSTENTABILIDAD	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
226	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO AL LABORATORIO DE CIENCIAS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
227	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO A LAS TAREAS DEL DEPARTAMENTO DE CS. NATURALES Y DE LA SALUD	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
228	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO A LA ACADEMIA DE BIENESTAR Y SOCIAL	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION
229	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO AL ÁREA DE COORDINACIÓN DE TUTORIAS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION
230	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	COMUNICACIÓN SOCIAL	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION
231	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA T/M	TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS
232	ESCUELA POLITÉCNICA ING. JORGE MATUTE REMUS, SEMS.UDG.	APOYO EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE CONTROL MAGISTERIAL	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES
233	COMUDE TONALÁ	VÍA RECREATIVA TONALÁ	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGIAS ALTERNAS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTION ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCION TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CERAMICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGIA E HISTOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACION EN AGROPECUARIO Y FORESTAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUIMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
			TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICION TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS BACHILLERATO TECNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TECNICO MECANICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN DISEÑO Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTESANÍAS QUIMICO TECNICO INDUSTRIAL
234	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA, SEMS. UDG	AREA DE SERVICIO SOCIAL	TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL
235	PREPARATORIA NO. 14, SEMS. UDG	PROGRAMA DE APOYO A LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y FORMACIÓN INTEGRAL PREPA14	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERIA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE BACHILLERATO TECNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA
236	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	PROGRAMA DE APOYO A LA DELEGACIÓN SINDICAL	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
237	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	SECRETARÍA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
238	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO AL PASILLO DEL ARTE	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
239	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO ORIENTACION EDUCATIVA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
240	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	REVISTA TONALLI	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
241	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	APOYO A PRIMER INGRESO Y EGRESO DE ALUMNOS	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
242	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ, SEMS. UDG	ATENCIÓN A VENTANILLA DE CONTROL ESCOLAR	TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS
243	FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA UDG	APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE LA 36 EDICIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTION ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCION BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUIMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN DISEÑO Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTESANÍAS
244	PREPARATORIA REGIONAL DE JAMAY SEMS UDG	APROVECHAMIENTO DE RECURSOS DE TELECOMUNICACIONES DE LA EPR JAMAY	TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES
245	ESCUELA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR WIXÁRIKA. SEMS.UDG	APOYO ACADÉMICO EN LAS ÁREAS TECNOLÓGICAS.	BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACION EN AGROPECUARIO Y FORESTAL BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN DISEÑO Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTESANÍAS
246	PREPARATORIA DE TONALA, SEMS,UDG	APOYO ADMINISTRATIVO, CONTROL Y SUMINISTRO DE MATERIALES	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CERAMICA
247	PREPARATORIA DE TONALA, SEMS,UDG	APOYO A ORIENTACION EDUCATIVA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CERAMICA
248	MUNICIPIO DE ZAPOPAN	DIBUJANDO UNA MEJOR CIUDAD	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
			TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERIA BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGÍAS ALTERNAS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTION ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCION TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CERAMICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGIA E HISTOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACION EN AGROPECUARIO Y FORESTAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUIMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMATICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICION TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLASTICOS BACHILLERATO TECNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TECNICO MECANICO INDUSTRIAL TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA CON BACHILLERATO BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN DISEÑO Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTESANÍAS QUIMICO TECNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA
249	MUNICIPIO DE ZAPOPAN	DIBUJANDO UNA MEJOR CIUDAD	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES TECNOLOGO PROFESIONAL EN INFORMATICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERIA BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO INDUSTRIAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN ENERGÍAS ALTERNAS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN GESTION ADUANAL Y OPERACIONES EMPRESARIALES TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCION TECNOLOGO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS Y PROCESOS DE ALIMENTOS BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CERAMICA BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN CITOLOGIA E HISTOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA COMPETITIVA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA	CARRERAS SOLICITADAS
			BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN AGROPECUARIO Y FORESTAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN PROTESIS DENTAL TECNOLOGO PROFESIONAL EN BIOTECNOLOGIA TECNOLOGO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECÁNICA INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO QUÍMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS INFORMÁTICOS TECNOLOGO PROFESIONAL EN METALURGIA Y FUNDICIÓN TECNOLOGO PROFESIONAL EN PLÁSTICOS BACHILLERATO TÉCNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA TÉCNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL TÉCNICO MECÁNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA CON BACHILLERATO BACHILLERATO TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN BACHILLERATO INTERCULTURAL TECNOLÓGICO CON ORIENTACIÓN EN DISEÑO Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTESANÍAS QUÍMICO TÉCNICO INDUSTRIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA
250	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMATITAN.SEMS.UDG	SERVICIO SOCIAL DE APOYO INSTITUCIONAL	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN
251	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMATITAN.SEMS.UDG	SERVICIO SOCIAL DE APOYO INSTITUCIONAL	BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN TURISMO BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO. - Notifíquese de la presente resolución al Director de Trámite y Control Escolar del Sistema de Educación Media Superior, al Coordinador de Servicio Social que depende de la Coordinación de Vinculación y Servicio Social de la Universidad de Guadalajara y a la Vicerrectoría Ejecutiva, para los efectos previstos en el numeral 10 del Reglamento General para la Prestación del Servicio Social de la Universidad de Guadalajara. **TERCERO.** - Se faculta al C. Director General del Sistema de Educación Media Superior para que ejecute el presente dictamen en los términos el artículo 76, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. **ATENTAMENTE, "PIENSA Y TRABAJA", "2022, Guadalajara hogar de la Feria Internacional de Libro y Capital Mundial del Libro", Guadalajara, Jalisco a 23 de Junio del 2022, CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN.**

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

"...Pregunto a la asamblea si existe alguna intervención en torno al dictamen puesto a su consideración de la Comisión de Educación... de no ser así pasaremos a la votación por lo que les solicito realicen la expresión del sentido de su voto, rogándole nuevamente a nuestros directivos que se haga el registro correspondiente..."

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

"...Por votación económica y por mayoría **se aprueba el presente dictamen 01/06/2022**, muchas gracias, continuamos por favor..."

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

"...A continuación les presento el dictamen 01/07/2022..."

A esta Comisión de Educación, ha sido turnada una iniciativa de la Dirección General, en la que se propone la creación del **Diplomado en Desarrollo de Habilidades Socioemocionales en la Educación Media Superior**, para ofrecerse en este Sistema de Educación Media Superior, y **RESULTANDO**, 1. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo fin es impartir educación media superior y superior, así como la difusión y divulgación de la ciencia y la cultura en la entidad. 2. Que la Misión del Sistema de Educación Media Superior es formar a los estudiantes del nivel medio superior con un enfoque social, humanista, en competencias pertinentes para la vida y para su integración a un mundo globalizado, con lo que se contribuye a la generación de conocimiento, la difusión de la cultura y la vinculación con las regiones donde el SEMS tiene presencia. 3. Que la Reforma Integral de la Educación Media Superior en México y que se materializa en la conformación del Sistema Nacional de Bachillerato, estableció como uno de los mecanismos de gestión de la reforma la Formación y Actualización de la planta docente, el cual señala que "...Los profesores deberán contar con los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan diseñar clases participativas, en las que se fomente el aprendizaje colaborativo,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

la resolución de problemas y el trabajo en torno a proyectos. Tendrán que ser capaces de integrar las competencias genéricas en cada una de sus disciplinas de enseñanza, por lo que los retos irán mucho más allá del conocimiento profundo de su disciplina o profesión.” 4. Que los procesos de formación y actualización docente en nuestro país, hasta ahora se han formalizado en una serie de acuerdos secretariales, que surgieron en la Reforma Integral de la Educación Media Superior y en concreto en el acuerdo 447 de la Secretaría de Educación Pública en el que se describen las competencias docentes para la educación media superior, que entre otras hace énfasis en las didáctico-pedagógicas, en las disciplinares y en la autoformación. 5. Que el perfil del docente para el SEMS toma en cuenta las competencias que señala el acuerdo secretarial 447, las que se relacionan con los principios del modelo educativo del sistema, además de las que se relacionan con las necesidades de cada programa educativo. 6. Que el **Diplomado en Desarrollo de Habilidades Socioemocionales en la Educación Media Superior**, tiene como **objetivo general**: Desarrollar competencias docentes básicas tanto para la gestión de ambientes inclusivos, favorables al desarrollo socioemocional, como para la implementación de mediaciones pedagógicas que faciliten el autoconocimiento, la comunicación afectiva, la interacción empática y la resiliencia, siempre en el marco de las aspiraciones, necesidades y circunstancias de los estudiantes. 7. El **Diplomado en Desarrollo de Habilidades Socioemocionales en la Educación Media Superior**, comprende 200 horas, distribuidas en 5 módulos con una duración de 40 horas cada uno: Módulo 1: Introducción a la psicología del adolescente. Módulo 2: Autoconocimiento y proyecto personal de vida. Módulo 3: Comunicación efectiva, afectiva y relaciones interpersonales. Módulo 4: Principios básicos de primeros auxilios psicológicos. Módulo 5: Trabajo pedagógico para el desarrollo de habilidades socioemocionales. **CONSIDERANDOS**, 1. Que la Universidad de Guadalajara, es una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Gobierno de la República, habiendo sido creada en virtud del Decreto No. 2721 del H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 07 de septiembre de 1925, lo que posibilitó la promulgación de la Primera Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, el día 25 del mismo mes y año. 2. Que la Universidad de Guadalajara, es una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Gobierno de la República, en virtud del Decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco de fecha 31 de diciembre de 1993, lo que posibilita el cumplimiento de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. 3. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5º de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología. 4. Que es atribución de la Universidad, realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII del artículo 6º de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. 5. Que de acuerdo con lo establecido por el artículo 3, del Reglamento de Cursos de Actualización y Diplomados de la Universidad de Guadalajara, el Consejo Universitario de Educación Media Superior deberá aprobar las propuestas de cursos y diplomados. 6. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior, el Consejo Universitario de Educación Media Superior funcionará en pleno o en comisiones. 7. Que es atribución de la Comisión de Educación del CUEMS, dictaminar la creación, modificación o supresión de planes de estudio, de conformidad con lo señalado en el artículo 10 en su fracción I. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 1o, 5o, fracciones I y II, 6o, fracción III y XII, 21o, fracción VII y último párrafo, 27o, 61o, fracción I, IX, y 62o. de la Ley Orgánica, 138 fracción VII, IX 84 fracción I, II, 85 fracción I, IV, V, y 86 fracción IV del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara. Las fracciones artículos Fracc. I del artículo 10, Frac. IV, del artículo 11, ambos del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior, así como los artículos 3 y del 22 al 34 del Reglamento de Cursos de Actualización y Diplomados de la Universidad de Guadalajara, la Comisión de Educación, se permite proponer los siguientes: **RESOLUTIVOS, PRIMERO**. Se aprueba la creación del **Diplomado en Desarrollo de Habilidades Socioemocionales en la Educación Media Superior**, misma que se impartirá en la plataforma de aprendizaje de la Dirección de Formación Docente del Sistema de Educación Media Superior, a partir de la fecha del presente dictamen. **SEGUNDO**. El **Diplomado en Desarrollo de Habilidades Socioemocionales en la Educación Media Superior**, comprende 200 horas, distribuidas en 5 módulos con una duración de 40 horas cada uno: Módulo 1: Introducción a la psicología del adolescente. Módulo 2: Autoconocimiento y proyecto personal de vida. Módulo 3: Comunicación efectiva, afectiva y relaciones interpersonales. Módulo 4: Principios básicos de primeros auxilios psicológicos. Módulo 5: Trabajo pedagógico para el desarrollo de habilidades socioemocionales. **TERCERO**. Que el número de participantes requerido para la apertura del programa de diplomado será de 20 como mínimo y 25 como máximo. **CUARTO**. Para ingresar al diplomado será requisito ser profesores que ejerzan docencia a nivel bachillerato o pregrado en las diferentes dependencias de la Universidad de Guadalajara. **QUINTO**. Son requisitos para obtener el diploma, además de los establecidos por la normatividad aplicable, los siguientes: a) Aprobar los módulos que integran el diplomado, con calificación mínima de 80 en cada uno. b) Cumplir con la totalidad de los productos o evidencias de aprendizaje de cada uno de los módulos. c) Asistir por lo menos el 80% a las sesiones de trabajo programadas, cuando fuera el caso. **SEXTO**. Se faculta al Director General del Sistema de Educación Media Superior para que ejecute el presente dictamen en los términos que le concede la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara en su Artículo 76. **ATENTAMENTE, “PIENSA Y TRABAJA”, “2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro”, Guadalajara, Jalisco; 23 de junio de 2022, CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN.**

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...A su consideración el presente dictamen por si existe alguna intervención... de no ser así pasamos a la votación por lo que les rogaría a las y los directivos si me hacen el favor de expresar el sentido de sus votos en los aparatos electrónicos.

En votación económica y por mayoría **se aprueba el presente dictamen de la Comisión de Educación**, muchas gracias, adelante secretaria...”

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

“...Gracias señor presidente, a continuación, pongo a su consideración el dictamen 01/08/2022...”

DICTAMEN No. 01/08/2022

A esta Comisión de Educación se ha turnado la solicitud de la Dirección de Educación Continua Abierta y a Distancia de la Dirección General del Sistema de Educación Media Superior, en la que somete a consideración de esta Comisión la apertura de una tercera promoción para el año 2022 del programa educativo de Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias en diversas escuelas del Sistema, y con fundamento en los siguientes: **ANTECEDENTES**, I. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV, del Artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad en vigor, son fines de esta Casa de Estudios: la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología; II. Que el Sistema de Educación Media Superior es un órgano desconcentrado de la Universidad de Guadalajara, responsable de la integración de las funciones de docencia, investigación, difusión, así como de la administración de este nivel educativo, estableciendo que al frente del Sistema estará el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior y la Dirección General, a la que se adscribirán las escuelas preparatorias, técnicas, politécnicas y planteles que impartan programas académicos del nivel; III. Que el Consejo Universitario de Educación Media Superior podrá trabajar en pleno o por comisiones, mismas que podrán ser permanentes o especiales y que entre sus atribuciones se encuentra la de aprobar los programas de docencia, investigación y difusión del nivel medio superior, como lo señalan los Artículos 73, fracción V, de la Ley Orgánica, 161 del Estatuto General y 8 del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior, todos ellos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara; IV. Que el día 30 de octubre de 2020, la Comisión de Educación del Consejo General Universitario emitió el dictamen I/2020/501, mediante el cual se propone el Calendario Escolar correspondiente al periodo 2021-2022 y en el que se establecen las fechas más importantes para el desarrollo de los ciclos escolares implicados. Específicamente el resolutive SEXTO, a la letra dice: **SEXTO. Las ofertas académicas en modalidades no convencionales que operen los Centros Universitarios y el Sistema de Educación Media Superior, no estarán sujetas a fechas fijas, debiendo abrir las promociones y determinar calendarios propios a**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

través de dictamen emitido por la Comisión de Educación de la entidad correspondiente, con base en la demanda y las condiciones para satisfacerla. V. Que la propia Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario emitió el dictamen I/2020/001, de fecha 7 de enero de 2021, mismo que modificó el dictamen I/2020/501, en los resolutivos PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y QUINTO, en el que dejó vigente en todos sus términos los resolutivos CUARTO, SEXTO, SEPTIMO Y OCTAVO. VI. Que a la fecha se ha recibido solicitud de las siguientes escuelas, mismas que se adjuntan, indicando el número de posibles aspirantes para la nueva promoción, siendo ésta la siguiente:

Escuela	Núm. de grupos	Cantidad de Aspirantes
Escuela Preparatoria Jalisco	1	30
Escuela Preparatoria No. 2	1	30
Escuela Preparatoria No. 3	1	35
Escuela Preparatoria No.4	1	50
Escuela Preparatoria No.10	1	30
Escuela Preparatoria No.11	1	30
Escuela Preparatoria No.13	1	40
Escuela Preparatoria de Tonalá	1	30
Escuela Preparatoria de Tonalá Norte	1	30
Escuela Preparatoria Regional de Atotonilco	1	35
Escuela Preparatoria Regional de Colotlán	1	25
Escuela Preparatoria Regional de El Salto	1	30
Escuela Preparatoria Regional de El Salto Mod. Juanacatlán	1	25
Escuela Preparatoria Regional de Sayula	1	30
Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga	1	50

Con base en lo anterior, esta Comisión Permanente de Educación encuentran elementos suficientes y que justifican emitir los siguientes: **RESOLUTIVOS: PRIMERO. Se autoriza** la apertura de la tercera promoción para el año 2022 del Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias, en las escuelas señaladas en apartado VI de antecedentes, a solicitud de las propias dependencias, por contar con oferta autorizada para este plan de estudios y existir demanda, conforme los oficios de solicitud. **SEGUNDO.** Solicítese la apertura de la promoción correspondiente a la Coordinación General de Control Escolar, y se ordena a la Dirección de Trámite y Control Escolar del SEMS elaborar el calendario correspondiente, acorde a lo establecido en el Resolutive SEXTO del dictamen I/2020/501, emitido la Comisión de Educación del Consejo General Universitario. **ATENTAMENTE, "PIENSA Y TRABAJA", "2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Mundo y Capital Mundial del Libro", Guadalajara, Jalisco; 23 de junio de 2022, CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, COMISION PERMANENTE DE EDUCACIÓN.**

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

"...A su consideración el presente dictamen, por si existe alguna intervención... de no ser así, pasamos a la votación correspondiente por lo que le solicitaría a las y los consejeros directivos nos ayuden reflejando el sentido de su voto.

Por votación económica y por mayoría **se aprueba el dictamen de la Comisión de educación**, muchísimas gracias, continuamos secretaria..."

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

"...Enseguida me permito poner a su consideración el dictamen 06/40/2022..."

DICTAMEN no. 06/40/22

Esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, con base en la Convocatoria para el otorgamiento de estímulos económicos para estudiantes sobresalientes, ofertada en la modalidad de Nivel Medio Superior, promoción 2022, dictamina 10 alumnos de diferentes Escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media superior al tenor de los siguientes: **ANTECEDENTES**, 1. Que con el objeto de otorgar estímulos económicos para estudiantes sobresalientes, para incentivarlos a mejorar su aprovechamiento académico en los estudios que están cursando en la Universidad de Guadalajara, y para promover su integración a través de actividades extracurriculares, podrán concursar por el beneficio del estímulo económico los alumnos de nuestra Casa de Estudios, de la modalidad de Nivel Medio Superior que cubran los requisitos establecidos en el Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, aprobado el 16 de octubre de 1999 por el H. Consejo General Universitario, así como en la Convocatoria publicada en la Gaceta Universitaria el día 31 de enero de 2022. 2. Que el otorgamiento de estímulos económicos para estudiantes sobresalientes les permite solventar algunas de sus necesidades a fin de que puedan continuar con sus estudios y desarrollar habilidades y destrezas, así como que refuercen su sentimiento de pertenencia e identificación con la Universidad de Guadalajara. 3. Que, dentro del Subprograma Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, existe la modalidad de Nivel Medio Superior, la cual tiene como finalidad la asignación económica mensual a los estudiantes sobresalientes, quienes se comprometerán a su vez, a incorporarse en las actividades universitarias desarrollando las tareas que les sean asignadas. 4. Que para el caso del Sistema de Educación Media Superior, se ha fijado un estímulo mensual de \$3,187.60 (TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE 60/100 M.N.) con el compromiso de cumplir con 10 horas de trabajo semanal. 5. Que para la convocatoria 2022 el estímulo económico se otorgará del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con las bases establecidas en la Convocatoria. 6. Que de conformidad con el artículo 15, del ordenamiento recién citado, el Rector General emitió la mencionada convocatoria con fecha 31 de enero de 2022, en la que se establecieron las bases y requisitos para el otorgamiento del estímulo económico a los estudiantes sobresalientes que resultasen beneficiados. 7. Que de acuerdo a lo estipulado por el artículo 53, fracciones V y VI del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, es atribución de la Coordinación de Apoyos Académicos coordinar los concursos para el otorgamiento de becas y apoyos, así como gestionar su trámite; además auxiliar a la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del Sistema en la elaboración de dictámenes e información de becarios. 8. Que de conformidad con el artículo 29, del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas puede recibir solicitudes y evaluar los expedientes, así como emitir dictámenes complementarios a lo largo de la vigencia de la promoción, hasta cubrir la totalidad de las vacantes existentes. Con base en lo anterior y desahogados los procesos establecidos en la normatividad universitaria, esta Comisión emite el presente dictamen, **CONSIDERANDO**. I. Que la misión de la Universidad de Guadalajara es formar y actualizar a los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado de Jalisco. II. Que el Plan Institucional de Desarrollo Visión 2030 presentado por la Rectoría General, tiene contemplado, entre los objetivos de la Universidad de Guadalajara asegurar la formación integral de los alumnos que forman su comunidad estudiantil. III. Que la educación que imparta la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

Universidad, tenderá a la formación integral de sus alumnos, al desenvolvimiento pleno de sus capacidades y su personalidad; así como a procurar la conciencia de solidaridad en la democracia, justicia y libertad. IV. Que la Universidad de Guadalajara elaboró y aprobó el Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes con base en el Dictamen IV/99/898, aprobado por el H. Consejo General Universitario el día 16 de octubre de 1999, en el cual regula el otorgamiento de Estímulos Económicos de Estudiantes Sobresalientes de la propia Universidad. V. Que el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, a través de su Comisión Permanente de Condonaciones y Becas y de Acuerdo al artículo 10 fracciones I, II, III, IV y V del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, tiene como atribución la de evaluar las solicitudes de aspirantes y designar a los beneficiarios del estímulo asignado a las escuelas del Sistema de Educación Media Superior. VI. Que es competencia de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, de conformidad con el artículo 14, fracción II, del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, dictaminar sobre las solicitudes de apoyos económicos para el estudio, en el ámbito de su competencia, determinando a los beneficiarios del estímulo asignado a las escuelas del Sistema de Educación Media Superior, en el entendido de que el dictamen no admitirá inconformidad o recurso alguno, según lo establecido por la propia convocatoria. VII. Que tal y como se establece en la convocatoria del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes 2022, el Sistema de Educación Media Superior dispone de 284 estímulos a otorgar entre sus estudiantes. VIII. Que como se establece en el artículo 29 del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara si al publicarse el dictamen de beneficiarios, hubieren quedado vacantes o éstas se generan por cualquiera de las causales previstas en el artículo 25 de este ordenamiento, las comisiones de Condonaciones y Becas de los Consejos de los Centros Universitarios o de Educación Media Superior, en sus respectivas competencias, podrán recibir solicitudes y evaluar los expedientes, así como emitir dictámenes complementarios a lo largo de la vigencia de la promoción, hasta cubrir la totalidad de las vacantes existentes. IX. Que, por acuerdo del Comité Técnico del Programa, y una vez asignados los 4 estímulos por escuela, se estableció como criterio para cubrir las vacantes que se generen a lo largo de la promoción 2022, que se otorgarán a los estudiantes no beneficiarios según el orden de prelación, de mayor a menor puntaje, hasta completar los 284 estímulos disponibles para la modalidad de Nivel Medio Superior, independientemente de la escuela a la que pertenezcan. X. Que de conformidad con el artículo 25 del ordenamiento señalado, se ha desprendido que los alumnos citados a continuación, dejaron de cumplir con los requisitos para continuar gozando del estímulo económico para estudiantes sobresalientes, por lo que este Órgano de Gobierno considera cancelar el beneficio del estímulo a:

PLANTEL	NOMBRE CANCELACIÓN	CÓDIGO	ARTICULO INFRACCIÓN	MOTIVO INFRACCIÓN
Esc Prep de Jalisco	Vallarta Viramontes Teresa Marisol	219416569	ARTICULO 25 FRACCION VI	Renuncia al beneficio
Esc Prep No. 2	Díaz de León Nicole Alejandra	219568199	ARTICULO 25 FRACCION II	Renuncia al beneficio
Esc Prep No. 2	Flores Lozano Jasubilem	221616214	ARTICULO 25 FRACCION II	Renuncia al beneficio
Esc Prep Reg de El Salto	Padilla González Kassandra Nicole	220642726	ARTICULO 25 FRACCION II	Renuncia al beneficio
Esc Prep Reg de Villa Corona	Arana Orenday Melissa Elizabeth	220852224	ARTICULO 25 FRACCION II	Renuncia al beneficio

XI. Que de conformidad con el artículo 29, del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes y a lo establecido por el Comité Técnico del Programa, la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas recibió y evaluó expedientes, así como emite dictámenes complementarios, obteniendo el estímulo económico los estudiantes que a continuación se relacionan:

Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes				
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL	
1	Morales Hernández Karen Paola	220124172	Esc Prep No. 4	
2	García Diana Belem	219554341	Esc Prep No. 4	
3	Flores Parra José Andrés	221435457	Esc Prep Reg de Atotonilco	
4	González Nava Leonardo	221198226	Esc Prep Reg de Atotonilco	
5	Isaac Huetado Arely Joselyn	220124385	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	

Con fundamento en lo previsto por los artículos 14, fracción II, del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior; y los artículos 2, 3, 4, 6 fracciones V y VI, 10, fracciones I, II, III, IV, V y VII y demás aplicables del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, todos los ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, tiene a bien emitir el siguiente: **R E S O L U T I V O S, PRIMERO:** Cancelese el Estímulo Económico para Estudiantes Sobresalientes otorgado a favor de los alumnos que enseguida se mencionan por la causa señalada en el cuerpo del presente, a partir del 1 de marzo de 2022:

PLANTEL	NOMBRE CANCELACIÓN	CÓDIGO
Esc Prep de Jalisco	Vallarta Viramontes Teresa Marisol	219416569
Esc Prep No. 2	Díaz de León Nicole Alejandra	219568199
Esc Prep No. 2	Flores Lozano Jasubilem	221616214
Esc Prep Reg de El Salto	Padilla González Kassandra Nicole	220642726
Esc Prep Reg de Villa Corona	Arana Orenday Melissa Elizabeth	220852224

SEGUNDO: Otórguese el Estímulo Económico para Estudiantes Sobresalientes a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre 2022, por la cantidad de \$3,187.60 (TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE 60/100 M.N.) mensuales, toda vez que dieron formal cumplimiento a los requisitos establecidos en el Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara y en la Convocatoria respectiva, a los alumnos que se enlistan a continuación:

Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL
1	Morales Hernández Karen Paola	220124172	Esc Prep No. 4
2	García Diana Belem	219554341	Esc Prep No. 4
3	Flores Parra José Andrés	221435457	Esc Prep Reg de Atotonilco
4	González Nava Leonardo	221198226	Esc Prep Reg de Atotonilco
5	Isaac Huetado Arely Joselyn	220124385	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos

TERCERO: Notifíquese la presente resolución a todos los Directores de las Escuelas Preparatorias relacionadas en el cuerpo de este resolutorio. **CUARTO:** Remítase al Rector General, a través de la Coordinación General de Servicios a Universitarios, el acuerdo que recaiga al presente, para su publicación en la Gaceta Universitaria. **QUINTO:** Se faculta a la C. Director General del Sistema de Educación Media Superior en los términos del artículo 76, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara para la ejecución del presente dictamen. **A T E N T A M E N T E, "PIENSA Y TRABAJA", "2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional de Libro y Capital Mundial de Libro",** Guadalajara, Jalisco; 2 de Junio del 2022, H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, COMISIÓN PERMANENTE DE CONDONACIONES Y BECAS.

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

"...A continuación el presente dictamen por si existe alguna intervención... de no ser así, pasamos a la votación correspondiente por lo que les solicito a las y los directivos nos ayuden a registrar el sentido de los votos en los dispositivos electrónicos..."



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

En el uso de la voz el Lic. Juan Manuel Soto García consejero directivo de la Escuela Regional de Ahualulco:

“...Presidente si me permite antes de la votación, quisiera comentar dos cosas en el caso de la compañera Arana Orenday Melissa Elizabeth está registrada en la Prepa. Regional de Villa Corona, y ella pertenece a la Escuela Preparatoria de Ahualulco y ella no ha solicitado, ni ha egresado, ya nos comunicamos con ella y al parecer no ha presentado ninguna renuncia, posiblemente sea por ese cambio y que pueda ser no el número, que se requiere para las preparatorias que se autoriza la cantidad, por estar tomada en Villa Corona y no en Ahualulco, yo pediría, si fuera posible que si aprobáramos el dictamen, solo que quedara pendiente este caso y el ajuste a que no es una compañera de Villa Corona si no de Ahualulco, es cuanto señor presidente...”

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...Muy pertinente tu comentario compañero Juan Manuel, hacemos la valoración, el análisis o la corrección que tú nos solicitas y en todo caso aprobaríamos el dictamen, con las y los estudiantes que son parte del cuerpo del dictamen, después del comentario les pediría a las compañeras y compañeros directivos que nos hicieran favor de registrar el sentido del voto.

En votación económica y por mayoría **se aprueba el presente dictamen** con las observaciones hechas por el compañero Juan Manuel, muchísimas gracias y adelante por favor...”

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

“...Ponemos a su consideración el dictamen 08/136/2022...”

Dictamen No.08/133/2022

A esta Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados le fue turnada, por el Director General del Sistema de Educación Media Superior, a través de la Jefatura de Enseñanza Incorporada, la solicitud del Centro Universitario UNE A.C., institución particular con reconocimiento de validez oficial de estudios del nivel medio superior por la Universidad de Guadalajara, con la pretensión de obtener autorización de cambio de domicilio para continuar impartiendo el plan de estudios del bachillerato general por competencias, solicitud que se dictamina con base en los siguientes: ANTECEDENTES. 1. El Centro Universitario UNE A.C. solicitó a través de su representante legal Lic. Andrés Contreras Sobrino, el reconocimiento de validez oficial de estudios, para impartir el programa académico de Bachillerato General por Competencias del Sistema de Educación Media Superior para el periodo que comprende los ciclos del 2022 B y hasta el 2025 A, en la finca ubicada en la calle a la calle Francisco Murguía No. 523, Colonia Las Juntas, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, reconocimiento que se le otorgó bajo dictamen número 08/030/2022 de fecha 04 de febrero de 2022, emitido por esta Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados. 2. La institución educativa solicitante presentó la declaratoria de cumplir con los términos del dictamen de reconocimiento de validez oficial de estudios y demás normatividad aplicable de la Universidad de Guadalajara. 3. La institución educativa solicitante tiene el nombre comercial de Centro Universitario UNE Plantel Puerto Vallarta, bajo el cual oferta el programa académico del Bachillerato General por Competencias, reconocido por esta casa de estudios. 4. Que mediante su representante legal Lic. Andrés Contreras Sobrino solicitó el día 09 de mayo del año en curso, al señor Rector General de esta Universidad de Guadalajara, a través de la Coordinación de Estudios Incorporados, la autorización del cambio de domicilio del plantel, a la calle Av. México No. 1255, Colonia Agua Zarca, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. 5. Que la Coordinación de Estudios Incorporados y la Jefatura de Enseñanza Incorporada del Sistema de Educación Media Superior, luego de haber realizado la visita de inspección a las instalaciones de la calle Av. México No. 1255, Colonia Agua Zarca, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, levantó el acta de inspección que se anexa en el cuerpo del expediente adjunto, acta de la que se desprende que el inmueble reúne las condiciones de higiene, seguridad y pedagógicas, adecuadas a la naturaleza de los estudios que se pretende impartir, así como la condición técnica aplicable, que exige el artículo 13, fracción VI, del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. 6. Que a través de las copias heliográficas de los planos arquitectónicos de las instalaciones del Centro Universitario UNE A.C., de la calle Av. México No. 1255, Colonia Agua Zarca, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se especifica el uso o usos a los que se destinará cada espacio del inmueble en comento, como lo indica el artículo 17, fracción V, del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. 7. Que la institución educativa solicitante ha cubierto el pago de las cuotas correspondientes a las visitas de inspección para el cambio de domicilio del plantel. 8. En virtud de estos antecedentes y a efecto de dar cabal cumplimiento a la norma universitaria, esta Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, ha realizado las siguientes: CONSIDERACIONES. PRIMERA. Que la Ley General de Educación, la reforma integral del nivel medio superior, la evolución socioeconómica, política y cultural, entre otros factores, han generado un considerable incremento en la demanda por estudios de nivel medio superior, en la entidad más de la mitad de esta demanda, es atendida por la Universidad de Guadalajara. SEGUNDA. Que la Universidad de Guadalajara es un Organismo Público Descentralizado del gobierno del estado de Jalisco, creado mediante decreto número 2721 del H. Congreso del Estado de Jalisco, el 07 de septiembre de 1925. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto con su Ley Orgánica publicada en el diario oficial del Estado de Jalisco el 2 de agosto de 1994, cuenta con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios. TERCERA. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de su Ley Orgánica, son fines de esta casa de estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior, así como al desarrollo de la ciencia y la tecnología. CUARTA. Que de conformidad con lo establecido por el artículo 22, de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara ha adoptado el modelo de red para organizar sus actividades académicas y administrativas, con el objeto de lograr una distribución racional y equilibrada de la matrícula y de los servicios educativos en el estado de Jalisco, a fin de contribuir a la previsión y satisfacción de los requerimientos educativos, culturales, científicos y profesionales de la sociedad. QUINTA. Que la Universidad de Guadalajara, ha implementado diversas alternativas para atender a la población escolar de la entidad, como el reconocimiento de validez oficial de estudios a instituciones particulares y escuelas por cooperación, en aras de ampliar y mejorar el cumplimiento de su misión. SEXTA. Que el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030, la Universidad de Guadalajara establece como misión el ser una institución benemérita, pública, laica y autónoma, con compromiso social y vocación internacional, que satisfice las necesidades educativas del nivel medio superior y superior, con calidad y pertinencia. Promueve la investigación científica y tecnológica, así como la vinculación y extensión para incidir en el desarrollo sustentable e incluyente de la sociedad. Respetuosa de la diversidad cultural, honra los principios de justicia social, convivencia democrática y prosperidad colectiva. SÉPTIMA. Que el Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior 2014-2030 establece como misión del Sistema, ser una entidad de la Red Universitaria de Jalisco, congruente con los principios y valores que caracterizan a la Universidad de Guadalajara. Forma integralmente a los estudiantes con alto compromiso para participar proactivamente en la sociedad y en el mundo globalizado (...) Promueve el desarrollo incluyente y sustentable, respeta la diversidad cultural; honra los principios humanistas,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

la equidad, la justicia, la convivencia democrática y la prosperidad colectiva. OCTAVA. Que como lo establece el artículo 35 fracción X de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y el artículo 95 fracción IV de su Estatuto General, es atribución del Rector General promover todo lo que contribuya al mejoramiento académico, administrativo y patrimonial de la Universidad. NOVENA. Que el artículo 6, fracción IX de su Ley Orgánica, establece como una de las atribuciones de la Universidad de Guadalajara el otorgar o retirar, en su caso, el reconocimiento de validez oficial de los estudios del nivel medio superior realizados en planteles particulares y por cooperación. DÉCIMA. Que de acuerdo a lo señalado por los artículos 12, fracción III, del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior; 6, fracción VI, y 10, fracción II, del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, es competencia de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados conocer y proponer al H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, el dictamen sobre las solicitudes de reconocimiento de validez oficial de estudios que estén bajo su responsabilidad. DÉCIMA PRIMERA. Que conforme a lo establecido por el Artículo 11, fracciones V y VIII, del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, de la Universidad de Guadalajara, es atribución del Director General del Sistema de Educación Media Superior, a través de la Jefatura de Enseñanza Incorporada, entre otras, verificar y supervisar el cumplimiento, desarrollo y avance de los planes y programas de estudio aprobados por la Universidad de Guadalajara en el ámbito de su competencia y evaluar los informes de los planteles. DÉCIMA SEGUNDA. Que de conformidad con lo establecido por los artículos 12, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y demás relativos del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara, es atribución de la Coordinación de Estudios Incorporados de la Universidad de Guadalajara, entre otras, recibir, revisar y tramitar ante el Sistema de Educación Media Superior, el expediente debidamente integrado con las solicitudes de refrendo del reconocimiento de validez oficial de estudios que presenten los particulares, con el fin de que se dictamine sobre la procedencia o no de la solicitud. DÉCIMA TERCERA. Que las obligaciones de las instituciones con reconocimiento de validez oficial de estudios, se encuentran previstas en el Capítulo XI del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara, a las que deberán sujetarse sin menoscabo de lo previsto por las demás normas jurídicas aplicables. DÉCIMA CUARTA. Que si las instituciones con reconocimiento de validez oficial de estudios, incurrieran en alguna infracción de las señaladas en el Capítulo XIV, deberán sujetarse a los procedimientos señalados en los Capítulos XV y XVI del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara. Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, propone los siguientes: **RESOLUTIVOS, PRIMERO:** Se aprueba autorizar el cambio de domicilio a la institución particular Centro Universitario UNE A.C., para que imparta el plan de estudios de Bachillerato General por Competencias del Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2022 "B" en el plantel ubicado en la calle Av. México No. 1255, Colonia Agua Zarca, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Esta aprobación está condicionada al cumplimiento de las obligaciones mencionadas en el artículo 60 y demás disposiciones contenidas en el Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. Este reconocimiento será revocado de conformidad con el capítulo XV del mencionado reglamento, como resultado del incumplimiento del mismo. **SEGUNDO:** Los servicios educativos relativos al plan de estudios de Bachillerato General por Competencias que ofrezca el Centro Universitario UNE Plantel Puerto Vallarta, únicamente podrán ser impartidos en la finca ubicada en la calle Av. México No. 1255, Colonia Agua Zarca, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **TERCERO:** La institución particular Centro Universitario UNE A.C., deberá contar con instalaciones y equipamiento adecuados y suficientes para atender a los alumnos que reciba. De no tener la capacidad para atender a los alumnos inscritos, deberá reducir la inscripción de alumnos de primer ingreso, de acuerdo a lo proyectado cuando se le otorgó el reconocimiento, de acuerdo a los artículos 13 fracción VI, 17 fracción XI, 60 fracción VI y 61 del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. **CUARTO:** Si la institución particular Centro Universitario UNE A.C., no cubriera el pago semestral por concepto de RVOE en el tiempo señalado en la orden de pago correspondiente que emite la Universidad de Guadalajara, deberá cubrir los intereses moratorios de acuerdo a lo establecido en el artículo 1976 del Código Civil del Estado de Jalisco, los cuales serán calculados por la Dirección de Finanzas. **QUINTO:** Si la institución particular Centro Universitario UNE A.C., registrare un atraso en un pago semestral por un lapso que exceda dos ciclos escolares, con base en a lo señalado en los artículos 60 fracciones XVII, XVIII y el artículo 88 se iniciará procedimiento de acuerdo a lo señalado en el Capítulo XV "De las Sanciones" del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. **SEXTO:** En el caso que la institución particular Centro Universitario UNE A.C., realizara un cambio de domicilio sin recibir previa autorización por parte de la Universidad de Guadalajara, se hará acreedor a una multa equivalente a 5000 veces el salario mínimo general diario vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, de acuerdo a los artículos 13 último párrafo, 78, fracción IV, 79 fracción II y 91 del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. **SÉPTIMO:** En el supuesto que la institución particular Centro Universitario UNE A.C., pretenda renunciar o renuncie al reconocimiento otorgado; deberá notificarlo con seis meses de anticipación; en este caso y cuando le sea revocado o negado el refrendo del reconocimiento, tendrá que entregar la documentación de todos los alumnos que haya tenido durante el periodo de vigencia del reconocimiento, en el transcurso de los siguientes dos meses de la fecha en que concluya la vigencia del reconocimiento. **OCTAVO:** La institución particular institución particular Centro Universitario UNE A.C., queda sujeta a las disposiciones que establece la normatividad universitaria, así como al cumplimiento de las recomendaciones que emita la Secretaría de Educación Pública y la propia Universidad de Guadalajara. **NOVENO:** Facúltese C. Director General del Sistema de Educación Media Superior Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, para que ejecute el presente dictamen, conforme a lo previsto en el Artículo 35, último párrafo, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en tanto el mismo es aprobado por el pleno del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior. A t e n t a m e n t e, "PIENSA Y TRABAJA", "2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro", Guadalajara, Jalisco; a 28 de junio de 2022, COMISIÓN PERMANENTE DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y GRADOS.

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

"...A consideración el presente dictamen por si existe alguna intervención al respecto... de no ser así, pasamos a la votación correspondiente a las y los directivos nos hagan favor de externar el sentido de sus votos.

En votación económica y por mayoría se aprueba el presente dictamen de la Comisión de Revalidaciones de Estudios, Títulos y Grados, muchísimas gracias y pasando al siguiente punto del orden del día.

PUNTO CINCO. DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, DE UNA TERNA PROPUESTA POR EL CONSEJO SOCIAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

El Mtro. Cesar Antonio Barba Delgadillo, señala:

"...Informo a este pleno, que el día 27 de junio sesionó el Consejo Social del Sistema de Educación Media Superior, en la que el mencionado órgano de vinculación propuso una terna para ocupar el cargo de contralor del Sistema de Educación Media Superior. Recibida la terna fue remitida al contralor general para su visado, de conformidad con el artículo 49 fracción VI del Reglamento de Fiscalización de la Universidad de Guadalajara, siendo obtenido el visto bueno del señor Contralor General de nuestra institución. De conformidad con el artículo 73, fracción X, la designación del Contralor del Sistema, es atribución de este



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

órgano de gobierno, por lo que, en primera instancia solicito a la secretaria nos informe de la integración de la terna y algunos datos de los que la integran...”

En uso de la voz la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

“...La terna enviada por el Consejo Social está integrada por:

1. José Enrique García Zaragoza
2. Mónica Gloria Jiménez Encarnación y;
3. Andrés Alonso Zárate Rosas

Me voy a permitir leer una pequeña reseña de cada uno de ellos:

José Enrique García Zaragoza

Es Licenciado en Contaduría Pública en la Facultad de Contaduría Pública de esta institución. Como experiencia laboral, actualmente se desempeña como Contralor del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, anteriormente también fue Contralor del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías hasta agosto de 2020, también fue Contralor del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño hasta junio de 2018, Contralor del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas hasta junio de 2016 y como Auditor Fiscal y Contador en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en el Sector Privado.

Mónica Gloria Jiménez Encarnación

Es Licenciada en Contaduría Pública en la Facultad de Contaduría por esta institución, tiene una maestría en Administración Pública en el Sistema Virtual Online de la Universidad Latinoamericana, su experiencia laboral actualmente es Contralora del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, también se ha desempeñado como Contralora del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, Contralora del Centro Universitario de los Valles de esta misma institución, Contralora del Centro Universitario de los Lagos, Contralora del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Contralora del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, Contralora del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño y Perito Oficial del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, Auxiliar Contable y Contadora General en el sector privado.

Andrés Alonso Zárate Rosas

Es Licenciado en Contaduría Pública por esta institución, tiene una Maestría en Auditoría Integral en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas de esta Universidad. Actualmente es Contralor del Sistema de Educación Media Superior, también ha sido Contralor del Centro Universitario del Sur, también ha sido Contralor del Centro Universitario de la Costa, también ha sido Auditor en la Contraloría General de la Universidad de Guadalajara y también funge como profesor de asignatura del Centro Universitario del Sur, de la Costa y Preparatoria N°12, de la Universidad de Guadalajara, también se ha desempeñado como auxiliar contable y auditor en el sector privado.

Es cuanto señor presidente...”



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

En uso de la voz el Mtro. César Barba Delgadillo señala:

“...Siendo atribución de este máximo órgano de gobierno la designación del contralor del SEMS, pregunto a los presentes si existe alguna propuesta para la designación del mismo... en el uso de la palabra, el Licenciado Jorge Navarro Peña, consejero presidente del Consejo Social del SEMS...”

En uso de la voz el Licenciado Jorge Navarro Peña:

“...Muy buenos días apreciables consejeras y consejeros de este Sistema de Educación Media Superior, del orgulloso SEMS, efectivamente como comento María del Socorro Pérez, el lunes 27 tuvimos una sesión los integrantes del Consejo Social del Sistema de Educación Media Superior, conocimos de la terna, analizamos todos los curriculums que acabamos de escuchar, creo que todos cumplen perfectamente la expectativa pero a propuesta de alguno de los integrantes que al final fue un consenso, nosotros como Consejo Social y a propuesta del maestro emérito Ortega Solís, nosotros queremos proponer, que el elegido pudiera ser Andrés Alonso Zarate Rosas, tenemos el conocimiento de que es el actual contralor y ha tenido un excelente desempeño, mucho empuje, mucha juventud, ha hecho un trabajo muy flamante, sin demeritar el trabajo de los compañeros propuestos, ponemos a consideración a todo este Consejo el que pudiera ser Andrés Alonso Zarate Rosas...”

En uso de la voz el Mtro. César Barba Delgadillo señala:

“...Muchas gracias Jorge Navarro Peña, extiéndale nuestro agradecimiento y reconocimiento a todos los integrantes del Consejo Social por el trabajo realizado para la presentación de esta terna y ahora de esta propuesta, si no hay alguna otra consideración, pasaríamos a la votación por lo cual solicito que manifiesten en votación económica si es de aprobarse la propuesta para designar a Andrés Alonso Zárate Rosas como Contralor del Sistema de Educación Media Superior, para el periodo del 01 de julio del 2022 al 30 de junio del 2024, solicito a los directivos nos auxilien con el registro del sentido de los votos...”

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

“...En votación económica y por mayoría **absoluta se aprueba designar a Andrés Alonso Zárate Rosas, como Contralor del Sistema de Educación Media Superior para el periodo del 01 de julio del 2022 al 30 de junio del 2024**, muchas gracias y felicidades Andrés Alonso Zarate...”

PUNTO SEIS. ASUNTOS VARIOS.

“...Continuamos con el siguiente punto del orden del día, para ello abrimos el registro de temas y les solicito a las y los directivos que nos puedan auxiliar anotando los temas en chat, para que la secretaria académica nos ayude hacer el registro correspondiente... adelante Pedro Navarro...”

En uso de la voz Pedro Navarro Plascencia, Representante de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Guadalajara:

“...Buen día Honorable Consejo Universitario de Educación Media Superior, mi nombre es Pedro Navarro Plascencia, actualmente soy el representante general del alumnado del Sistema de Educación Media Superior y orgullosamente presidente de la sociedad de alumnos en la Escuela Preparatoria número 17, como estudiante he vivido en carne propia las complejidades tan diversas que existen para un alumno de prepa, hace un par de meses tuve la oportunidad de acompañar a la gira de renovación al presidente de la Federación



Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

Estudiantil Universitaria, Javier Armenta Araiza, esta encausada a dar a conocer, ¿para qué sirve? y ¿qué es?, pero el mensaje de fondo y el cual quiero compartir el día de hoy, es que pude analizar, observar y reconocer entre las y los estudiantes de los diferentes espacios, existe una gran desigualdad en el acceso al bachillerato aun a muchos al ser restringido por los diferentes contextos sociales que se presentan en cada comunidad, a lo largo de mi gestión he reflexionado dos problemáticas primordiales que el día de hoy quisiera abordarlas, los problemas de salud mental y emocional aún se hacen presentes en la comunidad universitaria existen los programas, pero lo que se dificulta es que lleguen a quienes tienen que llegar, no porque no se conozca significa que no exista, lo cual recomiendo es que se lleven campañas de información y concientización para que se den a conocer, como por ejemplo la campaña de salud mental, tu salud mental sí importa, para que se den a conocer los diferentes programas que existen en el SEMS, para abordar esta compleja problemática. Segundo la gratuidad, aunque conocemos que no puede existir alguna gratuidad absoluta, el SEMS de la mano de su director general, de su equipo de trabajo, la comunidad de directivos, académicos y administrativos, han trabajado de la mayor forma posible, para garantizarla y mantener el arancel 0604 en la mayoría de sus espacios y con el apoyo de los consejos internos, considero importante que se refrende la propuesta por parte de la FEU, manuales de texto gratuitos, interpretamos mal la palabra gratuito, esto no significa en dejar sin sus regalías a los autores de los libros, si no pagarles y cambiar la digitalización por el papel, en costos, impacto ambiental es amplia la diferencia, reconozco las medidas impartidas por el SEMS, y los diferentes consejos de los planteles, como ya lo había mencionado apoyar para que el arancel 0604 no se eleve y el implementar medidas para que los espacios de admisión en Prepas UdeG sean en un 100%, la empatía mostrada de no restringir el acceso a las y los estudiantes por no poder comprar, adquirir o conseguir su playera y mostrar otro medio de identificación para poder ingresar, entre múltiples formas que se están trabajando para que ningún estudiante pueda quedarse sin terminar su bachillerato, programas educativos como tus prioridades, el cual busca dignificar los espacios, buscando que estos sean de calidad, el intensificar las causas para poder erradicar la violencia de género en todos sus espacios, el ser incómodo para las autoridades gubernamentales para que estás hagan bien su trabajo y así refuerce la seguridad en nuestros espacios, el fomentar e impulsar la inclusión de los diferentes sectores estudiantiles y sobre todo atender el llamado de las y los estudiantes en sus diferentes necesidades, al día de hoy puedo decir con total certeza, como alumno y como representante el SEMS está haciendo las cosas bien y desde la representación estudiantil lo reconocemos, es todo...”

En uso de la voz el Mtro. César Barba Delgadillo señala:

“...Muchas gracias Pedro por tu sensibilidad y empatía, sobre todo por ese esfuerzo de acudir a las comunidades y conocer en carne propia, lo que viven los estudiantes de las distintas Escuelas Preparatorias, como bien lo dices el cuerpo directivo que integra el Sistema de Educación Media Superior, se ha desarrollado también una empatía necesaria para entender que los problemas económicos que hoy padecen las familias, se han estado estableciendo estrategias, como son los aranceles, así como no exigirles a los estudiantes algunas herramientas adicionales, lo digo como impedimento al ingreso, sabemos que todas las herramientas tanto digitales como de papel, son necesarias para que los docentes puedan hacer un trabajo de calidad, y decirte que la Secretaría Académica ya tiene un trabajo muy importante, para poder presentar un proyecto de digitalización, no hemos tenido los recursos suficientes porque eso es demasiado oneroso, es un tema que



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

nosotros lo tenemos en la agenda y esperemos que pronto que de la mano junto con ustedes pueda ser realidad, el tema de las campañas de salud mental, bienvenida tu iniciativa por ello la secretaria académica está haciendo estrategias para formar distintas áreas, quisiéramos agregarlo más adelante para que las y los estudiantes, para que este conocimiento en esta área nos pueda ayudar a detectar casos que evidentemente después de la pandemia se han hechos más, te felicito y aceptamos la propuesta de la federación estudiantil para que nos ayuden a visibilizar mediante campañas, todo este tipo de problemáticas, para nosotros es muy importante su participación, muchas gracias.

En el uso de la voz el maestro José Manuel Jurado...”

En uso de la voz el Mtro. José Manuel Jurado Parres, directivo de la Escuela Preparatoria No. 5:

“...Muchas gracias señor presidente, honorables miembros de nuestro Sistema de Educación Media Superior solamente para entregarle, un sentido, pero también muy reflexionado reconocimiento así como felicitación y agradecimiento por este magnífico documento que nos hicieron llegar a todas las entidades universitarias, porque sé que así fue, el protocolo para erradicar la violencia de género en nuestra Universidad, que importante de que gran utilidad, que didáctico, que puntual este este documento que ya le dimos una lectura y además que bueno que se apunta a el mismo, el compromiso que todos los universitarios debemos de asumir sobre este tema y mire que esto señor presidente viene a consolidar y a respaldar por toda la comunidad universitaria, ese gran reconocimiento que nuestra Universidad en Europa, precisamente en España y que nuestro Rector General recibió, en donde solamente tres universidades del planeta fueron acreedores a un reconocimiento internacional por estas razones, señor presidente, creo que toda la comunidad empezamos altamente reconocidos, porque yo creo que esta tarea de alta responsabilidad se está cristalizando solamente en nuestra Universidad de Guadalajara, una razón más para que esta casa sea significada, sobre todas las casas de estudios de nuestro país, que con verdadero profesionalismo, con verdadero sentido de responsabilidad y deber, asume el respeto de género para toda la comunidad universitaria, yo creo que será una lección que todos estamos aprendiendo y que todos estamos asumiendo, muchas gracias señor presidente, muchas gracias rector general, sabemos los esfuerzos que esto significa pero yo creo que todos vamos por el camino correcto, muchas gracias...”

En uso de la voz el Mtro. César Barba Delgadillo señala:

“...Muchas gracias compañero José Manuel Jurado, creo que hace una mención a algo que para la Universidad se ha vuelto una política especial, creo que hoy con el protocolo, con herramientas y materiales más digeribles, entre la comunidad universitaria creo que van hacer herramientas de mucha utilidad, para aprender y para desaprender, todo en camino de la libertad de igualdad de género, creo que la Universidad va por buen camino, creo que la Universidad está dando los pasos necesarios para erradicar cualquier tipo de violencia, creo que esta es una Universidad que se ha caracterizado por su humanismo, como Fray Antonio Alcalde y creo que hoy lo estamos haciendo en los hechos un homenaje a este gran personaje, por lo que les rogaría a todas y todos directivos, nos ayuden con la difusión de este material, nos ayuden no solamente a entregar las cartas, si no a platicar, a generar empatía, quien lo vea bien hacer un evento en el auditorio con las y los estudiantes, explicarles la relevancia de lo que significa esto, estamos adoptando un nuevo mundo con las nuevas generaciones, estamos saldando una deuda histórica con las mujeres, le agradezco mucho maestro



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2022.

José Manuel Jurado, que nos recordara este importante tema que debe ser parte de la agenda de todos los días, de quien somos universitarios, muchas gracias.

De no haber más asuntos que tratar y siendo las **13 horas con 14 minutos de este miércoles 29 de junio de 2022, se clausuran los trabajos de este Consejo Universitario de Educación Media Superior**. Solicito a la Secretaria Académica proceda a elaborar el acta correspondiente de esta sesión, muchas gracias...”

ATENTAMENTE
“PIENSA Y TRABAJA”

“2022 Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro”
Guadalajara, Jalisco; 29 de junio de 2022.
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Mtro. Cesar Antonio Barba Delgadillo
Presidente

Dra. María del Socorro Pérez Alcalá
Secretaria de Actas y Acuerdos